

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES,
ECONÓMICAS Y DE TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS

**ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN
LOS OBJETIVOS DE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN,
MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN 2019 - 2020**

PRESENTADO POR:
Bach. Yuli Sallo Rayme
Bach. Carlos Daniel Soto Wilson

Para optar el Título Profesional de: ECONOMISTA

Asesor: Rafael Fernando Vargas Salinas

CUSCO – PERÚ
2022



INFORME DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación: "ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LOS OBJETIVOS DE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION, MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN 2019 - 2020". Presentado por la Bachiller en Economía: Sallo Rayme Yuli con DNI 73185128; Soto Wilson Carlos Daniel con DNI 73590539, para optar al Título Profesional de Economista.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 03 veces, mediante el software antiplagio, conforme al Artículo 6° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de: 07% de similitud.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

| Porcentaje | Evaluación y acciones. | Marque con una X |
|----------------|---|------------------|
| Del 1 al 10 % | No se considera plagio. | X |
| Del 11 al 30% | Devolver al usuario para las correcciones. | |
| Mayores a 31 % | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a ley. | |

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 06 de setiembre de 2022.

Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas.

Asesor.

DNI: 23947028

ORCID: 0000-0002-1416-6971

1. **Se adjunta:** Reporte del software antiplagio.
2. **Enlace del reporte Generado por el Sistema Antiplagio:**
<https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:261117939?locale=es-MX>

NOMBRE DEL TRABAJO

**ANALISIS_DE_LA_RECAUDACION_TRIBU
TARIA_Y_SU_EFECTO_EN_LOS_OBJETIV
OS_DE_LA_SUBGERENCIA_DE_RECAUDA
CION_**

AUTOR

Dan Soto

RECUENTO DE PALABRAS

16764 Words

RECUENTO DE CARACTERES

90145 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

141 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.5MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 6, 2023 11:04 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 6, 2023 11:05 AM GMT-5**● 7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

Dedicatoria

Dedico este trabajo a DIOS por haberme dado sus bendiciones, salud para poder llegar hasta este punto y alcanzar uno de mis objetivos.

A mi padre Higidio, por el gran apoyo incondicional y moral en todo momento, a mis hermanos Ronald y Lucy por ser mi motor de impulso, por estar conmigo y apoyarme siempre.

A mi madre Maximiliana que desde el cielo me ilumina para seguir adelante con mis proyectos.

A mi pareja Edison esa persona que estuvo apoyándome en cada decisión que tomara, esa persona que tuvo paciencia y entrega para conmigo, a él le dedico y agradezco, porque gracias a ti hoy puedo con alegría presentar y disfrutar esta tesis.

A mi amigo y compañero de tesis Daniel por su comprensión, paciencia y alegría, a toda mi familia, primos, amigos por apoyarme durante mi desarrollo como persona y haber creído en mi hasta el último momento.

Yuli Sallo Rayme

Dedicatoria

Agradezco sobre todo a mi madre Jacqueline Wilson Palma por su apoyo y amor incondicional, por estar siempre a mi lado y ser motor que me impulsa a ser mejor cada vez, agradezco a mis abuelas María y Ubaldina por todo su cariño, a mis abuelos en paz descansen Julio y Asencion por siempre estar conmigo, a mi padre Carlos Cesar por su apoyo y consejos que me ayudan a ser un buen profesional, al Ing. Víctor Baca por todo su apoyo en el ámbito profesional y permitirme desarrollarme como tal.

Agradezco a mi persona especial, Eli Pariguana, eres los más bonito que me dejo la vida universitaria, por estar siempre conmigo apoyándome y dándome ánimos, a mi amiga y compañera de tesis Yuli Sallo por el esfuerzo para completar este trabajo, a mis dos amigos inseparables Erwin y Joseph por su amistad y apoyo y todos mis demás amigos Areli, Yuliana, Solmaira, Lucero, Paul, Diego, Jhonatan por todos los momentos de esta bonita etapa que es la universidad.

Carlos Daniel Soto Wilson

Agradecimiento

Nuestro profundo agradecimiento a Dios por permitirnos llegar a este punto de nuestras vidas y poder cumplir uno de nuestros objetivos en nuestra vida profesional con la culminación de nuestra tesis.

Un profundo agradecimiento a nuestra alma mater, nuestra casa de estudios “Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco”, por guiarnos en un camino lleno de conocimiento, valores y virtudes, gracias a ello podemos desarrollarnos como profesionales.

Agradecemos a nuestro asesor de tesis el profesor Mgt. Rafael Fernando Vargas Salinas por su apoyo incondicional durante el desarrollo de nuestra investigación hasta culminarla de manera satisfactoria, de igual manera a la Mgt. Silvia Hidalgo Delgado por su apoyo y sus conocimientos para poder realizar y finalizar satisfactoriamente esta investigación.

Un profundo agradecimiento a todos y cada uno de nuestros profesores de la escuela profesional de Economía por compartir sus conocimientos y experiencias durante nuestra vida universitaria.

Finalmente, un cordial agradamamiento a todos los funcionarios de la municipalidad distrital de San Sebastián por la información y tiempo brindado hacia nuestra persona lo cual hizo posible el desarrollo de nuestra investigación.

Resumen

Investigación intitulada: Análisis de la recaudación tributaria y su efecto en los objetivos de la subgerencia de recaudación, Municipalidad de San Sebastián, 2019 – 2020. Cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y los objetivos de la subgerencia de recaudación.

La metodología aplicada fue la hipotética deductiva, en razón de que parte de la una realidad observada con datos generales, exponiendo hipótesis y premisas certeras referidas a un hecho sucedido, materia de investigación, el tipo de investigación fue aplicada por ser practica y se centra en la solución de problemas, el enfoque utilizado es cuantitativo; de diseño no experimental transversal. La población está representada por 50 servidores públicos, para la recolección de información se utilizó la encuesta con el instrumento del cuestionario habiendo obtenido una confiabilidad del Alfa de Cronbach de 0.883 para recaudación tributaria y 0.834 para objetivos de la subgerencia de recaudación.

Conclusiones: en la hipótesis general, aceptamos la hipótesis alterna la cual nos indica que, sí existe relación positiva entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, con un grado de significancia de $0.650 > .005$ en el estadístico de Spearman. En la hipótesis específica 1; donde indicamos que existe relación positiva media entre la recaudación tributaria y la dimensión cobro oportuno de tributos, aceptamos dicha hipótesis y concluimos que existe una relación con un grado de significancia de $0.448 > 0.05$, en la hipótesis específica 2; donde indicamos que existe relación positiva media entre la recaudación tributaria y la dimensión fortalecer la gestión institucional, también aceptamos dicha hipótesis ya que el grado de significancia es de $0,445 > 0.05$, en la hipótesis alterna 3; donde indicamos que existe relación positiva alta entre la recaudación tributaria y la dimensión generar cultura tributaria , aceptamos dicha hipótesis con un grado de significancia de $0,822 > 0.05$.

Palabras clave: Recaudación tributaria, Subgerencia de recaudación.

Abstrac

Research entitled: Analysis of tax collection and its relationship with the objectives of the collection sub-management, Municipality of San Sebastián, 2019 - 2020. The objective of which is to determine the relationship between tax collection and the objectives of the collection sub-management.

The methodology applied was the deductive hypothesis, because it starts from a reality observed with general data, exposing certain hypotheses and premises related to an event that occurred, the object of investigation, the type of investigation that was applied was practical and focused on the problem. resolution, the approach used is quantitative; non-experimental cross-sectional design. The population is represented by 50 public servants, for the collection of information the survey was used whose questionnaire instrument obtained a Cronbach's Alpha reliability of 0.883 for tax collection and 0.834 for the objectives of income sub-management.

Conclusions: in the general hypothesis, we accept the alternative hypothesis, which indicates that there is a positive relationship between tax collection and the Sub-management of collection objectives, with a degree of significance of $0.650 > .005$ in the Spearman statistic. The specific hypothesis 1 where we indicate that there is a positive mean relationship between tax collection and the reduction of the dimension in arrears, we accept this hypothesis and conclude that there is a relationship with a degree of significance of $0.448 > 0.05$, in the specific hypothesis 2 where they indicate that there is a medium positive relationship between tax collection and the achievement of institutional goals dimension, we also accept this hypothesis since the degree of significance is $0.445 > 0.05$, in alternative hypothesis 3 where we indicate that there is a high positive relationship between the tax collection and the dimension generate tax culture, we accept this hypothesis with a degree of significance of $0.822 > 0.05$.

Keywords: *Tax collection, Revenue Assistant Management.*

Indice

| | |
|---|------|
| Dedicatoria..... | I |
| Agradecimiento | iv |
| Resumen | v |
| Abstrac..... | vi |
| Indice de ilustraciones..... | x |
| Indice de tablas..... | xiii |
| Capítulo I | 1 |
| Planteamiento del Problema | 1 |
| 1.1. Situación Problemática | 1 |
| 1.2. Formulación del Problema | 4 |
| 1.2.1. Problema general | 4 |
| 1.2.2. Problemas específicos..... | 5 |
| 1.3. Justificación de la Investigación | 5 |
| 1.4. Objetivos de la Investigación..... | 6 |
| 1.4.1. Objetivo general..... | 6 |
| 1.4.2. Objetivos específicos | 6 |
| 1.5. Delimitación de la investigación | 6 |
| 1.5.1. Delimitación temporal | 6 |
| 1.5.2. Delimitación Espacial..... | 7 |
| Capitulo II..... | 8 |
| Marco Teórico | 8 |
| 2.1. Bases Teóricas | 8 |
| 2.1.1. Variable 1: Recaudación tributaria. | 8 |
| 2.1.2. Variable 2: Objetivos de la Subgerencia de recaudación | 11 |
| 2.2. Antecedentes de la Investigación..... | 17 |
| 2.2.1 Antecedentes Internacionales | 17 |
| 2.2.2 Antecedentes Nacionales | 19 |
| 2.2.3 Antecedentes locales | 22 |
| 2.3 Marco Conceptual | 24 |
| 2.4 Hipótesis | 26 |
| 2.4.1 Hipótesis General | 26 |
| 2.4.2 Hipótesis Especificas | 27 |

| | | |
|---------------------------------|---|----|
| 2.5 | Variables e indicadores | 27 |
| 2.5.1 | Identificación de variables | 27 |
| 2.5.2 | Conceptualización de variables | 27 |
| | Variable Dependiente: | 27 |
| 2.5.3 | Operacionalización de variables | 28 |
| 2.5.3.1 | Variable Independiente | 28 |
| 2.5.3.2 | Variable Dependiente | 29 |
| Capítulo III | | 30 |
| Diseño Metodológico | | 30 |
| 2.3. | Tipo de investigación | 30 |
| 2.4. | Enfoque de investigación | 30 |
| 2.5. | Diseño de Investigación | 30 |
| 2.6. | Unidad de análisis | 31 |
| 2.7. | Población de estudio | 31 |
| 2.8. | Tamaño de muestra | 32 |
| 2.9. | Técnicas para recolección de datos | 32 |
| 2.10. | Técnicas de análisis e interpretación de la información | 32 |
| Capítulo IV | | 33 |
| Diagnóstico del Área De Estudio | | 33 |
| 4.1 | Ubicación Geográfica | 33 |
| 4.2 | División geográfica distrito San Sebastián. | 33 |
| 4.3 | Unidades de Vivienda | 33 |
| 4.4 | Asociación Pro vivienda | 34 |
| 4.5 | Zona Residencial | 34 |
| 4.6 | Predios, grupos y otros | 34 |
| 4.7 | Comunidades campesinas | 34 |
| 4.8 | Zonas Turísticas en el distrito de San Sebastián..... | 34 |
| 4.9 | Recaudación de impuestos de la municipalidad de San Sebastián 2019 – 2020 | 37 |
| 4.10 | Recaudación de limpieza pública de la municipalidad de San Sebastián 2019 – 2020 | 43 |
| 4.11 | Recaudación tasas municipalidad de San Sebastián 2019 – 2020..... | 44 |
| 4.12 | Organigrama de la municipalidad de San Sebastián. | 46 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 4.1 | 4 objetivos de la subgerencia de recaudación tributaria. | 47 |
| | Capítulo V | 49 |
| | Análisis de Datos y Resultados..... | 49 |
| 5.1 | Validación estadística de instrumentos utilizados..... | 49 |
| 5.1.1 | Prueba de normalidad..... | 50 |
| 5.2 | Resultados y Análisis | 51 |
| 5.3 | Análisis descriptivo..... | 51 |
| 5.5 | Análisis correlacional | 88 |
| | DISCUSION..... | 92 |
| | CONCLUSIONES | 98 |
| | RECOMENDACIONES..... | 100 |
| | BIBLIOGRAFÍA..... | 101 |
| | ANEXOS..... | 107 |

Índice de ilustraciones

| | |
|--|----|
| Ilustración 1 Mapa del distrito de San Sebastián..... | 36 |
| Ilustración 2 Organigrama de la Subgerencia de recaudación tributaria..... | 47 |
| Ilustración 3 Objetivos de la subgerencia de recaudación tributaria..... | 47 |
| Ilustración 4 Campana de Gauss | 50 |
| Ilustración 5 En el municipio de San Sebastián, ¿Las políticas de cobranza son equitativas y están dirigidas a todos los contribuyentes? | 51 |
| Ilustración 6 Está usted de acuerdo que, el municipio, ¿Promueva cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias? | 52 |
| Ilustración 7 El municipio de San Sebastián, actualmente ¿Tiene canales de atención aptos para atender el pago de tributos? | 53 |
| Ilustración 8 Está de acuerdo que Municipio de San Sebastián ¿Brinda facilidades para el pago de tributos y deudas tributarias? | 54 |
| Ilustración 9 Está usted de acuerdo que, el Municipio de San Sebastián ¿Implemente como política institucional el fraccionamiento de deudas tributarias? | 55 |
| Ilustración 10 ¿Está usted de acuerdo que, la cobranza coactiva en el Municipio de San Sebastián sea necesaria para incrementar la recaudación tributaria? | 56 |
| Ilustración 11 ¿Considera usted, que los plazos que brinda el municipio son prudentes antes de transferir deudas tributarias a ejecutoria coactiva? | 57 |
| Ilustración 12 ¿Cree usted, que la implementación de emisión de cartas y comunicaciones de cobranzas, impulsen el pago oportuno de tributos? ... | 58 |
| Ilustración 13 ¿Se encuentra usted, de acuerdo con las ordenanzas municipales de beneficio y regularizar deudas vencidas? | 59 |
| Ilustración 14 ¿Considera usted, que el personal que notifica las deudas de pago, debería tener conocimiento tributario? | 60 |
| Ilustración 15 ¿Considera usted, que sería necesario el funcionamiento de un Call Center en la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria?..... | 61 |
| Ilustración 16 ¿Cree usted que la firma de un convenio entre el municipio y la central de riesgo incrementaría la recaudación?..... | 62 |
| Ilustración 17 ¿Está usted de acuerdo que, los contribuyentes morosos deban ser reportados a las centrales de riesgos? | 63 |

| | |
|--|----|
| Ilustración 18 ¿Considera usted que, por la emergencia sanitaria actual, sería prudente la implementación de notificaciones electrónicas de deuda tributaria a los contribuyentes mediante correo electrónico o similares? | 64 |
| Ilustración 19 ¿Considera que sería eficiente, si la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria emitiera informes oportunamente sobre la recaudación tributaria? | 65 |
| Ilustración 20 ¿Considera usted que, el Municipio de San Sebastián mantiene informado a su personal en el tema de las metas de recaudación tributaria? | 66 |
| Ilustración 21 ¿Considera Usted, que la municipalidad de San Sebastián efectúa un buen monitoreo en el proceso de cobranza?..... | 67 |
| Ilustración 22 ¿Considera usted que, se cuenta con un buen análisis referido a efectividad y resultados de cobranza? | 68 |
| Ilustración 23 ¿Considera Ud., importante trabajar con metas de recaudación? | 69 |
| Ilustración 24 ¿Considera usted que la morosidad está relacionada con la confianza que tienen los vecinos con sus autoridades? | 70 |
| Ilustración 25 ¿La morosidad debe medirse únicamente en relación al año corriente? .. | 71 |
| Ilustración 26 ¿Considera usted, la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria está adoptando las necesarias medidas, para impedir la expiración de deuda tributaria? | 72 |
| Ilustración 27 ¿Cree usted, que los vecinos, se retrasan en el pago de tributos en los últimos años? | 73 |
| Ilustración 28 ¿Considera Ud., que las acciones de presión tributaria que se emplean en el municipio son suficientes y reducen la morosidad? | 74 |
| Ilustración 29 ¿Considera usted, que existe una percepción de riesgo entre vecinos del distrito? | 75 |
| Ilustración 30 ¿Considera usted, que ordenanzas de beneficio de deudas vencidas incentivan retrasos de pagos efectuados por vecinos? | 76 |
| Ilustración 31 ¿Considera usted, que la falta de pagos de tributarios atrasa el progreso del distrito?..... | 77 |
| Ilustración 32 ¿Considera usted, que los ingresos tributarios han aumentado? | 78 |

| | |
|--|----|
| Ilustración 33 ¿Considera usted, que se tiene una recaudación tributaria sostenible a través del tiempo? | 79 |
| Ilustración 34 ¿Considera usted, que los vecinos mayormente aprueban la gestión de cobro que se ejecutan en el municipio actualmente? | 80 |
| Ilustración 35 ¿Considera usted, que el trato y orientación, que se brinda a los vecinos en el municipio es eficiente? | 81 |
| Ilustración 36 ¿Usted cree que se tiene un registro correcto de predios y datos del vecino?..... | 82 |
| Ilustración 37 ¿Considera usted que el catastro distrital de San Sebastián está actualizado? | 83 |
| Ilustración 38 ¿Considera usted, si se actualiza el catastro, incrementaría la recaudación tributaria? | 84 |
| Ilustración 39 ¿Considera usted, que se realizan actividades de difusión en cuanto a la educación tributaria del distrito? | 85 |
| Ilustración 40 ¿Considera usted, que el municipio de San Sebastián promueve que los vecinos efectúen el pago oportuno de deudas tributarias? | 86 |
| Ilustración 41 ¿Considera usted, que el municipio de San Sebastián impulsa la generación de cultura tributaria en vecinos del distrito? | 87 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Estratificación de la muestra. | 32 |
| Tabla 2 División Geográfica distrito San Sebastián | 33 |
| Tabla 3 Recaudación mensual del impuesto predial años 2019 y 2020. | 37 |
| Tabla 4 Ingresos mensuales comparativos en los periodos 2019 y 2020 sin mora en soles..... | 38 |
| Tabla 5 Comparativo de Ingresos mensual en los años 2019 y 2020 con Mora en soles | 39 |
| Tabla 6 Porcentaje de morosidad durante los años 2019 - 2020..... | 40 |
| Tabla 7 Media, mínimo y máximo de montos por concepto de impuesto predial 2019- 2020. | 40 |
| Tabla 8 Ejemplo de monto mínimo recaudado del impuesto predial..... | 41 |
| Tabla 9 Ejemplo de monto máximo recaudado del impuesto predial..... | 41 |
| Tabla 10 Recaudación mensual del impuesto alcabala años 2019 y 2020..... | 42 |
| Tabla 11 Limpieza pública en el año 2019-2020. | 43 |
| Tabla 12 Tasas recaudadas en año 2019 | 44 |
| Tabla 13 Tasas recaudadas en el año 2020. | 45 |
| Tabla 14 Alfa de Cronbach de ambas variables | 49 |
| Tabla 15 Variable 1 Alfa de Cronbach..... | 49 |
| Tabla 16 Variable 2 Alfa de Cronbach..... | 49 |
| Tabla 17 Ensayo normalidad - muestra..... | 50 |
| Tabla 18 Correlación entre las dos variables | 88 |
| Tabla 19 Correlación variable 1 y primera dimensión..... | 89 |
| Tabla 20 Correlación variable 1 y segunda dimensión | 90 |
| Tabla 21 Correlación variable 1 y tercera dimensión..... | 91 |

Introducción

El problema principal es la falta de mecanismos eficientes para realizar el cobro de los impuestos, siendo este un problema tanto de nivel internacional como nacional, y siendo afectado además por la coyuntura pandemia mundial COVID 19, a razón que uno de los objetivos principales de las municipalidades es incrementar los niveles de recaudación tributaria y velar por el bienestar de los ciudadanos, pero hasta la fecha no se ha logrado encontrar el perfil idóneo para lograr una óptima recaudación tributaria.

Las municipalidades distritales no siempre reciben recursos económicos suficientes por parte del gobierno central para afrontar las demandas de los moradores del mismo distrito, este problema está acompañado con la falta de pago de impuesto a raíz de falta de cultura tributaria que tienen los moradores del distrito en consecuencia la autoridad en turno aplica las amnistías tributarias que son eficientes a corto plazo, sin embargo a largo plazo esta política aplicada es negativa y afecta a la cultura tributaria de los contribuyentes

Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Situación Problemática

Tesis correlacional orientada a los más grandes problemas que tienen los gobiernos locales, siendo estos el nivel de ingreso tributario, reto que iniciamos investigando en el espacio internacional como nacional, en razón que los municipios asumen la responsabilidad de cuidar los intereses de los vecinos de la comuna; donde se incentiva el incremento de la cantidad de recaudación cada año y que estas sean crecientes, este mecanismo permitiría un nivel mayor de desenvolvimiento en sus tareas, teniendo en cuenta que se debe, forjar recursos propios para la ejecución de sus proyectos, es así que el recaudo municipal en los gobiernos comunales tiende a generar preocupaciones en el plano internacional, nacional y local, siendo esta una preocupación latente, ya que hasta el momento no se encuentra la técnica adecuada, para alcanzar un óptimo en temas de recolección de impuestos, a su vez esta técnica nos permitiría minimizar la falta de cultura tributaria por parte de los pobladores, como la evasión-elusión tributaria y como objetivo principal el de conducir de manera eficiente los recursos económicos por parte de las autoridades comunales.

Tella Guillermo (2012) afirma que en estos últimos años a raíz de que los municipios comunales disponen de recursos propios su importancia ha crecido y por ende también sus responsabilidades en temas de satisfacer las necesidades de los pobladores, entre los cuales los temas más importantes son: seguridad, ambiente, educación, salud. Las políticas de descentralización han permitido a los gobiernos comunales recibir transferencias de presupuesto por parte del gobierno central denominados recursos ordinarios, por lo tanto, los gobiernos comunales asumen el compromiso de administrar y ejecutar los proyectos en el beneficio de la comunidad, teniendo como resultado proyectos más acorde a la realidad de la población moradora del distrito.

A lo cual podemos agregar otro argumento que afecta categóricamente los horizontes de cobranza en las municipalidades, como es la implementación de admitías tributarias en beneficio al contribuyente moroso, la idea es lograr un rápido funcionamiento para la administración de gobiernos locales, sin embargo, esta política pública aplicada al aplazamiento, solo acarreará negativismo en los niveles de recaudo proyectados en los gobiernos locales, ya que los contribuyentes tanto puntuales como morosos, esperan estas admitías para recién estar al día en sus aportaciones, lo cual representa una política negativa. Este problema a su vez está acompañado con la poca práctica de la cultura de recaudo por parte de los participantes del territorio de San Sebastián.

Claros (2016) nos indica que la recaudación tributaria se aplica a todos los contribuyentes que pertenecen a una jurisdicción y estos son aplicados por las autoridades los cuales pueden ser; impuestos, productos, derechos y contribuciones conforme lo dicta la ley. El recaudo de los impuestos debe ser una prioridad ya que estos son los que financian los diferentes sectores como salud, seguridad, educación, etc. Los cuales son importantes para la ciudadanía.

Ricardo Arriagada (2002) En la actualidad una buena gestión va a depender de nuevas condiciones demandadas por las mismas organizaciones, donde se requiere una mayor rigurosidad en el manejo de la información y una eficiente administración. La planificación es una herramienta que ha sido mal utilizada por los organismos estatales y municipales los cuales se centran en temas burocráticos más que en la sistematización y la estructuración de sus procesos, mal utilizando el tiempo no solo de sus trabajadores sino de los afectados. Si se busca una mejora de las organizaciones estatales y municipales su progreso se debería centrar en mejorar sus niveles de aprendizaje acompañado de la capacidad de organizar y sistematizar para en un futuro apoyar de mejor manera sus decisiones.

Rios (2017) Nos indica que los municipios necesitan de los mismos pobladores, para que estos puedan satisfacer las diferentes insuficiencias de los mismos contribuyentes y estos son aplicados mediante una ley o norma. Los tributos pagados por los ciudadanos traen beneficios no siempre de manera directa e inmediata, siendo que este impuesto se utiliza indistintamente dentro del distrito o jurisdicción centrado en las partes donde se necesita mejorar la calidad de vida, dichos tributos se pagan de manera obligatoria. Los impuestos están conformados por tasaciones, tasas y compromisos metropolitanos.

El Instituto Nacional Estadística Informática (2021) precisa que nuestro país tiene 196 gobiernos locales, 1,655 gobiernos distritales y 2,437 anexos, que contribuyen con el ejecutivo en lo referido a la administración de la población o ciudad. A pesar de ello existe un enorme deterioro del perfil municipal en nuestro territorio, todos estas dudas motiva que los pobladores no tengan una buena opinión con respecto a los gobiernos locales y funcionarios que trabajan en la municipalidad, manifestando enfáticamente que la gestión municipal que efectúa el burgomaestre de turno, no abriga problemas ni demandas de pobladores, donde; podemos agregar la existencia de una total incoherencia entre las reglas concretas y el ejercicio de actividades que practica el gobierno, lo cual se observa como falta de identificación con las autoridades municipales, donde se puede interpretar como la existencia de corrupción dentro de las municipalidades, lo cual genera ausencia de servicios comunales eficientes que afecta esencialmente en la conducta de los contribuyentes.

El Instituto de Estadística e Informática (2021) la información secundaria del INEI, nos arroja los siguientes resultados, en la provincia de Cusco son: Cusco distrito 108,798, San Sebastián 85,472; Santiago 66,277; Wánchaq 54,542 y San Jerónimo 28,856 pobladores; dichos datos nos muestran que en los diferentes distritos la morosidad va en aumento, una posible respuesta a este suceso es la poca confianza que existe hacia los burgomaestres por parte de los contribuyentes en lo que se refiere al uso de

dichos recursos económicos, donde el gasto se infiere a temas de limpieza pública, serenazgo y parques.

El contribuyente puntual que realiza su cancelación de sus gravámenes anticipadamente aplica a una rebaja del 10% y 15% de sus contribuciones comunales, siendo estas estrategias de cobranza que se aplican en la mayoría de municipios como; Santiago, San Sebastián, San Jerónimo y otros.

Es así que varios de estos argumentos o descontento de los contribuyentes hacia el concejo de San Sebastián, son resultados de la no cancelación de sus impuestos por parte de ellos mismos. Sin embargo, los vecinos solicitan que se les atienda sus necesidades lo más pronto posible, por lo cual, los gobiernos locales refieren que tienen mínimos ingresos para cubrir las insuficiencias de los pobladores de la localidad, en el entender que varios vecinos conservan compromisos vencidos de hace 10 - 15 años atrás a pesar de ello reclaman un buen servicio.

Los gobiernos locales en vista de la problemática descrita líneas arriba, vienen generando cultura tributaria y gran interés en el acatamiento de la misma; lo cual se viene tornando en un problema que afecta a casi la totalidad de gobiernos locales en el territorio nacional, enfocamos la presente investigación en el argumento del cobro tributario y el acatamiento de las metas de la subgerencia, municipio sebastiano, 2019 – 2020.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

- PG: ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- PE1 ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y el cobro oportuno de tributos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020?
- PE2 ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020?
- PE3 ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la generación de cultura tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020?

1.3. Justificación de la Investigación

Académicamente un trabajo de indagación consiste en generar raciocinio y cambios junto con los autores que se utilizaron en la investigación con la finalidad de incrementar los conocimientos que existen y otras investigaciones pendientes para ampliar la situación existente, que se aborda en la actual exploración.

Gonzáles (2012) En su teoría nos indica que la finalidad de buscar más conocimiento es, realizar un intercambio de problemas y soluciones que surgen en el ámbito académico referidos al nuevo conocimiento encontrado buscando alternativas de solución para los problemas existentes.

La justificación que plantea Gonzales hace referencia a solucionar los problemas que aparecen en las diferentes investigaciones al momento de buscar conclusiones a mencionados problemas.

Teniendo lo planteando anteriormente, la investigación estudiada en el presente trabajo busca la relación entre las metas de la subgerencia y el recaudo tributario , utilizando como punto de partida las diferentes metas y objetivos que la subgerencia tiene a su cargo, la presente investigación tiene como finalidad precisar las causas por la cuales no se tiene un óptimo nivel de recaudo tributario

y a su vez plantea diferentes mecanismos que mejoren el tipo de cobranza y como resultado tener adecuados niveles de recaudación en contraposición a la realidad.

En la actualidad hablar del recaudo tributario viene siendo un tema polémico, ya que es un problema que abarca diversos ámbitos como: económicos, políticos, sociales y hasta educativos en temas de conocimiento tributario, por el cual el actual trabajo busca explicar la dependencia existente en el cumplimiento de metas que tiene una municipalidad y el pago puntual de tributos. El municipio sebastiano, igualmente el presente tema de indagación puede ayudar a diferentes culturas con la sensibilización, alicientes y cultura de pago de tributos, y otros que con lleven al ascenso de la gestión comunal.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

OG: Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

OE1: Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y el cobro oportuno de tributos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 – 2020.

OE2: Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 – 2020.

OE3: Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la generación de cultura tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 – 2020.

1.5. Delimitación de la investigación

1.5.1. Delimitación temporal

La actual indagación tiene como delimitación temporal los años 2019 y 2020, donde el estudio ha sido realizado mediante información secundaria que

se solicitó al municipio de San Sebastián para poder ver su realidad en dichos años.

1.5.2. Delimitación Espacial

La actual indagación tiene como delimitación espacial el Distrito de San Sebastián, teniendo una ubicación contigua al distrito de Cusco con una altitud de 3248 m.s.n.m. y con una extensión territorial de 89.44 Kilómetros cuadrados.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Bases Teóricas

2.1.1. Variable 1: Recaudación tributaria.

LLonto Caicedo et al. (2017) Nos indica que el mecanismo de la recaudación de tributos hace referencia a la obtención de ingresos de impuestos que le corresponden a cada vecino. Dentro de las municipalidades la responsabilidad es netamente de la Gerencia de administración y esta a su vez delega responsabilidades a diferentes subgerencias que se encargan del cobro de los diferentes gravámenes, los cuales serán utilizados para financiar proyectos en favor de los pobladores pertenecientes al distrito en servicios como; seguridad ciudadana, educación en todos los niveles, salud, programas sociales, etc.

Stiglitz (2000) nos indica teóricamente que un impuesto, son gravámenes que recae en las personas de forma obligatoria. A diferencia de una transacción monetaria voluntaria que efectúa un individuo A hacia otro individuo B. El Estado en base al poder que tiene obliga a todos los ciudadanos a pagar impuestos con el fin de costear los servicios y obras públicas en beneficio de todos, el Estado direcciona parte de los ingresos públicos a grupos sociales con problemas específicos haciendo que los impuestos de unos beneficien a otros.

Martínez (1993) en su trabajo nos habla sobre la teoría de los impuestos negativos a la renta, donde pone más énfasis en tomar como referencia los ingresos más elevados y el ingreso promedio considerado como adecuado que tiene una familia. Donde indica que este mecanismo ayuda a la medición de un ingreso adecuado en cuanto a necesidades económico que los hogares deben tener, donde el impuesto negativo a la renta y el ingreso promedio a la renta tienen algunos elementos en común. Teniendo en cuenta dicha medida podría tomarse diferentes estrategias para cada hogar en base a su realidad individual, de esta manera alcanzar una subvención mediante vía fiscal, de esta manera el Estado puede transferir el subsidio de manera eficiente basándose en la realidad de cada familia.

Thaler (2020) la teoría del empujón, hace referencia a la noción de empujar la cual consiste en que las personas generen un hábito de autocontrol cuando estas tengan que decidir acciones relacionadas con sus finanzas. Muchas veces las personas no toman las mejores decisiones al momento de adquirir algún bien o servicio ya que se basan en la emoción más que en la razón, la teoría de Thaler ayuda a que las personas a largo plazo y con ayuda de algunos estímulos tomen una mejor decisión. Tomando como base lo mencionado la teoría inicialmente se creó para aplicarla al pago de tributos pero esta a su vez tuvo un mayor impacto en la economía familiar.

El Ministerio Economía Finanzas (2017) promulgó ley 27972, manifiesta que el cobro sustentado ponderación sería con egresos e ingresos en los gobiernos locales, admitido por el consejo de los municipios de conformidad al plazo establecido en la normativa sobre el tema.

Tributo

El Ministerio Economía Finanzas (2019) los gravámenes son los impuestos monetarios que el gobierno en uso de su autoridad aplica, con la finalidad de lograr recursos y desempeñar sus funciones.

Impuestos municipales.

El Congreso del Perú (2004) promulgó la ley de tributación de municipios, en el artículo 50° precisa que los gravámenes comunales están diseñados en favor de las comunas locales, acatamiento no origina respuesta inmediata del Municipio al vecino del distrito, y son:

Impuesto predial

El Servicio de Administración Tributaria (2021) precisa que el Gravamen Predial representa una contribución que afecta el valor de los dominios urbanos y rústicos, contribución que tiene que ser abonado por los vecinos del distrito, que tengan uno o más predios, la contribución es cada final de año, computado tomando como referencia los planos impositivos, precios unitarios, tipo de predio, y como consecuencia el costo de auto avalúo.

Impuesto de alcabala.

El Servicio de Administración Tributaria (2021) indica que el gravamen de alcabala referido al desembolso que efectúa el vecino del distrito por traspaso predios, ejecuta la compra venta, precio calculado tomando como referencia el valor del traspaso, no permaneciendo ha lugar la cobranza proporcionada en las 10 primeras UITs, cuyo saldo se le aplicara el cobro de 3%.

Impuesto a los Juegos.

El Servicio de Administración Tributaria (2021), presisa que el gravamen a los juegos, engloba acciones ejecutadas por bingos, juegos de azar, video juegos y loterías, desembolso que realizan las empresas que realizan esta actividad, motivo por el cual se paga el nominal valor 10% de boletos, loterías. fichas, cartones, etc.

Impuesto a Espectáculos Públicos no deportivos.

El Servicio de Administración Tributaria (2021), presisa que los esparcimientos públicos no deportivos son el costo que se garantiza por uso distracciones públicas no deportivas ejecutados en locales cerrados, parques, gravamen que es pagado por las personas que compren entradas o boletos, y permanecer en el entretenimiento, gravamen que tendrá que ser pagado al segundo día hábil de cada etapa, si se trata de entretenimientos que se desarrollen de manera periódica, si se realizan de forma azarosa, el desembolso se consumara hasta el día quinto, de realizado. El cálculo del impuesto se ejecuta utilizando tasas: 15% espectáculo taurino, 10% corrida de caballos; 15% espectáculos del séptimo arte; 15% otros.

Tasas

El Congreso del Perú (2004), ley de tributacion comunal, las tasas comunales están diseñadas y reformadas por el consejo comunal en favor del mismo, concediendo un favor público o administrativo. Los municipios solo asignan las siguientes tasas: *a) Arbitrios*, tasas que se costean para las prestaciones del servicio público que ofrece al contribuyente la comuna, por arbitrio de jardines, parques, limpieza, serenazgo; *b) Derechos*, tasas que

ciudadano paga por concepto administrativo al municipio, estos costos varían y se pueden verificar en el TUPA de cada municipalidad.

2.1.2. Variable 2: Objetivos de la Subgerencia de recaudación

Ugarte (2014) compara la gestión administrativa con una carrera de atletismo, en el cual el burgomaestre intenta efectuar con todas las responsabilidades en el transcurso de su administración, basándose enteramente en satisfacer toda las exigencias que su población requiere para el desarrollo de su jurisdicción. A la finalización de su gobierno deberá pasar la antorcha al siguiente corredor para que pueda continuar con la carrera en contra de la desigualdad, baja calidad de vida y otras. Todas las labores que ejecuta el gobernador tiene como propósito alcanzar el bienestar, mejora y el avance de la población, siendo esta el objetivo y fin del encargo municipal. Para lograr ese objetivo y fin es necesario ir de la mano con una eficiente recaudación tributaria desde el inicio hasta el final del periodo edil.

Según Bastidas et al. (2008) para poder definir gestión pública y estado resaltamos que, hacemos referencia a una organización política soberana conformada y establecida por la sociedad humana, en un determinado territorio en cual está regido por un orden jurídico y con autonomía, acompañado a su vez de sistemas de gestión que tienen fines concretos. Existe una relación entre función y poder que marca el fin principal de la administración pública donde se pone en práctica el uso del dominio en favor de la comuna mediante el gobierno. El eficiente ejercicio del estado se mide a través del cumplimiento de sus funciones mediante un conjunto de actividades que permite llegar a conclusiones políticas jurídicas y técnicas, las cuales son aplicadas en los distintos niveles gubernamentales por las entidades de gobierno dedicadas a la dirección pública. El estado al cumplir con su doble función de administrar y gobernar alcanza sus fines y competencias mediante un conjunto de técnicas y procedimientos que les permite ejecutar sus funciones, lo que se define como gestión pública.

El Ministerio Economía Finanzas (2005) boletín precisa gestión municipal, como posibilidad para el progreso nos dice que, gestión municipal, entonces administración de recursos de comuna local, la misma que deberá ser realizada de manera enérgica y eficientemente, que deberá guiar su progreso asentado en un enfoque de futuro integral. Gobiernos locales deben fomentar caritativa gestión municipal encaminada por un trabajo efectivo constituido, la misma que debe partir de los burócratas y servidores públicos, complicados con el encargo comunal, los mismos que deberán lograr los objetivos con éxito, es así que debemos realizar un estudio constante, el mismo que deberá estar relacionado con la particularidad de cada gobierno local. Es preciso indicar que muchos de los municipios requieren ser fortalecidos en el manejo del encargo no solo administrativo sino además técnica, recursos humanos, para lo cual deberán trabajar de forma articulada para integrarse al gobierno electrónico.

Una excelente gestión municipal no tiene que estar solo enfocada a la atención adultos mayores, en algunos casos solo a embellecer los parques, más bien deberá impulsar el desarrollo empresarial en la jurisdicción ya que las mismas coadyuvaran en la activación económica del distrito, logrando con ello mayor generación de trabajo, por consiguiente tendrán mayor cantidad de negocios; a lo cual debemos indicar que con ello también se logra que las empresas paguen más impuesto, por lo tanto comodidad para el habitante de la jurisdicción de San Sebastián.

El Ministerio Economía Finanzas (2005) publicación referida al examen posterior de la gestión municipal nos dice, que la gestión comunal está estimada como un instrumento de la Administración Municipal, la cual deberá brindar soluciones a las insuficiencias del distrito, es así, que la administración del encargo que use en la presentación de la misma, es primordial hacia lograr ofrecer recurso a las diferentes insuficiencias que emerjan en la jurisdicción, es así, que la OIT propone a los regímenes locales que sus modelos de gestión estratégica según las ocupaciones que desempeñan les permita desplegar modeladores de gestión mucho más serios.

MINCETUR (2002) labor principal de gestion publica radica en servir a los ciudadanos. Las prioridades del estado deben estar definidas o direccionadas a las necesidades de los ciudadanos, donde las funciones y procesos que abarcan la gestion publica puedan cumplir con la satisfaccion de las necesidades con los recursos que se poseen.

MINCETUR (2002) articulacion entre las entidades del estado, las entidades deben realizar planes y ejecutarlos de manera conjunta tanto a nivel administrativo como en los tres niveles de gobierno, de esta manera logrando una mejor comunicaci3n ademias de una mejor coordinacion permanente juntando sus recursos y capacidades, de esta manera atender a las demandas de los ciudadanos raída y eficazmente.

MINCETUR (2002) flexibilidad y control, el estado y todas las entidades que lo componen deben desplegar y realizar una gestion oportuna, agil eficiente y eficaz, para realizar su trabajo de dicha manera deben estar alertas a las coyunturas y heterogeneidad propias del gobierno para que de esa manera el aparato Administrativo cumpla con su trabajo de manera eficiente y eficaz.

MINCETUR (2002) transparencia, cuentas y etica; El trabajo que desenvuelven los funcionarios de las entidades publicas debe estar relacionado con los intereses del pa3s, estas personas deben actuar con equidad, justicia, lealtad, veracidad y respeto a los derechos de los ciudadanos, los servidores y las autoridades elegidas hacen rendicion de cuentas dirigido a ciudadanos para demostrar la transparencia del trabajo que estan realizando, ademias de ser informacion que debe ser de acceso publico.

MINCETUR (2002) Innovacion y tecnologia; Las entidades del pa3s para poder cumplir las metas que los ciudadanos esperan, es necesario que dichas entidades se sometian a constantes procesos de revision y renovacion para de esta manera verificar si estan utilizando la tecnologia apropiada para generar un cambio en su gestion.

MINCETUR (2002) Planemiento estrategico; Las entidades en base a su planeamiento estrategico y a su operatividad analiza su entorno y de esta

manera fija objetivos específicos generales, recayendo en resultados y metas pendientes.

MINCETUR (2002) Presupuesto – Resultados, En la modernización del estado, es necesario que el presupuesto vaya vinculado a resultados ya propuestos a alcanzar, estos resultados son bienes o servicios que los ciudadanos tienen expectativas de recibir para satisfacer sus necesidades.

MINCETUR (2002) gestión de procesos, realizar una organización y optimización de los procesos para de esta manera incrementar el valor de los servicios para la ciudadanía.

MINCETUR (2002) meritocracia; dar más peso al desarrollo profesional para la función pública para ello se necesita contar con funcionarios públicos mejor capacitados y que cumplan el perfil profesional del puesto, mantener un grado de motivación para que estos mismos cumplan con el código de ética, resaltando que actualmente existen una gran variedad de regímenes laborales con distintos beneficios cada uno.

MINCETUR (2002) política de modernización; instrumento principal en modernización del estado, más directo a gestión pública, tiene como meta conducir dicha gestión a un enfoque de resultados al servicio de la población. Presidencia Consejo de Ministros (2013) decreto supremo N° 004-2013 Modernizar gestión pública compromiso de todos los bandos, funcionarios, servidores públicos en cada entidad, niveles de gobierno. Cualquier esfuerzo que se dirija a elevar horizontes. Para ocupación de entidades estatales a favor de pueblos, envuelven los diversos niveles de gobierno y sectores.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2013) la innovación de la gestión pública es un manejo de Estado que logra que todas las entidades públicas que lo componen, sin inquietar los rangos de autonomía que les da la ley. Envuelve al Poder Ejecutivo, entidades autónomas, instituciones políticas, gobiernos descentralizados y el consorcio civil, por medio de sus distintas organizaciones.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), La articulación intergubernamental e intersectorial- Las entidades Públicas deben planificar y ejecutar de manera articulada, tanto a nivel de los sectores de los Sistemas Administrativos como entre los niveles de gobierno, fomentando la comunicación y la coordinación continua, asociando sus recursos y capacidades, para responder a las demandas ciudadanas con eficiencia y oportuna.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), El balance entre flexibilidad y control- Las entidades deben desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, para lo cual deben responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del medio donde intervienen y cumplir los procesos y procedimientos de los Sistemas Administrativos de manera que se asegure la prestación eficaz y eficiente.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), La transparencia, rendición de cuentas y la ética Pública- Los funcionarios Públicos deben servir a los intereses de la Nación, actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho. El Estado, sus autoridades y servidores deben rendir cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación de las Entidades, y permitir el acceso al ciudadano la información pública.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), La innovación y aprovechamiento de las tecnologías- Para alcanzar los resultados que la ciudadanía espera, se requiere que las entidades públicas avancen en un proceso constante de revisión y renovación de los procesos y procedimientos y aprovechar las tecnologías apropiadas, de manera que dichas tecnologías contribuyan al cambio y mejora de la Gestión Pública.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), Planeamiento Estratégico- Por medio del planeamiento estratégico y operativo, la Institución reflexiona sobre su entorno para fijar sus objetivos generales y específicos, y los resultados y las metas que espera alcanzar.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), Presupuesto para Resultados- Un estado moderno requiere que su presupuesto sea asignado con orientación a resultados, es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), Gestión por Procesos- Organizar y optimizar los procesos internos buscando dar el mayor valor en los servicios para los ciudadanos.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), Servicio Civil Meritocrático- Profesionalizar la función pública, contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto que desempeñan, mantenerlos motivados para servir y para que cumplan con los Principios éticos de la función pública. Actualmente, coexisten diversos regímenes laborales (incluso dentro de una misma entidad) que disponen de distintos beneficios y remuneraciones para iguales perfiles y responsabilidades.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013), La Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2021 (PNMGP), es el principal instrumento orientador de la Modernización de la Gestión Pública en el Perú e indudablemente busca conducir la Gestión en el Estado bajo un enfoque de Gestión para Resultados al servicio del ciudadano, para lo cual establece un modelo compuesto por 5 pilares centrales, 3 ejes transversales

Presidencia del Consejo de Ministros (2018), Decreto supremo N° 123-2018-PCM Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública Que, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Crea al Sistema de Modernización de la Gestión Pública como un sistema administrativo y precisa que el Poder Ejecutivo tiene la rectoría del mismo, siendo responsable de reglamentarlo y operarlo;

Presidencia del Consejo de Ministros (2018) establece que los entes rectores de los sistemas administrativos tienen entre sus competencias o

capacitar, difundir la normativa del sistema en administracion publica; lleva registros y emana informacion relevante oportuna y actualizada, su pervisa y da seguimiento a la aplicación de normativa de procesos tecnicos de sistemas; promueve la simplificacion y perfeccionamiento permanente de procesos tecnicos de sistema administrativo; y otras que señale la ley.

2.2. Antecedentes de la Investigación.

2.2.1 Antecedentes Internacionales

Vega & Ospina (2018) investigación intitulada cultura de no cancelación del impuesto predial municipio de Cucuta Colombia 2016 – 2017, cuyo objetivo es conocer la razón por la cual se tiene cultura de no pago en vecinos de distrito, enfoque mixto, diseño descriptivo; conclusiones se tiene la cultura de no pago de impuesto predial en vecinos del municipio materia de la investigación, lo cual se debe al desconocimiento de cómo se invierten los recursos recaudados con este tributo; desconociendo el mecanismo de cómo se maneja los fondos generados por el impuesto predial en el municipio, ni incentivos, ni alternativas de pago, es preciso indicar que para los vecinos del distrito no representa prioridad el pago del impuesto en mención, los factores que cobran mayor importancia cuando no se realiza pago de tributos son: corrupción de gobernantes de turno, alto valor; y, dificultades económicas, razón por la cual recomendaron sensibilizar y concientizar, a los vecinos del distrito acerca de este impuesto, y el destino del dinero recaudado con el impuesto, y cuáles son las obras que se ejecutan periódicamente con el aporte de los contribuyentes.

Mendoza & Pozo (2020) en su investigación denominado Cercanía al estudio del mandato tributario y su relación con la recaudo de gravámenes en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019, cuyo propósito es comprobar la cobranza de gravámenes en la Gerencia Autónoma Descentralizada del Cantón Portoviejo, desde el año 2018 al 2019, donde se analizar la relación que tiene el cobro del impuesto, transformación y ejecución de las estatutos locales, en conclusión; se tiene una correspondencia directa entre ambas variable, asimismo

se alcanzó a reconocer que la no cancelación de impuestos en causada por la poca confianza que les tienen los vecinos a sus autoridades y a los funcionarios de su jurisdicción. En el rango de 2015 y 2019 se logra ver un aumento en el cobro de gravámenes, esto gracias a la ejecución de nuevas ordenanzas, que no se tenían elaborado en años anteriores,

Arciniegas, et al. (2021) en su estudio denominado predicción y análisis del recaudo tributario en Ecuador ante la pandemia COVID 19, donde se empleo el modelo ARIMA mediante la cual efectuar pronosticos en los años con presencia de la pandemia COVID 19, esta investigación es cuantificable empleando la metodología Box – Jenkins, teniendo límites en base a información existente en los años 2016 al 2020, donde el recaudo tributario fue afectado en diferentes instantes por la pandemia, para poder identificar componentes causantes se utilizo el análisis de series de tiempo. En conclusión el resultado negativo en los ingresos por parte del recaudo es demostrada, donde la herramienta ayudaría a tomar excelentes decisiones a la gestión administrativa para activar la economía y ver el forma de optimizar la recaudación o al menos equipararla.

Unda(2018) en su trabajo Los límites de la recaudación de impuestos en los ayuntamientos urbanos de México: Una indagación de casos, tomando en cuenta el recaudo municipal, esta conformado en base a algunos factores socio políticos y económicos, donde su fin es analizar dichos factores que afectan al recaudo de impuestos prediales, el trabajo se centro en 6 distritos de la localidad de Mexico, el instrumento empleado fue la entrevista siendo un total de 30 y aplicado a los trabajadores municipales , a su vez se se utilizo información secundaria sobre el catastro y el pago predial por parte de los contribuyentes, se llego a la conclusión que al tener una mayor capacidad institucional los ingresos por conceptos prediales son mayores, desde un punto de vista político se concluye que no debe existir un incremento de las tasas, tampoco un nuevo

registro de predios ya que este implica un gasto bastante elevado para los gobiernos.

Chicasaca (2018) en su trabajo titulado el factor tributario y su dependencia con los recaudos tributarios en Bolivia, objetivo determinar la dependencia entre los recaudos tributarios y coeficiente tributario en Bolivia, instituir el nivel optimo de obligación tributaria per cápita logrando optimizar los recaudos por impuestos. Se aplicó la investigación de Arthur Laffer, en su estudio nos indica que el derecho impositivo de basa en una función cuadrática donde se ejecuto un desarrollo descriptivo de las entradas tributarias por impuestos, acciones económicas y una revisión exhaustiva de todos los contribuyentes he ingresos tributarios en América Latina, esta información fue recabada del Ministerio de economía, de las declaraciones de impuestos, aduanas, Banco Central y otras instituciones. Tenemos como resultado para el caso del país Bolivia, utilizando la fórmula de mínimos cuadrados ordinarios, que su nivel de recaudación tributaria y presión tributaria alcanza el 51% siendo este un nivel óptimo.

2.2.2 Antecedentes Nacionales

Villacorta & Polo (2020) investigación denominada participación ciudadana y gestión del municipio distrital marcabalito 2019, objetivo indicar la relación de gestión municipal y participación ciudadana, no experimental, diseño correlacional, población representada por 32 funcionarios, muestra no probabilística, recolección de datos con dos cuestionarios, correlación Rho Spearman; conclusiones, se obtuvo correlación nula, procedimientos que no son interrelacionados en ninguna dimensión, ($Rho = -0.247$) correlación nula, signo bilateral 0.172 (valor $p > 0.05$), se afirma la hipótesis nula, concluye que no hay significativa correlación con participación ciudadana y gestión municipal, significación del 5%.

Urbina (2018) en su trabajo de investigación Recaudación tributaria y las metas de la gobierno municipal en Pueblo Libre – 2017, cuyo objetivo principal

fue indicar la relacion que existe entre el nivel de recaudacion y su cumplimiento de metas de la subgerencia, se empleo la metodologia de tipo correlacional descriptiva, donde la muestra fue de 60 trabajadores estatales siendo igual a la poblacion, teniendo una muestra censal, se aplico el metodo hipotetico deductivo, terminada la indagación se obtuvo de que si existe una dependencia positiva alta entre la gestion municipal y el recaudo de impuestos, esto se debe en parte a las admistias tributarias que no deberian ser parte de una estrategia de cobranza, tambien menciona que el gobierno municipal tiene responsabilidad sobre las actividades, cuyo objetivo principal tendria que ser la difusion y generacion de cultura tributaria. Todas estas acciones deben ser vigiladas por la municipalidad, en este caso especifico en el distrito de Pueblo Libre.

Cordova (2018) investigación titulada Capacidades institucionales en el desempeño de funciones y gestión, escuela de posgrado universidad católica. Investigación referida a la capacidad institucional que se tiene en el municipio de Zúñiga en temas administrativos, políticos son decisivos para el trabajo y el desempeño de los objetivos, metas trazadas en la comuna edil, habiéndose comprobado que las autoridades de la misma carecen de un integral entendimiento acerca de que el distrito requiere ser considerado como un distrito sólido y fortalecido, en vista que al momento se está dando demasiada prioridad al tema de proyectos de infraestructura, olvidándose del integral desarrollo del distrito, se ha verificado que, parte del presupuesto reservado al tema de fortalecimiento institucional, viene siendo utilizado en otros rubros, dejando de lado los planes operativos, que no cumplen la función para los cuales fueron creadas, puesto que los documentos de gestión mencionados planifican, guían de manera organizada los destinos de los municipios, a los cuales no se les destina los recursos necesarios para ello, motivando con ello que la estructura orgánica edil sea muy limitada motivo por el cual su estructura orgánica está limitada, distorsionando la percepción del vecino del distrito y la comuna, lo cual se ve no reflejada con el no desempeño de obligaciones tributarias, es también motivo para que el servidor municipal deberá trabajar de forma más eficiente y

eficaz, conjuntamente con los funcionarios y la alta plana jerárquica de la institución; con el objetivo de conseguir el desarrollo del distrito y bienestar de los vecinos, tampoco empatan la misión y la visión del municipio, puesto que las altas autoridades están solo interesadas por el tema de la infraestructura distrital olvidándose de las reales necesidades del distrito.

Villegas & Guzmán (2021) en su trabajo titulado, Recaudo tributario y su repercusión en el logro de las metas de la gestión municipal en Ate, 2020, teniendo como principal objetivo saber la dependencia entre los objetivos municipales y la recaudación tributaria, se empleó en la investigación la metodología hipotético deductivo, correlacional, corte transversal y de tipo cuantitativo, la población encuestada fue de 74 administrativos de la municipalidad siendo esta la muestra, cuya población fue un total 92 individuos, En conclusión se tiene que si existe una dependencia positiva alta entre la recaudación tributaria y los objetivos municipales, arrojando un resultado de 0.723 entre la variables independiente y dependiente, del mismo modo para sus dimensiones los resultados son; 0.613, 0.578 y 0.72 para estrategias de cobranza, cultura tributaria y política de cobranza respectivamente. Todos los resultados estadísticos fueron medidos por la correlación de Spearman.

Rodriguez (2016) en su investigación, accionamiento del plan de incentivos en la modernización y gestión del municipio san martín de porres 2010 - 2013, precisa que el accionamiento de un plan se realizó para lograr el mejoramiento y crecimiento de las unidades orgánicas del municipio, estableciendo para ello recaudación con metas establecidas refiriéndose a la cifra de recaudo para el gravamen predial, el estado peruano ha propuesto motivadores incentivos para aquellos municipios que logran sus metas propuestas, lo cual ha motivado grandemente el cumplimiento de las mismas, lo cual podría haberse desarrollado de manera mucho más eficaz si hubiera incluido en los mismos a los demás municipios, tomando en consideración que la realidad de los distritos es diferente, es necesario precisar que las metas programadas se

realizan bajo un mismo criterio para todos; igualmente se lograría una mejor descentralización si el proceso de recaudación no solo se desarrollaría con el enfoque impuesto por el gobierno central, por tal motivo muchos de los municipios que se esfuerzan por cumplir las metas propuestas no siempre garantizan sostenibilidad, el plan de incentivos propuestos en la gestión municipal viene generando el parcial desarrollo en el distrito.

2.2.3 Antecedentes locales

Condori (2021) tomando en cuenta su investigación denominado proceso de aplicación coercitiva en el cobro tributario de los predios en la provincia de Chanchis municipalidad provincial de Canchis, Cusco 2021, cuya finalidad principal es verificar el control y el correcto manejo de los procedimientos al momento de realizarse el cobro de los impuestos, la investigación es cuantificable, no experimental, como técnica se utilizó la encuesta cuyo instrumento aplicado fue el cuestionario a los funcionarios de dicha municipalidad, las conclusiones muestran que el 30% de la muestra indican que el proceso coactivo se realiza de manera deficiente, donde el 60% indica que dicho proceso tiene resultados regulares y como nimiedad el 10% indica que se realiza de manera eficiente, como consecuencia a los resultados obtenidos se revisan las técnicas que se emplearon al momento de realizar la cobranza caótica, se recomienda que para lograr resultados óptimos se tiene que mejorar dichos procedimientos para lograr una mejor tasa de éxito en temas prediales.

Mamani Amaru (2020) en su trabajo titulado evasión tributaria y recaudo predial en el municipio distrital Tinta 2018, donde su finalidad principal es saber en qué nivel se encuentra la evasión tributaria y como este afecta al recaudo de impuestos, la metodología aplicada para la presente investigación fue correlacional descriptiva y de tipo cuantitativa, la muestra fue de 132 propietarios prediales, donde sus terrenos eran cercanos a la municipalidad de Tinta y su población total de 200 propietarios. Teniendo una fiabilidad de 0.8746 para la variable dependiente y de 0.8714 para la variable independiente obteniendo para

ambos casos una confiabilidad alta, en conclusiones se tiene una relación inversa entre el recaudo tributario y la falta de pago de impuestos, donde el resultado es verificado por el coeficiente de Kendall siendo este de -0.861.

Champi & Echami (2019) en su tesis titulada importancia del acatamiento de responsabilidades tributarias y cultura sobre temas tributarios, en negociantes del centro de ventas señor de Torrechayoc Urubamba - 2017, la meta principal de la indagación es ver los elementos que afectan al incumplimiento de las responsabilidades tributarias y su relación con la cultura tributaria, donde se pudo observar cómo los comerciantes tiene una deficiente cultura tributaria a raíz de que no consideran que obtiene un beneficio directo al momento de pagar los impuestos, otro de los factores es la falta de transparencia al momento del gasto de dichos impuestos por parte de la municipalidad. Se uso dos técnicas para la investigación, siendo la primera la entrevista y como apoyo la encuesta, dirigido a 80 socios del centro comercial. Los resultados obtenidos dan la conclusión que existe una deficiente cultura tributaria por parte de los comerciantes, siendo representada por el 63.29% que no pagan sus tributos, y un 64.56% tienen una baja cultura tributaria, los autores recomiendan que se debe mejorar el proceso educativo en temas de cultura tributaria y a su vez aplicar nuevas estrategias al momento de realizar el cobro de tributos.

Álvarez Huamani (2018) en su trabajo titulado manejo de presupuesto en el cumplimiento de las metas estratégicas del gobierno local 2014 - 2018 concejo distrital de Pichigua Espinar - Cusco 2016; cuya finalidad es saber la dependencia entre los objetivos estratégicos y el dominio del presupuesto, averiguando dicha dependencia entre las variables. Enfoque cuantitativo, diseño de investigación descriptivo causal, teniendo una población de 57 administrativos del distrito, muestra 35 personales, técnica muestral no probabilística intencional; conclusión correlación causal de ambas variables, teniendo influencia directa, expectantes niveles de conducción presupuestaria establecido, el triunfo manifestado en logro de objetivos estratégicos.

Huallpa Champi (2016) en su trabajo denominado; relación que se tiene entre gestión administrativa y el cobro de derechos municipales distrito de Santiago – Cusco, principal objetivo es saber la dependencia entre la recaudación de tasas municipales y gestión burocrática, investigación descriptivo correlacional, recolección de datos con 2 instrumentos: encuestas 20 ítems de preguntas cerradas y fichas bibliográficas, validados por dos expertos; se aplicó la encuesta a 21 servidores administrativos que trabajan en el municipio, se usó Chi Cuadrado, conclusiones, se comprueba que recaudación de tasas municipales tiene correlación alta con gestión administrativa, se lograría óptima gestión administrativa si habría alto nivel de eficacia, en temas de cobro de tasas locales del distrito de Santiago – Cusco.

2.3 Marco Conceptual

Romero, et al. (2021) Impuesto Predial está definido como el pago u obligación monetaria que se realiza anualmente, y esta referido a un terreno rustico o urbano, o propiedad, de su costo, que es precisado por un tiempo determinado, la recaudación se efectúa en la jurisdicción local donde se encuentra el predio situado.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) de acuerdo a la normatividad peruana, es un referencial valor, que es usado en políticas públicas tributarias, con el propósito de tener las bases ponibles, los límites de afectación, deducciones entre otros; es utilizado en normas tributarias

Sánchez Galán (2021) declaración tributaria es el documento donde los contribuyentes indican las actividades que realizaron, y acciones que son susceptibles de ser afectados con algún impuesto, con el propósito de rendir cuentas a la nación; también representa la expresión de hechos publicados en administración tributaria de lugar, determinados por legislación, ordenanza, resolución de dirección con condición equivalente, constituye base para comprobar el deber tributaria.

Sánchez Galán (2021) la obligación tributaria es la que emerge a consecuencia de necesidades de cancelar tributos y coadyuvar con sostenimiento de egresos del gobierno; el participante tiene que contrastar la efectivización del compromiso tributaria, señalando base imponible e importe de gravamen.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) administración tributaria se encarga de certificación del acto, creado por deber tributaria, identificador de contribuyente atrasado en sus deberes tributarios, marcando base imponible e importe de impuesto. El ejecutivo nacional, administraciones locales, regionales son mercedores de compromiso tributaria y también los entes de derecho estatal que tengan además personería legal propia.

Viaña (2017) El Impuesto predial es un impuesto de forma obligatoria, el cual se utiliza para la estimación de ingresos que a su vez forman parte del presupuesto anual y cuyo objetivo es normar el pago de tributos. El objetivo de normas el pago de impuesto es para dar a conocer a todos los contribuyentes la obligación del pago de sus tributos entre los cuales están: declaraciones, inscripción en el registro de contribuyentes, entre otros.

Sánchez Galán (2021) define a la deuda tributaria; como la legal obligación que tienen empresas o individuos en favor de gestión pública, además refiere a monto exacto de dinero que se debe abonar al erario público.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) tributo es una obligación que es derivado del cumplimiento de actividades estatales, tareas gubernamentales, y/o actividades diversas, es generador de la efectiva prestación del estado personalizado en contribuyente.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Tasa tributo; cuyo objetivo es tener una mayor apertura de parte del gobierno central hacia los pobladores mediante servicios públicos al contribuyente.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) impuesto; es un pago obligatorio, con el cual son afectados tanto ciudadanos como empresas, cuya finalidad es el gasto en el préstamo de servicios, educación, sanidad, defensa y sistema protección social, etc.

Sánchez Galán (2021) indica que el contribuyente; es el sujeto pasivo por antonomasia, inicial deudor tributario que se define como la persona jurídica o natural, quien vive forzado a resistir patrimonialmente del reembolso de impuestos, cuya finalidad es financiar al Estado.

Parodi (2021) recaudación; es la percepción de bienes o capitales, principalmente cuando forman parte del estado, recaudar es primordial porque ayuda a gobernantes de turno adquirir capitales que se predestinan a la ejecución de trabajos estatales y sostenimiento del estado en global.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) tributo o cancelación no se ocasiona de parte del sector público, contraprestación continua en asistencia del participante. Impuesto a los ingresos; es aquel que se aplica a los ingresos de los contribuyentes de forma obligatoria ya sea persona natural o jurídica.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

HA: Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

H0: No existe relación positiva entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

2.4.2 Hipótesis Específicas

HE1: Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y el cobro oportuno de tributos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

HE2: Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

HE3: Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y la generación de cultura tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

2.5 Variables e indicadores

2.5.1 Identificación de variables

Variable independiente

Recaudación Tributaria

Variable dependiente

Objetivos de la Sub-gerencia de recaudación

2.5.2 Conceptualización de variables

Variable Independiente:

Secretaria ejecutiva del CIAT (1990) el oficio de recaudo es el contiguo de acciones que ejecuta la gerencia impositiva, propuesta a efectuar evidentemente la cancelación de todos los compromisos tributarios de los vecinos, con el propósito de originar la extinción de ellas.

Variable Dependiente:

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) Dentro de la Ley de los municipios se entiende por gestión, como a la causa y consecuencia de la administración. En tal sentido, la gestión municipal se centra en la administración y organización de los diferentes bienes que tiene el municipio. Este proceso consta de una constante organización, toma decisiones y análisis de las actividades con el único propósito de mejorar las políticas municipales y mediante su implementación mejorar el bienestar de los ciudadanos.

2.5.3 Operacionalización de variables

2.5.3.1 Variable Independiente

Operacionalización de la variable ID: Recaudación tributaria

| Variable Independiente | Dimensiones | Indicadores |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Recaudación Tributaria | Políticas de cobranza | Pagos equitativos |
| | | Facilidades de pago |
| | | Fraccionamiento de deudas |
| | Estrategias de cobranza | Comunicaciones |
| | | Ordenanzas de Beneficio |
| | | Personal calificado |
| | | Central de riesgo |
| | Control de deuda | Reporte de Avance |
| | | Examen de gestión |
| | | Proyección de metas |

2.5.3.2 Variable Dependiente

Operacionalización de la variable D: Objetivos de la Subgerencia de recaudación

| Variable Dependiente | Dimensiones | Indicadores |
|--|---|-----------------------------------|
| Objetivos de la Subgerencia de recaudación | Cobro oportuno de tributos | Estimación de la morosidad |
| | | Liquidaciones por cobrar |
| | | Conocimiento de Riesgo |
| | | Someter el incumplimiento de pago |
| | Fortalecimiento de la gestión institucional | Aumento de la Recaudación |
| | | Eficiencia de los servidores |
| | Generar cultura Tributaria | Expansión de la Información |
| | | Extender el cumplimiento del pago |

Capítulo III

Diseño Metodológico

2.3. Tipo de investigación

Investigación básica aplicada, caracterizada por utilizar de base información primaria y secundaria, se centralizan en analizar los diferentes problemas que pueden darse en la realidad, la investigación aplicada tiene como finalidad una intensión práctica la cual está siempre bien elaborada o estructurada, el actual estudio tiene un nivel correlacional para medir la relación y dependencia entre las variables objetivos de la subgerencia de recaudación y la recaudación tributaria durante el año 2019 – 2020, la recaudación tributaria ha disminuido y por lo tanto no se logró el cumplimiento de los objetivos, con lo cual se propone una resolución al problema viendo como el análisis de datos logra elaborar y construir el trabajo de investigación.

2.4. Enfoque de investigación

Hernández et al. (2014) estudio cuantificable, el cual tiene sustento con conocimientos previos diversos, consolidados en análisis estadísticos, que tiene como base el conocimiento lógico y racional que se planteó con la formulación de una hipótesis, donde se busca encontrar la relación de causa y efecto en el problema planteado, teniendo como objetivo principal la formulación de la hipótesis general y específicas que señalan, sostienen y anuncian el problema de investigación.

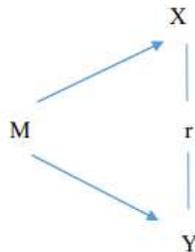
Hernández et al. (2014) la investigación tiene una tendencia cuantificable tomando en cuenta las variables; metas de la Sub-gerencia de recaudación y la recaudación tributaria, están seleccionadas antes de empezar con el recojo de datos para su análisis, igualmente la investigación lograda es medible.

2.5. Diseño de Investigación

Los lineamientos de la tesis o investigación es de clase no experimental de corte transversal, hipotético deductivo, observándose las variables donde se encuentran con su contenido y origen para analizarlos. Se recolecto data en tiempo señalado. Hernández et al. (2014).

Investigación que permitió levantar información, encuestándose a los administrativos implicados quienes laboran en el municipio de San Sebastián, con la mira de conocer la tendencia entre cobro tributario y objetivos de la gerencia de recaudación.

Gráfico corresponde diseño escogido



Donde:

M = La Muestra de estudio

Y = Variable.1 Recaudación Tributaria

X = Variable.2 Objetivos de la Sub-gerencia de Recaudación

R = Relación

2.6. Unidad de análisis

La unidad del estudio para la búsqueda está compuesta por la muestra de los servidores administrativos del Municipio distrital sebastiano, quienes laboran para lograr que las metas de gestión municipal se logren con la utilización de recursos directamente recaudados a través de las gerencias de planeamiento y presupuesto, desarrollo urbano y rural y recaudación tributaria.

2.7. Población de estudio

La población está formada por 50 servidores administrativos que laboran en diferentes gerencias; en la Subgerencia de recaudo tributario, Gerencia de desarrollo urbano-rural y Gerencia de planeamiento y presupuesto de la municipalidad de San Sebastián, donde sus labores están relacionados al tema que se desea investigar y el estado actual del cobro tributario.

2.8. Tamaño de muestra

Hernández et al. (2014) precisan que la prueba piloto es un porcentaje de la población, que puede estar entre dos tipos: probabilística, donde la muestra es designada a juicio del investigador y la no probabilística es la elección de la muestra, que no está relacionada a ningún tipo de causa u objetivos de la indagación. La actual exploración es de tipo probabilística

Tabla 1 Estratificación de la muestra.

| GERENCIAS ENCUESTADAS | NUMERO DE ENCUESTADOS |
|--|------------------------------|
| Gerencia de administración tributaria | 23 personas |
| Gerencia de desarrollo urbano y rural | 17 personas |
| Gerencia de Planeamiento y presupuesto | 10 personas |
| TOTAL | 50 personas |

Nota: Obtenido de la municipalidad de San Sebastián

La presente indagación tiene una muestra de 50 personas implicadas en el análisis de estudio, y forman parte de la población a ser estudiada. La muestra es reducida, fue motivo para encuestar a la población en su mayoría. Por tanto, el muestreo es tipo censal.

2.9. Técnicas para recolección de datos

Para el siguiente estudio la técnica utilizada al momento de la obtención de los datos se empleó la encuesta, donde el cuestionario fue el instrumento utilizado. El público encuestado fue el personal que labora en el municipio Sebastiano.

2.10. Técnicas de análisis e interpretación de la investigación

La aplicación, vaciado y análisis de la información se realizó mediante Google Forms, Excel y SPSS Statistics versión 26 respectivamente, utilizando la información recabada de la encuesta.

Capítulo IV

Diagnóstico del Área De Estudio

4.1 Ubicación Geográfica.

En el distrito Sebastiano la superficie es de tipo ondulado y llano, donde transcurren los ríos Huatanay y Cachimayo haciendo que su suelo tenga características aluviales, la superficie esta rodeada de cerros de variables elevaciones, teniendo una altitud promedio de 3,248 msnm y su punto más alto 4,451 msnm Huaynapicol cerro noreste de distrito, tiene una extensión de 89.440 kilómetros.

4.2 División geográfica distrito San Sebastián.

Tiene una división territorial sectorizado en unidades de vivienda, urbanizaciones, residenciales y en las partes más alejadas comunidades campesinas.

Tabla 2 División Geográfica distrito San Sebastián

| División Geográfica Del Distrito De San Sebastián | Cantidad |
|--|-----------------|
| Unidades de vivienda | 8 |
| Pro vivienda | 291 |
| Vivienda | 21 |
| Residencial – predios – grupos – otros | 25 |
| Comunidades campesinas | 8 |
| TOTAL (Unidades sectorizadas) | 353 |

Nota: Obtenido del POI del municipio de San Sebastián.

4.3 Unidades de Vivienda

OCHA (2018) Según Ochoa la vivienda tiene una definición territorial por áreas, el cual tiene debe ser habitado por 1 o más ciudadanos, convirtiéndose esta en un área exclusiva, separado por áreas independientes. Ej. Urb Tupac Amaru en un área urbana donde se puede encontrar conjunto de viviendas.

4.4 Asociación Pro vivienda

El Ministerio de Vivienda (2020) Son asociaciones que no buscan lucrar cuyo objetivo principal, es que sus agremiados puedan desarrollar actividades de autogestión para así satisfacer sus propias necesidades en temas de vivienda, también se realiza el apoyo a programas de vivienda a través de una comunitaria participación. Ej. Programa mi vivienda.

4.5 Zona Residencial

Universidad de Oxford (2020) Se refiere a los territorios alejados de la parte central del distrito, donde no existe tanta congestión vehicular y peatonal, donde se caracteriza por áreas residenciales de acabados lujosos Ej. Hilario Mendivil.

4.6 Predios, grupos y otros

Gobierno de México (2017) Se refiere a lugares donde existe abundante número de negocios, mayoritariamente de tipo industrial, donde disponen de servicios públicos y equipamiento urbano. Ej. Parque industrial.

4.7 Comunidades campesinas

- Tenemos, margen:
- Izquierda: Ccorao, Ayamarca, Quillahuata.
- Derecha: Tancarpatá, Molleray, Huillcarpay Kircas y Punacancha.

4.8 Zonas Turísticas en el distrito de San Sebastián

- Plaza cívica de San Sebastián
- Iglesia colonial del distrito
- Machu choquequirao
- Cachipata
- Pumamarca
- Sucsumarca

- Pata patayoc
- Qoroqocha
- Qori – moqo
- Wayna taucaray
- Rumiwasi
- Kusik'allanka
- Wanakauri
- Qolqapampa
- Qotacalle
- Inkilltambo
- Valle de las rocas punacancha
- Wayna choquequirao
- Reservorio de agua de jatun uchuy puyoc y unurakina
- Machu anden
- Kallachaca

4.9 Recaudación de impuestos del municipio de San Sebastián 2019 – 2020

Tabla 3 Recaudación mensual del impuesto predial años 2019 y 2020.

| MES | RECAUDACION 2019 | RECAUDACION 2020 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Enero | S/ 297,062.49 | S/ 568,839.24 |
| Febrero | S/ 788,295.64 | S/ 1,107,066.12 |
| Marzo | S/ 779,599.57 | S/ 386,935.75 |
| Abril | S/ 443,486.15 | S/ 0.00 |
| Mayo | S/ 436,631.32 | S/ 0.00 |
| Junio | S/ 419,677.71 | S/ 171,808.80 |
| Julio | S/ 319,920.26 | S/ 168,772.78 |
| Agosto | S/ 392,379.86 | S/ 209,910.99 |
| Setiembre | S/ 349,229.40 | S/ 409,986.80 |
| Octubre | S/ 547,588.23 | S/ 941,962.56 |
| Noviembre | S/ 996,605.65 | S/ 658,649.27 |
| Diciembre | S/ 398,089.54 | S/ 595,436.00 |
| TOTAL | S/ 6,168,565.82 | S/ 5,219,368.31 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 3 se aprecia el recaudo tributario de la comuna Sebastiana, donde el gravamen predial constituye uno de los capitales que recauda y resulta la mayor entrada para el Municipio local San Sebastián Cusco. recaudación de gravamen predial año 2019 fue de 6,168,565.82 soles teniendo la mayor recaudación en el mes de noviembre, llegando a recaudar el monto de 996,605.65 soles. Sin embargo, podemos observar que en el año 2020 ha sufrido un descenso del 15.39% llegando a recaudar 5,219,368.31 soles, la razón del descenso es causada por la enfermedad mundial de la COVID 19 donde podemos observar que no existe una recaudación tributaria en meses de abril y mayo.

Al sufrir un descenso de 949,197.51 soles podemos observar que la comuna Sebastiana que tiene cultura tributaria no dejo de pagar sus impuestos.

Tabla 4 Ingresos mensuales comparativos en los periodos 2019 y 2020 sin mora en soles

| MESES | RECAUDACION 2019 | RECAUDACION 2020 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Enero | S/ 143,523.08 | S/ 541,941.57 |
| Febrero | S/ 491,109.64 | S/ 771,742.03 |
| Marzo | S/ 454,116.13 | S/ 204,416.91 |
| Abril | S/ 225,109.01 | S/ 0.00 |
| Mayo | S/ 286,449.58 | S/ 0.00 |
| Junio | S/ 279,180.03 | S/ 127,787.23 |
| Julio | S/ 186,588.06 | S/ 101,239.51 |
| Agosto | S/ 264,637.14 | S/ 128,304.59 |
| Setiembre | S/ 220,491.70 | S/ 257,396.67 |
| Octubre | S/ 237,960.36 | S/ 492,062.51 |
| Noviembre | S/ 467,730.64 | S/ 384,597.01 |
| Diciembre | S/ 226,068.56 | S/ 396,495.25 |
| TOTAL | S/ 3,482,963.93 | S/ 3,405,983.28 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 4 se aprecia el recaudo tributario sin mora de la comuna Sebastiana, donde el recaudo predial compone uno de los capitales determinados que representa un mayor ingreso al Municipio local de San Sebastián Cusco. La recaudación del gravamen predial ha sufrido un descenso los meses de abril y mayo causada con la enfermedad mundial de la COVID 19, sin embargo, podemos precisar que la caída de la recaudación tributaria no es estrepitosa en los siguientes meses.

Tabla 5 Comparativo de Ingresos mensual en los años 2019 y 2020 con Mora en soles

| MES | RECAUDACION 2019 | RECAUDACION 2020 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Enero | S/ 297,062.49 | S/ 568,839.24 |
| Febrero | S/ 788,295.64 | S/ 1,107,066.12 |
| Marzo | S/ 779,599.57 | S/ 386,935.75 |
| Abril | S/ 443,486.15 | S/ 0.00 |
| Mayo | S/ 436,631.32 | S/ 0.00 |
| Junio | S/ 419,677.71 | S/ 171,808.80 |
| Julio | S/ 319,920.26 | S/ 168,772.78 |
| Agosto | S/ 392,379.86 | S/ 209,910.99 |
| Setiembre | S/ 349,229.40 | S/ 409,986.80 |
| Octubre | S/ 547,588.23 | S/ 941,962.56 |
| Noviembre | S/ 996,605.65 | S/ 658,649.27 |
| Diciembre | S/ 398,089.54 | S/ 595,436.00 |
| TOTAL | S/ 6,168,565.82 | S/ 5,219,368.31 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

La tabla 5 podemos observar el ingreso total que ha tenido la municipio San Sebastiano en los años 2019 y 2020 incluidos los pagos pendientes de los contribuyentes morosos que vienen atrasándose en su deuda aproximadamente desde el año 2005. A continuación, tenemos la siguiente tabla, que muestra los porcentajes con morosidad mensual asentadas en la comuna Sebastiana, años 2019 - 2020.

Tabla 6 Porcentaje de morosidad durante los años 2019 - 2020

| MESES | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2020 |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Enero | 51.69 % | 4.73 % |
| Febrero | 37.70 % | 30.29 % |
| Marzo | 41.75 % | 47.17 % |
| Abril | 49.24 % | 0.00 % |
| Mayo | 34.40 % | 0.00 % |
| Junio | 33.48 % | 25.62 % |
| Julio | 41.68 % | 40.01 % |
| Agosto | 32.56 % | 38.88 % |
| Setiembre | 36.86 % | 37.22 % |
| Octubre | 56.54 % | 47.76 % |
| Noviembre | 53.07 % | 41.61 % |
| Diciembre | 43.21 % | 33.41 % |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 6 observamos que el porcentaje de morosidad a nivel de todo el año 2019 supera en todos los meses el 30% teniendo el mayor porcentaje de morosidad en el mes de octubre con un 56.54%, en el año 2020 se puede observar que el mes de enero hubo un pago masivo por parte de los contribuyentes siendo la tasa de morosidad más baja representada por un 4.73%, por otro lado a causa de la epidemia global COVID 19 los meses de abril y mayo no existe morosidad ya que se dejó de cobrar dichos impuestos.

Tabla 7 Media, mínimo y máximo de montos por concepto de impuesto predial 2019-2020.

| RESULTADOS | 2019 | 2020 |
|-------------------|--------------|--------------|
| Contribuyentes | 13,375 | 9,657 |
| Media | S/ 245.04 | S/ 245.06 |
| Monto Mínimo | S/ 6.30 | S/ 6.45 |
| Monto Máximo | S/ 62,918.40 | S/ 64,819.44 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 7 podemos observar que la media de las cancelaciones realizadas por los pobladores en el municipio San Sebastiano año 2019, es de 245.04 soles, tomando en cuenta que el número de contribuyentes fue de 13,375 personas donde el monto mínimo pagado fue de 6.30 soles y el monto máximo fue de 62,918.40 soles. Sin embargo, en el año 2020 no hubo un cambio drástico en la media ni en los montos mínimo y máximo, pero, si en la cantidad de contribuyentes, se puede observar que paso de 13,375 a 9,657; sufriendo una disminución de un total de 3,718 contribuyentes a razón de la pandemia mundial.

Tabla 8 Ejemplo de monto mínimo recaudado del impuesto predial.

| FECHA | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE | CONCEPTO DE PAGO | MONTO | INTERES | TOTAL |
|------------|---------------------------|------------------|--------|---------|--------|
| 28-01-2019 | JALERI SALDIVAR FELICIANA | IMPUESTO PREDIAL | S/6.30 | S/0.00 | S/6.30 |
| 12-02-2019 | JALERI SALDIVAR FELICIANA | IMPUESTO PREDIAL | S/6.30 | S/0.00 | S/6.30 |
| 12-02-2019 | JALERI SALDIVAR FELICIANA | IMPUESTO PREDIAL | S/6.30 | S/0.00 | S/6.30 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 8 podemos visualizar un ejemplo del monto mínimo pagado por concepto del impuesto predial, donde se puede observar que el monto pagado fue realizado por una persona natural de la comuna Sebastiana y el monto a pagar se realice en cuotas cuatrimestrales de 6.30 soles cada uno sumando un total de 18.90 soles.

Tabla 9 Ejemplo de monto máximo recaudado del impuesto predial.

| FECHA | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE | CONCEPTO DE PAGO | MONTO | INTERES | TOTAL |
|------------|--------------------------|------------------|-------------|---------|-------------|
| 15-05-2019 | CORPAC S. A. | IMPUESTO PREDIAL | S/62,918.40 | S/0.00 | S/62,918.40 |
| 23-08-2019 | CORPAC S. A. | IMPUESTO PREDIAL | S/62,918.40 | S/0.00 | S/62,918.40 |
| 06-11-2019 | CORPAC S. A. | IMPUESTO PREDIAL | S/62,918.40 | S/0.00 | S/62,918.40 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 9 podemos visualizar un ejemplo del monto máximo pagado por concepto del impuesto predial, donde se puede observar que el monto pagado fue realizado por una expresa que realiza sus operaciones dentro de la comuna San

Sebastiana, el monto a pagar se realice en cuotas cuatrimestrales de 62,918.40 soles cada uno sumando un total de 188,755.20 soles. Cabe resaltar que, en ambos ejemplos, los contribuyentes son puntuales con sus pagos respectivos.

Tabla 10 Recaudación mensual del impuesto alcabala años 2019 y 2020.

| MES | RECAUDACION 2019 | RECAUDACION 2020 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Enero | S/190,560.63 | S/ 123,424.65 |
| Febrero | S/186,245.39 | S/ 121,825.17 |
| Marzo | S/214,327.01 | S/ 34,201.66 |
| Abril | S/215,330.74 | S/ 0.00 |
| Mayo | S/124,185.75 | S/ 0.00 |
| Junio | S/68,299.36 | S/ 21,390.39 |
| Julio | S/137,310.80 | S/ 64,827.72 |
| Agosto | S/138,275.89 | S/ 25,492.08 |
| Septiembre | S/195,922.07 | S/ 883,011.18 |
| Octubre | S/74,930.76 | S/ 156,639.71 |
| Noviembre | S/343,519.21 | S/ 135,838.53 |
| Diciembre | S/142,106.11 | S/ 189,419.99 |
| TOTAL | S/2,031,013.72 | S/1,756,071.08 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 10 se aprecia que el recaudo tributario del impuesto alcabala en el año 2019 fue de 2,031,013.72 soles teniendo la mayor recaudación en el mes de noviembre, llegando a recaudar el monto de 343,519.21 soles. Sin embargo, podemos observar que en el año 2020 ha sufrido un descenso del 13.5% llegando a recaudar 1,756,071.08 soles, se puede observar que el impuesto alcabala no se vio tan afectado por la enfermedad mundial de la COVID 19 como podemos observar en la tabla.

4.10 Recaudación de limpieza pública de la municipalidad de San Sebastián 2019 – 2020

Tabla 11 Limpieza pública en el año 2019-2020.

| MES | LIMPIEZA PUBLICA 2019 | LIMPIEZA PUBLICA 2020 |
|--------------|------------------------------|------------------------------|
| Enero | S/62,906.70 | S/102,181.00 |
| Febrero | S/102,787.10 | S/127,733.70 |
| Marzo | S/86,971.50 | S/40,510.00 |
| Abril | S/55,102.20 | S/0.00 |
| Mayo | S/48,040.70 | S/0.00 |
| Junio | S/33,473.50 | S/14,936.00 |
| Julio | S/42,868.00 | S/18,741.50 |
| Agosto | S/47,733.30 | S/13,440.00 |
| Septiembre | S/38,926.20 | S/22,583.00 |
| Octubre | S/42,066.50 | S/95,746.80 |
| Noviembre | S/59,813.40 | S/59,504.50 |
| Diciembre | S/54,310.50 | S/61,017.10 |
| TOTAL | S/674,999.60 | S/556,393.60 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 11 podemos observar el impuesto a limpieza pública de la comuna Sebastiana en el año 2019 - 2020, en el año 2019 la recaudación fue de 674,999.60 soles, teniendo su mayor ingreso en el mes de febrero con la suma de 102,787.10 soles. En el año 2020 el recaudo total fue de 556,393.60 soles teniendo su mayor ingreso de igual forma mes febrero, monto de 127,733.70 soles.

4.11 Recaudación tasas municipalidad de San Sebastián 2019 – 2020

Tabla 12 Tasas recaudadas en año 2019

| AÑO | MES | CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES | TOTAL |
|--------------|------------|-----------------------------------|---------------------|
| 2019 | Enero | 574 | S/14,706.69 |
| 2019 | Febrero | 731 | S/18,730.67 |
| 2019 | Marzo | 466 | S/12,710.59 |
| 2019 | Abril | 367 | S/12,570.11 |
| 2019 | Mayo | 464 | S/14,971.89 |
| 2019 | Junio | 489 | S/ 18,341.48 |
| 2019 | Julio | 463 | S/16,861.06 |
| 2019 | Agosto | 414 | S/ 13,075.28 |
| 2019 | Septiembre | 449 | S/ 14,189.37 |
| 2019 | Octubre | 442 | S/ 14,977.75 |
| 2019 | Noviembre | 625 | S/ 17,424.59 |
| 2019 | Diciembre | 436 | S/ 11,626.80 |
| TOTAL | | 5920 | S/180,186.28 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 12 podemos observar las tasas de la comuna Sebastiana en el año 2019, donde el número total de contribuyentes que solicitaron algún trámite administrativo en la municipalidad fue de 5920 contribuyentes y recaudando un total de 180,126.28 soles, teniendo el mayor número de contribuyentes el mes de febrero con 731 y el menor número en el mes de abril con 367 contribuyentes.

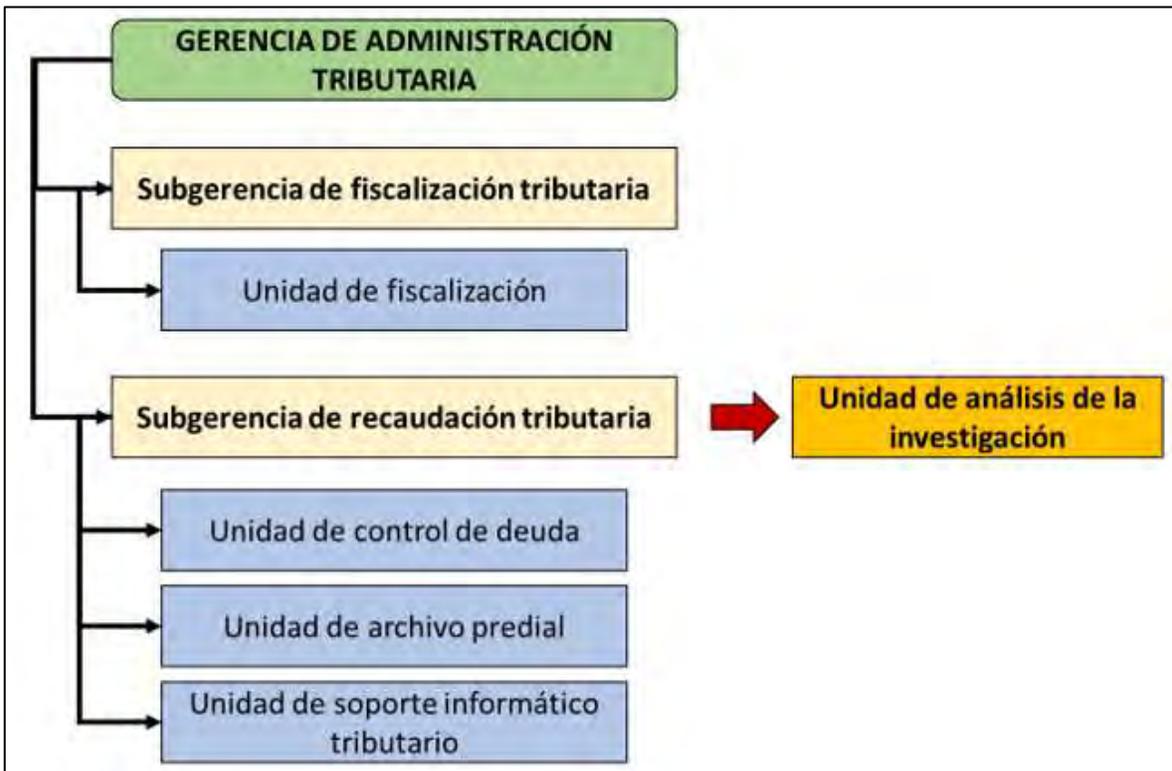
Tabla 13 Tasas recaudadas en el año 2020.

| AÑO | MES | CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES | TOTAL |
|--------------|------------|-----------------------------------|--------------------|
| 2020 | Enero | 506 | S/ 12,026.20 |
| 2020 | Febrero | 563 | S/ 14,299.50 |
| 2020 | Marzo | 262 | S/ 6,757.55 |
| 2020 | Abril | 0 | S/ 0.00 |
| 2020 | Mayo | 0 | S/ 0.00 |
| 2020 | Junio | 69 | S/ 2,005.42 |
| 2020 | Julio | 191 | S/ 5,064.56 |
| 2020 | Agosto | 87 | S/ 2,331.29 |
| 2020 | Septiembre | 398 | S/ 13,090.27 |
| 2020 | Octubre | 396 | S/ 15,137.03 |
| 2020 | Noviembre | 393 | S/ 14,135.76 |
| 2020 | Diciembre | 241 | S/ 8,095.02 |
| TOTAL | | 3106 | S/92,942.60 |

Nota: Obtenido del municipio de San Sebastián

En la tabla 13 podemos observar las tasas de la comuna Sebastiana en el año 2020, donde el número total de contribuyentes que solicitaron algún trámite administrativo en la municipalidad fue de 3106 contribuyentes, teniendo un descenso del 48.4% a comparación del 2019 y recaudando un total de 92,942.60 soles, teniendo el mayor número de contribuyentes el mes de febrero con 563 y meses de abril, mayo no registraron ningún contribuyente.

Ilustración 2 Organigrama de la Subgerencia de recaudación tributaria.



Nota: Organigrama del municipio de San Sebastián - 2021

4.1.4 objetivos de subgerencia de recaudación tributaria.

Ilustración 3 Objetivos de sub-gerencia de recaudación tributaria.



Nota: Organigrama del municipio de San Sebastián - 2021

Según el Plan Operativo Institucional (2021) la gerencia de dirección tributaria tiene objetivos estratégicos que cumplir y estas se dividen en 2; El

fortalecimiento de la gestión institucional direccionado a mejorar las capacidades de los recursos humanos del municipio, buscando mejorar la atención y complacencia del participante. El objetivo numero dos consta en un cobro oportuno de tributos en beneficio de la comuna San Sebastiana, donde el propósito es mejorar la recaudación y determinación de impuestos municipales, desarrollando una eficiente captación de impuestos.

Capítulo V Análisis de Datos y Resultados

El estadístico Alfa de Cronbach mide la confiabilidad de un cuestionario para evitar redundancia y sesgo al momento de aplicar el instrumento, George y Mallery (2003) nos indican que el valor de dicho estadístico tiene que ser mayor a 0.7 para ser aceptable, mayor a 0.8 bueno y mayor a 0.9 excelente.

5.1 Validación estadística de instrumentos utilizados

Tabla 14 Alfa de Cronbach de ambas variables

| <u>Estadísticas de fiabilidad</u> | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,918 | 37 |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Para ambas variables Recaudación tributaria y Objetivos de la Subgerencia de recaudación municipal, estadístico Alfa de Cronbach nos arroja un resultado de 0.918 precisa que, el resultado general indica que el estudio tiene una calidad muy buena.

Tabla 15 Variable 1 Alfa de Cronbach

| <u>Estadísticas de fiabilidad</u> | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,883 | 19 |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Para la variable Recaudación tributaria, el alfa de Cronbach nos arroja un resultado de 0.883, donde el sondeo e preguntas utilizadas para la variable Recaudación tributaria es bueno.

Tabla 16 Variable 2 Alfa de Cronbach

| <u>Estadísticas de fiabilidad</u> | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| <u>Alfa de Cronbach</u> | <u>N de elementos</u> |
| ,834 | 18 |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Variable Objetivos de la Subgerencia de recaudación municipal, prueba Alfa de Cronbach nos lanza un resultado de 0.834 precisa que el sondeo de preguntas utilizadas para la variable es bueno.

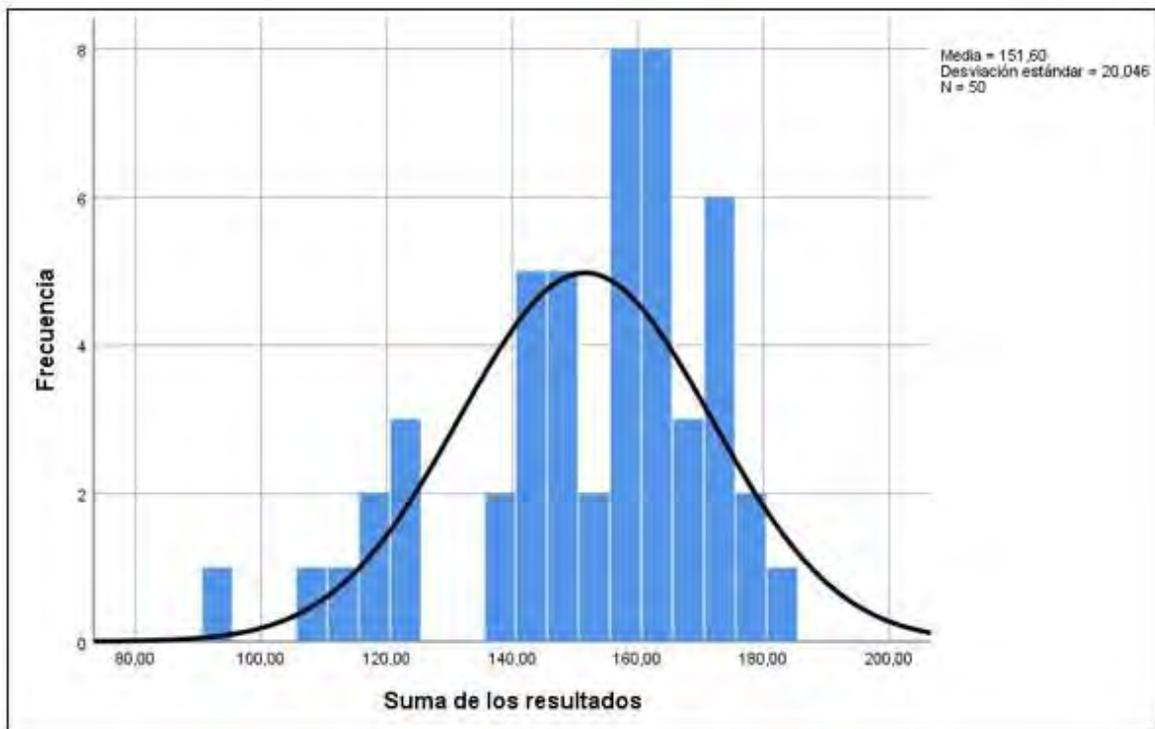
5.1.1 Prueba de normalidad

Tabla 17 Ensayo normalidad - muestra

| <u>Prueba de Shapiro-Wilk para una muestra</u> | |
|--|-------|
| <u>Numero de muestra</u> | 50 |
| <u>Nivel de significancia</u> | 0,002 |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Ilustración 4 Campana de Gauss



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Según los datos obtenidos podemos observar que la significancia es menor a 0.05, la cual nos indica que la muestra no cumple con los criterios de normalidad, por consiguiente, no tiene una distribución normal, se puede observar en la campana de Gauss que algunos datos están fuera de dicha campana

5.2 Resultados y Análisis

En la presente pestaña vamos a demostrar el resultado del análisis estadístico sobre las variables. Se muestran los resultados tanto del procesamiento entre variables y dimensiones

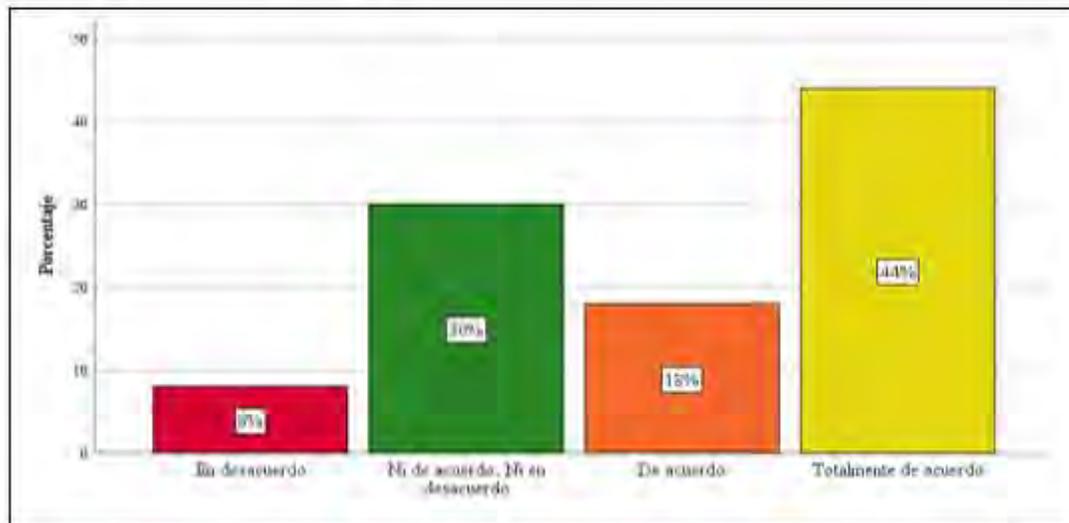
5.3 Análisis descriptivo

5.4.1 Resultados y análisis de variable Recaudación tributaria

5.4.2.1 Dimensión 1: Políticas de cobranza

Pregunta N° 1

Ilustración 5 En el municipio de San Sebastián, ¿Las políticas de cobranza son equitativas y están dirigidas a todos los contribuyentes?



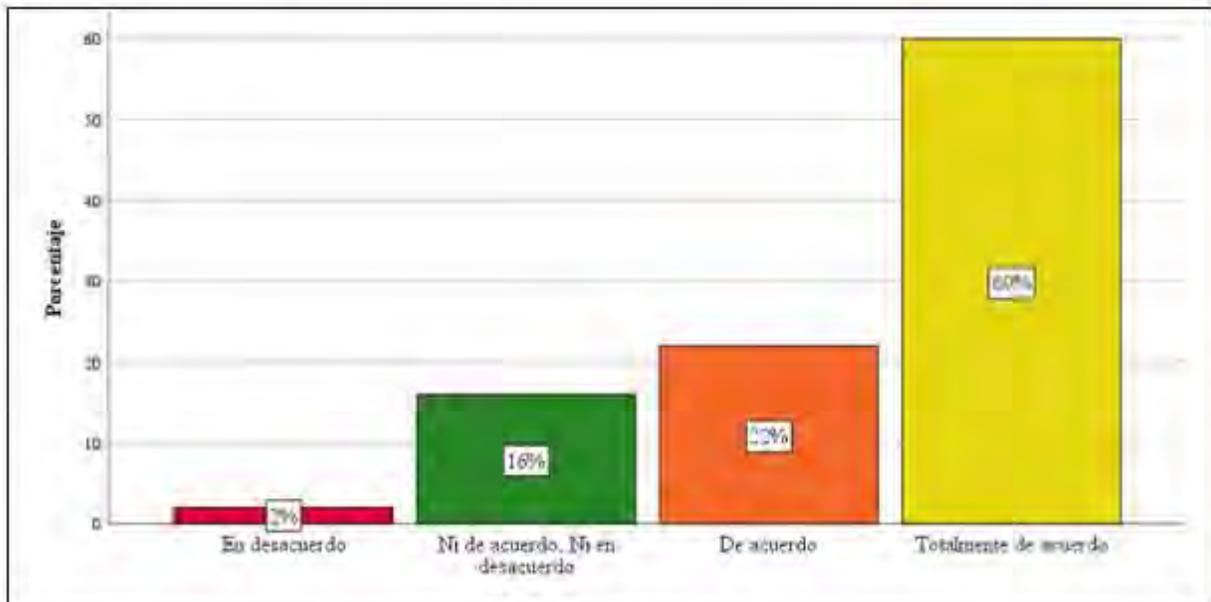
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta

Análisis: En la ilustración número 5 se puede observar que el 44% de los encuestados indican que están totalmente de acuerdo con que son equitativas las políticas de cobranza, y solo el 8% de los encuestados están en desacuerdo con que son equitativas dichas políticas.

Interpretación: Donde podemos afirmar que los servidores del municipio de San Sebastián no realizan ningún tipo de distinción al momento de aplicar las políticas de cobranza, demostrando que ello depende de la situación de cada predio.

Pregunta N° 2

Ilustración 6 Está usted de acuerdo que, el municipio, ¿Promueva cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias?



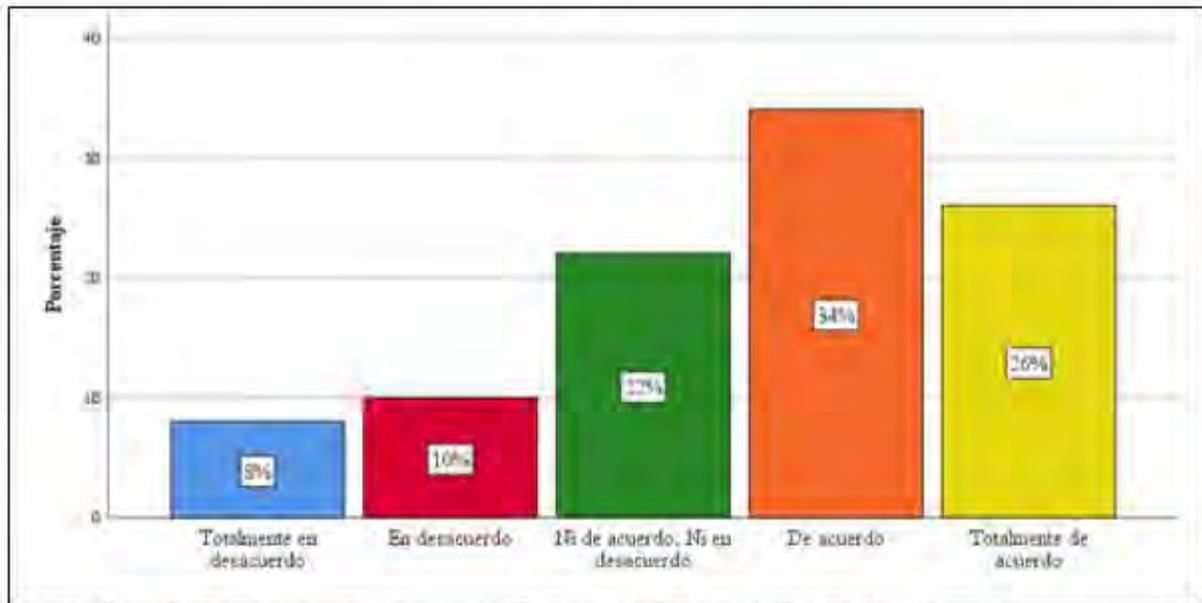
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta

Análisis: En la ilustración número 6 se puede observar que el 60% de los encuestados afirman que están totalmente de acuerdo con que el municipio promueve con el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, y solo el 2% de los encuestados están en desacuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones.

Interpretación: Para el caso del municipio San Sebastiano, podemos afirmar que los servidores del municipio no realizan una estricta presión tributaria al momento de cobrar los impuestos, tasas y derechos.

Pregunta N° 3

Ilustración 7 El municipio de San Sebastián, actualmente ¿Tiene canales de atención aptos para atender el pago de tributos?



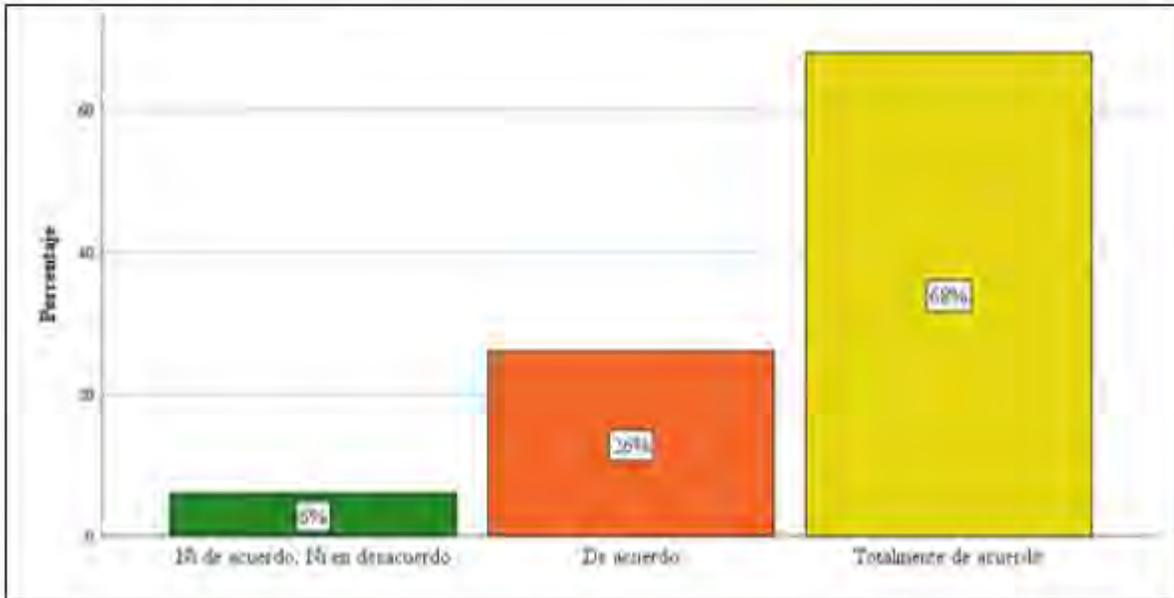
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta

Análisis: En la ilustración número 7 se puede observar que el 34% de los encuestados indican que están de acuerdo con que el municipio tiene canales de atención aptos para la atención al público, y solo el 8% de los trabajadores están totalmente en desacuerdo con que el municipio tenga canales de atención aptos.

Interpretación: Podemos afirmar que según la percepción de los trabajadores del municipio los canales de atención con los que cuenta la municipalidad no influyen de una forma representativa al recaudo tributario siendo que más del 50% de los encuestados indica que los canales son aptos para la atención.

Pregunta N° 4

Ilustración 8 Está de acuerdo que Municipio de San Sebastián ¿Brinda facilidades para el pago de tributos y deudas tributarias?



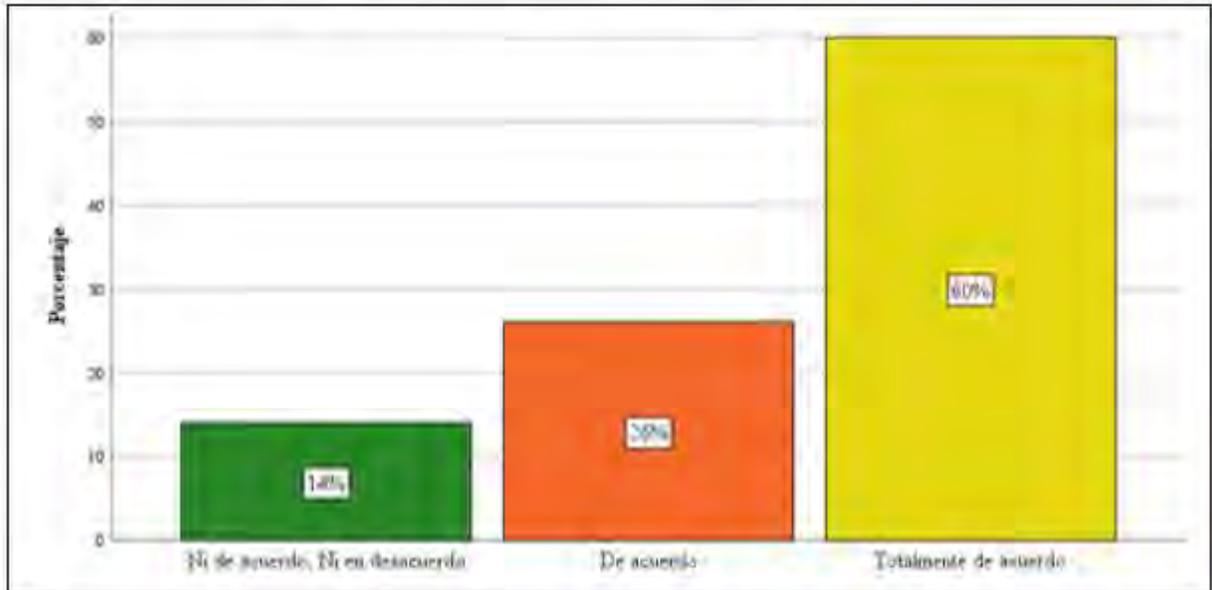
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta

Análisis: En la ilustración número 8 se puede observar que solo existe 3 alternativas respondidas donde el 68% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el concejo San Sebastiano brinda facilidades para el pago de tributos, y solo el 6% de los encuestados tienen una opinión neutra con respecto a las facilidades que brinda el municipio.

Interpretación: Podemos decir que el municipio brinda muchas facilidades, cuyo objetivo es que los vecinos cumplan con sus pagos, aunque esta medida solo es eficaz a corto plazo y afectando directamente a la generación de cultura tributaria acostumbrando a los vecinos a cancelar sus deudas solo cuando el municipio brinda dichas facilidades.

Pregunta N° 5

Ilustración 9 Está usted de acuerdo que, el Municipio de San Sebastián ¿Implemente como política institucional el fraccionamiento de deudas tributarias?



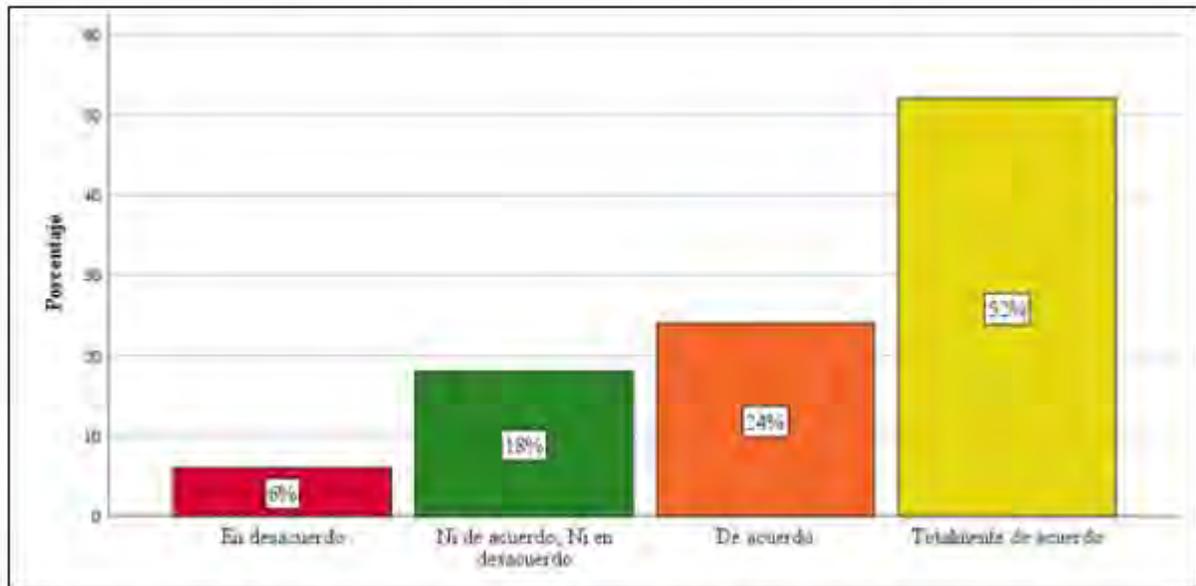
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta

Análisis: En la ilustración número 9 se puede observar que solo existe 3 alternativas respondidas donde el 60% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el concejo San Sebastiano tome como opción el fraccionamiento de las deudas de los moradores, y solo el 14% de los encuestados tienen una opinión neutra con respecto a la realización del fraccionamiento de deudas.

Interpretación: Podemos afirmar que los servidores de la subgerencia de recaudación tributaria, están abiertos a la implementación de nuevas políticas en temas de fraccionamiento de deudas, para optimizar los horizontes del recaudo tributario teniendo en cuenta que la economía de la comuna Sebastiana ha sido afectada por la epidemia COVID 19 y la realización del fraccionamiento ayudaría a tener una estabilidad económica en las familias.

Pregunta N° 6

Ilustración 10 ¿Está usted de acuerdo que, la cobranza coactiva en el Municipio de San Sebastián sea necesaria para incrementar la recaudación tributaria?



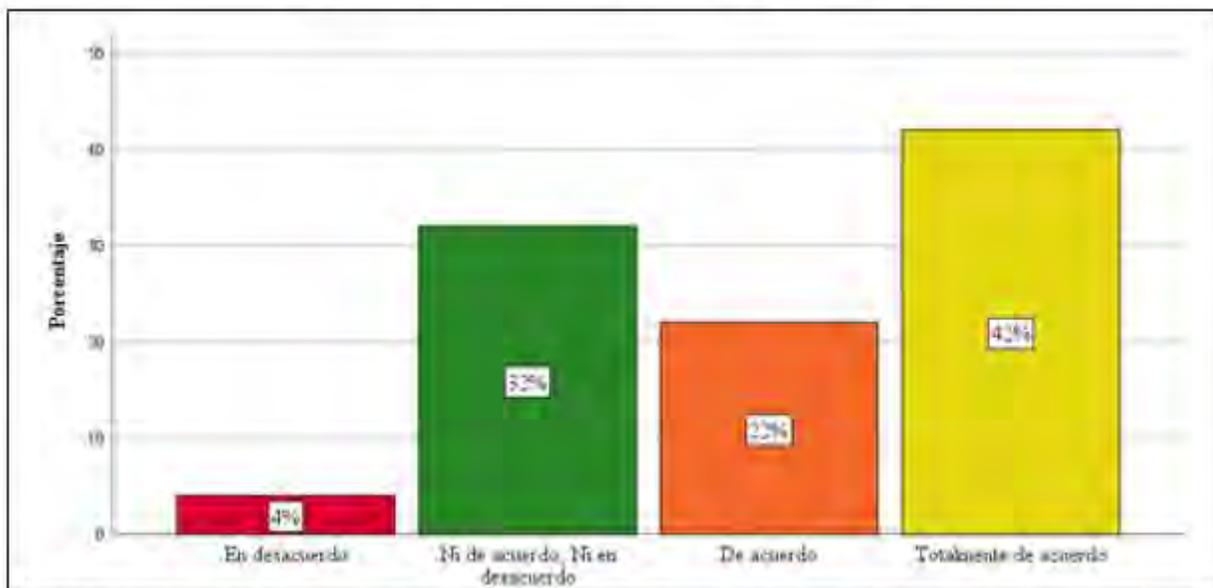
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta

Análisis: En la ilustración número 10 se puede afirmar que el 52% de los funcionarios encuestados están totalmente de acuerdo que la realización de una cobranza coactiva por parte del municipio es necesaria para incrementar la recaudación tributaria, y solo el 6% de los encuestados están en desacuerdo con que la cobranza coactiva incremente dichos ingresos.

Interpretación: A pesar de que la municipalidad brinda muchas facilidades para que los contribuyentes cumplan con sus pagos, estos no realizan la cancelación de impuestos de manera voluntaria y puntual, y como consecuencia los servidores públicos opinan que una cobranza coactiva sería una solución viable para que se mejore los niveles de recaudación.

Pregunta N° 7

Ilustración 11 ¿Considera usted, que los plazos que brinda el municipio son prudentes antes de transferir deudas tributarias a ejecutoria coactiva?



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta

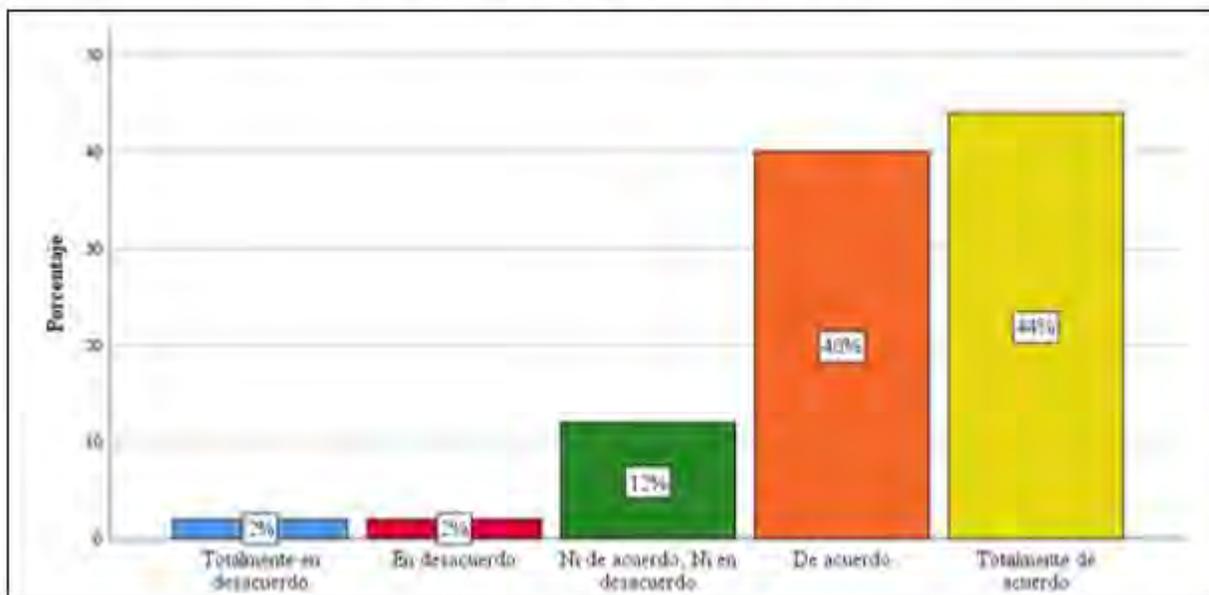
Análisis: En la ilustración número 11 se puede afirmar que el 42% de los funcionarios encuestados están totalmente de acuerdo en que los plazos que brinda el municipio para el pago de deuda son prudentes antes de que estos sean enviados a ejecutorias coactivas, y solo el 4% de los encuestados está en desacuerdo con dichos plazos.

Interpretación: Podemos indicar que los servidores públicos afirman que los tiempos de pago que la municipalidad implementa son adecuados, al momento de reubicar sus cuotas pendientes a ejecutoria coactiva, cabe resaltar que esta opinión puede variar según la percepción del contribuyente y quedaría a criterio de los servidores públicos evaluar la satisfacción de los plazos con opinión de los pobladores.

5.4.2.2 Dimensión 2. Estrategias de cobranza

Pregunta N° 8

Ilustración 12 ¿Cree usted, que la implementación de emisión de cartas y comunicaciones de cobranzas, impulsen el pago oportuno de tributos?



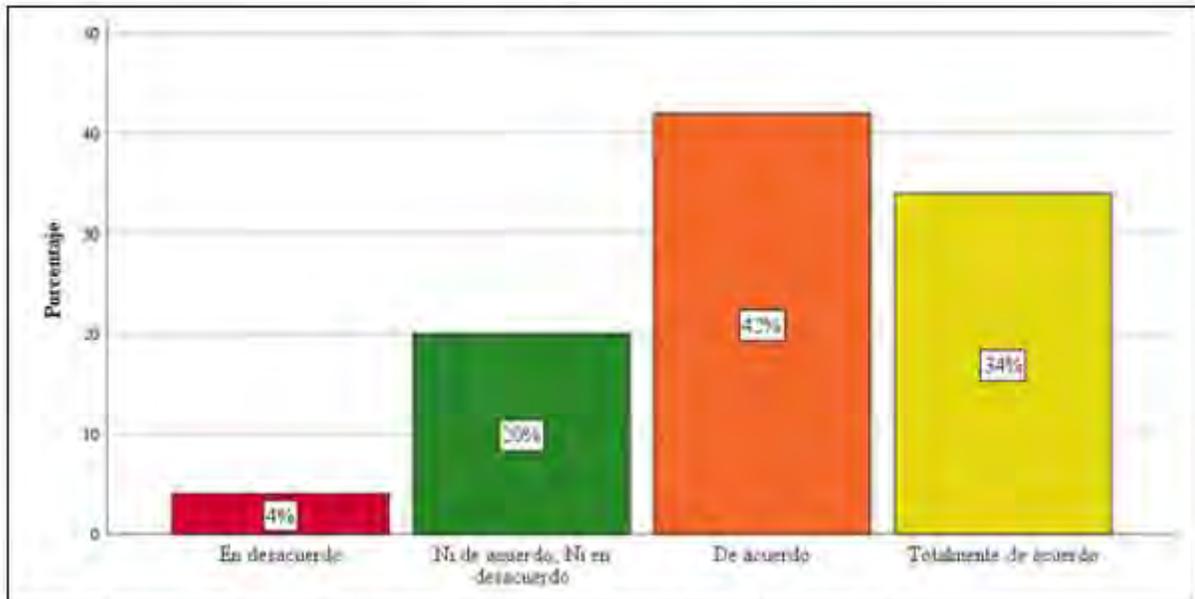
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 12 se puede afirmar que tanto la alternativa de acuerdo y totalmente de acuerdo tienen porcentajes similares donde el 44% de los trabajadores encuestados están totalmente de acuerdo en que la ejecución de emisión de cartas impulsaría el pago oportuno de los tributos, y solo el 2% de los encuestados está totalmente en desacuerdo en que las cartas ayuden a una mejor recaudación tributaria.

Interpretación: Los medios de comunicación dirigidos hacia los contribuyentes generan un impacto positivo hacia la recaudación tributaria, siendo esta una política de la municipalidad que muchas veces no le dan la importancia debida y esto afecta directamente al recaudo municipal.

Pregunta N° 9

Ilustración 13 ¿Se encuentra usted, de acuerdo con las ordenanzas municipales de beneficio y regularizar deudas vencidas?



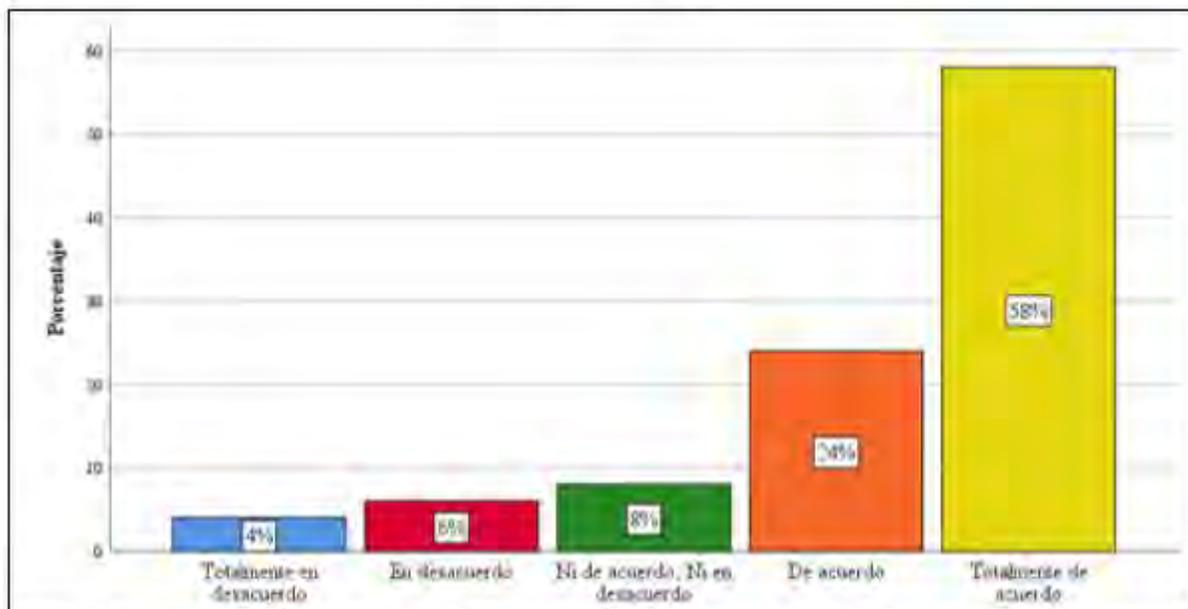
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 13 se puede afirmar que el 42% de los servidores encuestados están de acuerdo que las ordenanzas municipales brindan muchos beneficios en temas de regulación de deudas vencidas, y solo el 4% de los servidores están en desacuerdo en la existencia de dichos beneficios.

Interpretación: Por tal motivo podemos decir que estas ordenanzas municipales son una de las formas de incentivar al contribuyente a pagar sus deudas vencidas, y así poder tener una mayor recaudación tributaria, entre estas políticas tenemos las famosas amnistías tributarias que particularmente como investigadores no estamos de acuerdo con esta política que a largo plazo afecta de manera negativa a la recaudación tributaria.

Pregunta N° 10

Ilustración 14 ¿Considera usted, que el personal que notifica las deudas de pago, debería tener conocimiento tributario?



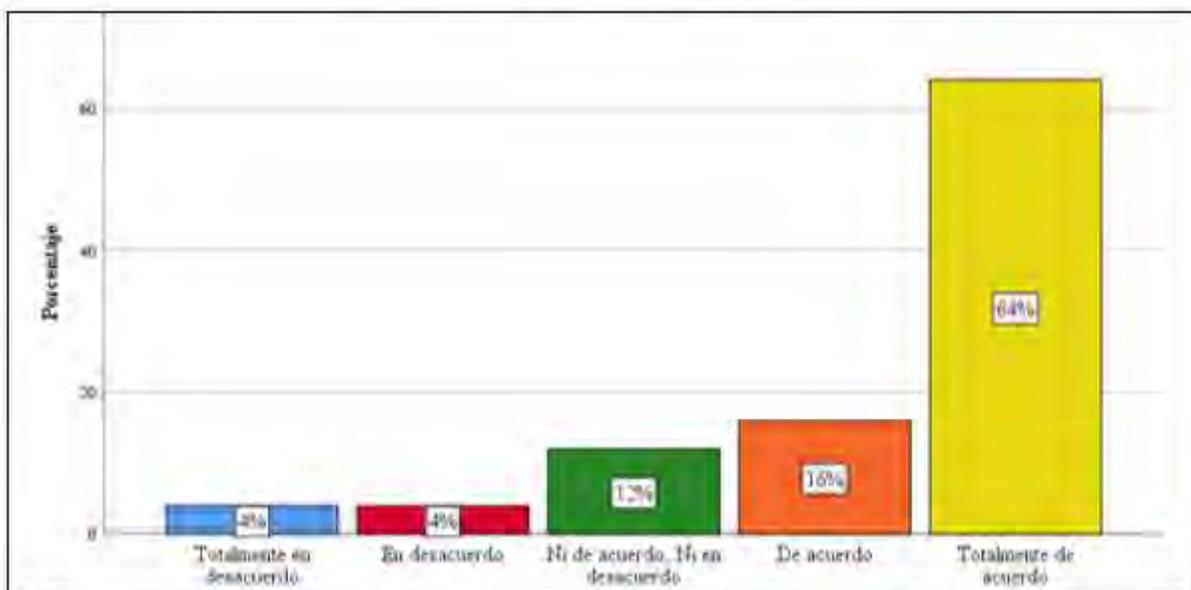
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 14, se puede observar que un 58% de trabajadores encuestados están totalmente de acuerdo con que el delegado de la notificación de deudas debería tener conocimiento tributario, y solo el 4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que dichos trabajadores necesiten tener conocimiento tributario.

Interpretación: según nuestra opinión, el trabajador que ejerce en la gerencia tributaria y gerencias que tengan relación directa con los tributos recaudados deberían y deben tener conocimiento tributario, para que tengan referencia en qué medida les afecta el incremento o disminución de la recaudación de los diferentes tipos de impuestos y tasas que pagan los contribuyentes.

Pregunta Nº 11

Ilustración 15 ¿Considera usted, que sería necesario el funcionamiento de un Call Center en la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria?



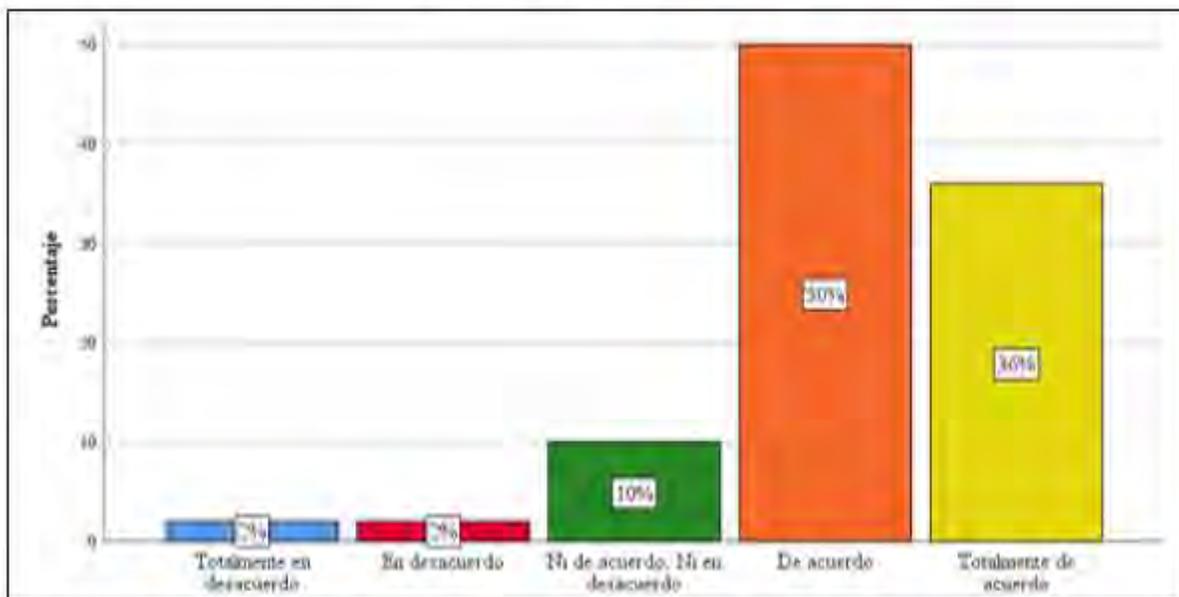
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 15 se puede afirmar que el 64% de los servidores encuestados están totalmente de acuerdo con que se debería implementar un Call Center exclusivamente en la subgerencia de recaudación tributaria, y solo el 4% de los trabajadores están totalmente en desacuerdo en que se debería implementar dicho Call Center.

Interpretación: Por consiguiente, podemos afirmar que la implementación de un Call Center mejoraría el flujo de la información tanto de la municipalidad hacia el contribuyente y viceversa, como efecto la recaudación tributaria podría tener un incremento.

Pregunta Nº 12

Ilustración 16 ¿Cree usted que la firma de un convenio entre el municipio y la central de riesgo incrementaría la recaudación?



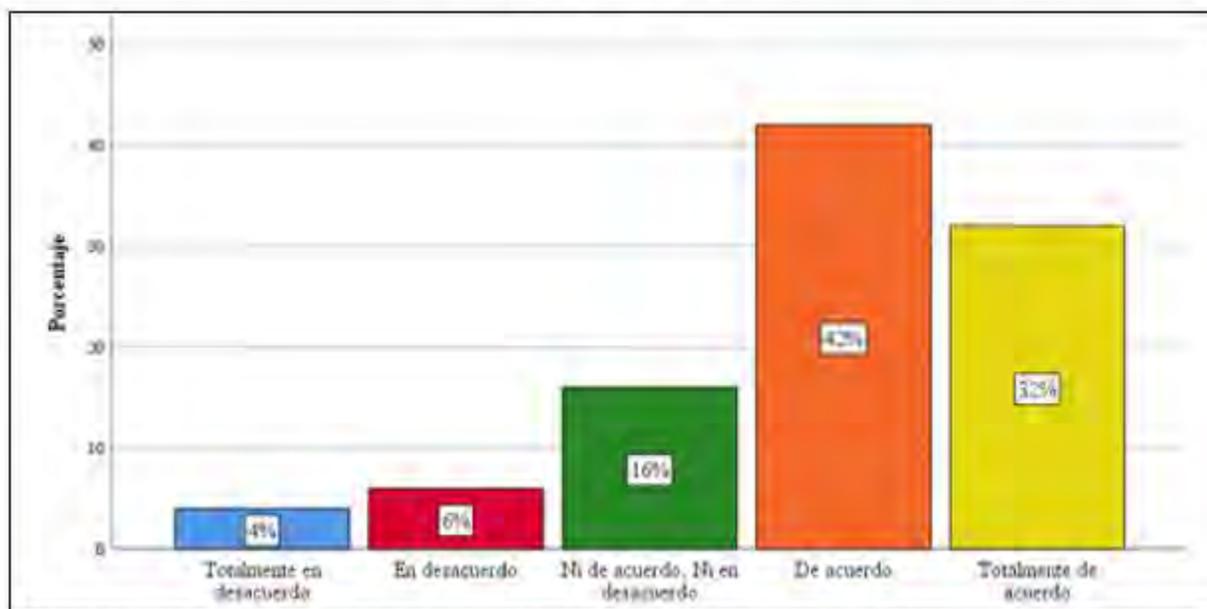
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 16 se puede afirmar que el 50% de los personales encuestados están de acuerdo en que la rúbrica de un acuerdo entre el concejo y la central de riesgo mejoraría la recaudación tributaria, y solo el 2% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que dicho convenio funcione eficientemente.

Interpretación: Por lo tanto, podemos decir que la implementación de este convenio entre la municipalidad y otra entidad pública, ya sea una entidad fiscalizadora o financiera (SUNAT, Banco de la Nación, etc.) reduciría la morosidad de los contribuyentes y este sería un mecanismo para generar cultura tributaria.

Pregunta N° 13

Ilustración 17 ¿Está usted de acuerdo que, los contribuyentes morosos deban ser reportados a las centrales de riesgos?



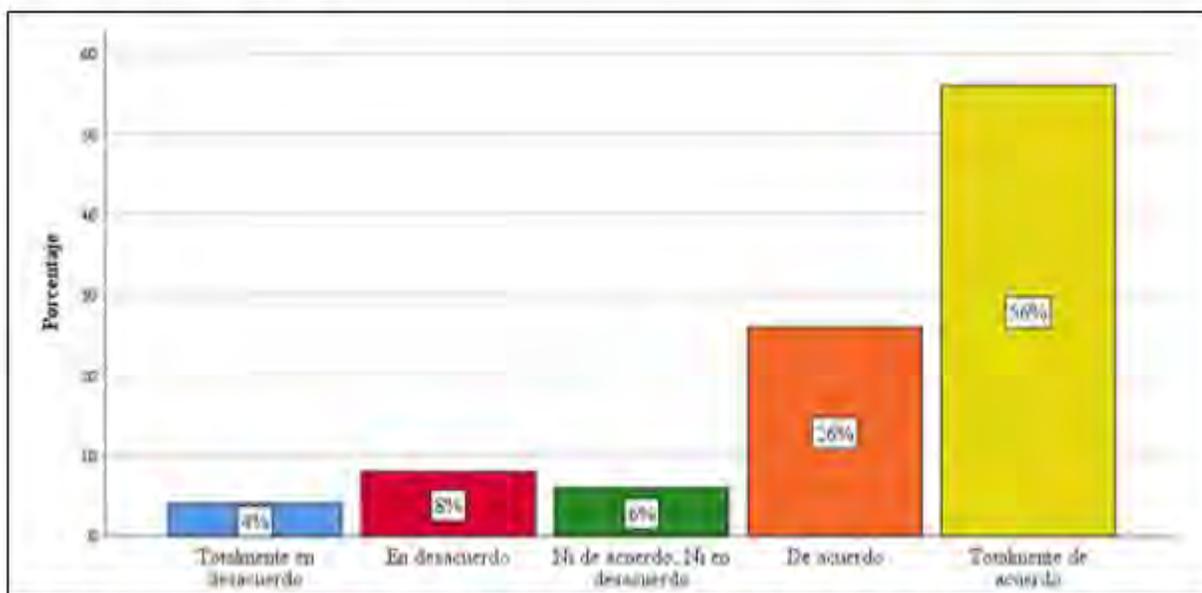
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 17, se puede concluir que el 42% de los personales encuestados están de acuerdo en que los vecinos morosos tendrían que ser derivados a las centrales de riesgo, y solo el 4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que se deben reportar a dichos contribuyentes morosos.

Interpretación: A raíz de ser advertidos y restringidos en la central de riesgo los contribuyentes realizarían el pago de sus deudas vencidas de manera obligatoria, afectando directamente de manera positiva a la recaudación de impuestos. Además, la puntualización del pago sería un requisito necesario para la realización de trámites.

Pregunta N° 14

Ilustración 18 ¿Considera usted que, por la emergencia sanitaria actual, sería prudente la implementación de notificaciones electrónicas de deuda tributaria a los contribuyentes mediante correo electrónico o similares?



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

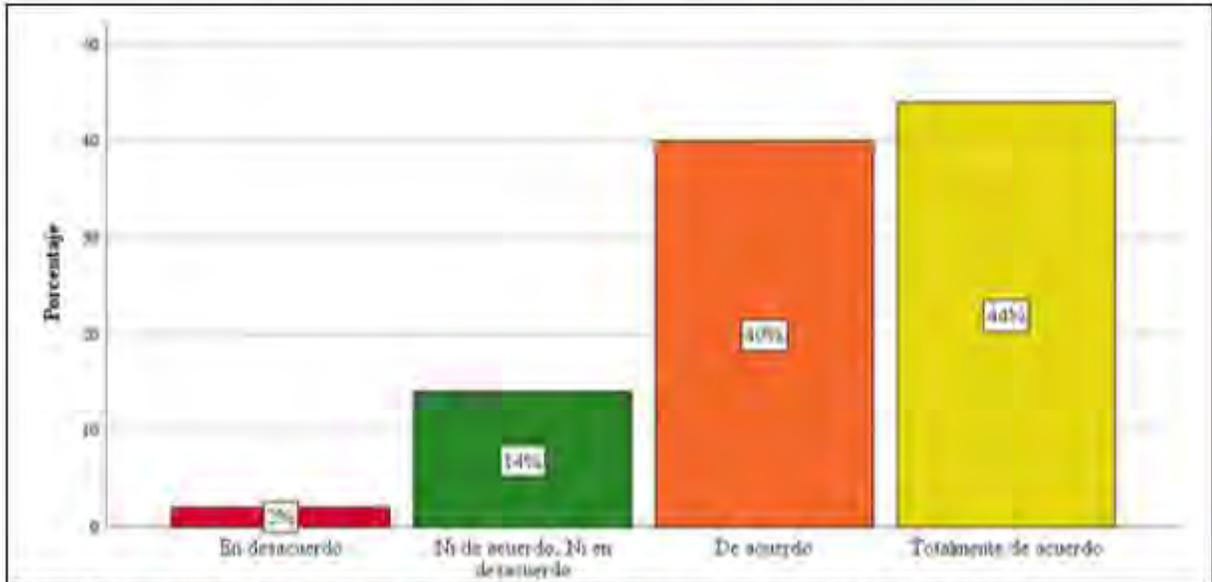
Análisis: En la ilustración número 18, se puede concluir que el 56% de los personales encuestados están totalmente de acuerdo en la ejecución de notificaciones electrónicas de deuda tributaria, y solo el 4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que se deba realizar dichas notificaciones electrónicas.

Interpretación: En la coyuntura actual de la pandemia mundial, no se podían emitir cartas físicas por parte de la municipalidad, y como una solución viable es la implementación de notificaciones electrónicas. Esta estrategia que se plantea no funciona de manera global, ya que los contribuyentes que pertenecen a la tercera edad no cuentan con un correo electrónico al cual hacerle llegar dicha notificación.

5.4.2.3 Dimensión 3: Control de la Deuda.

Pregunta Nº 15

Ilustración 19 ¿Considera que sería eficiente, si la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria emitiera informes oportunamente sobre la recaudación tributaria?



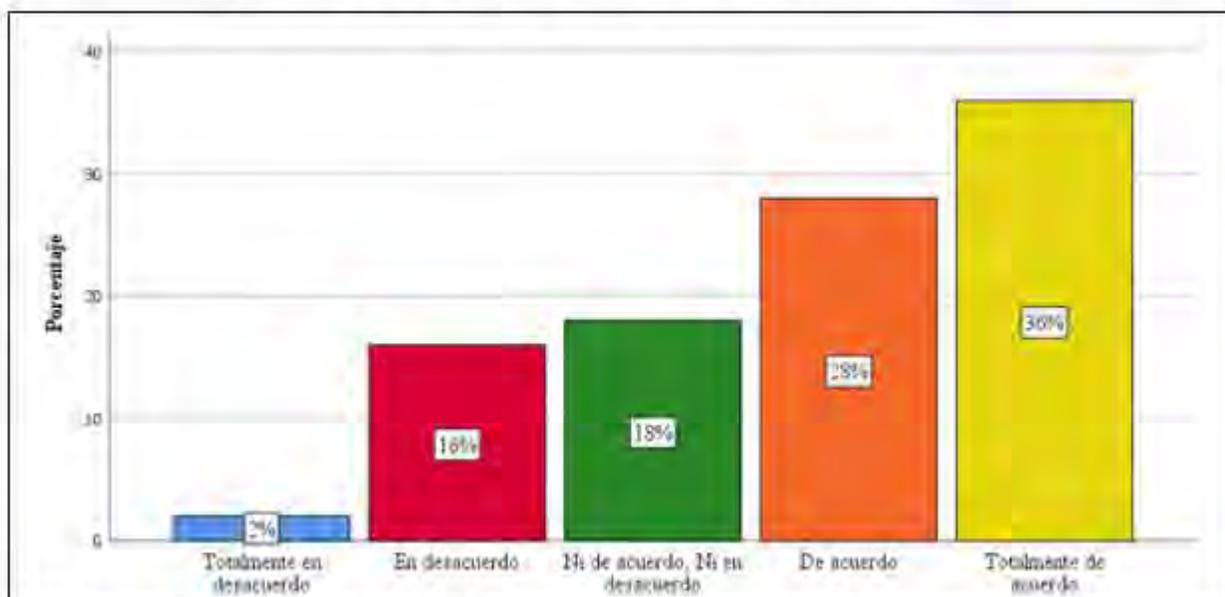
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 19 se puede observar que el 44% de los personal encuestados están totalmente de acuerdo en que una oportuna emisión de informes sobre la situación de la recaudación tributaria, haría más eficiente el trabajo de la municipalidad, y solo el 2% de los encuestados están en desacuerdo en que dichos informes mejorarían la recaudación tributaria.

Interpretación: Por parte de los servidores públicos podemos afirmar, que la emisión de informes ayuda al diagnóstico del estado actual de las metas institucionales. Por otro lado, la emisión de los informes ayuda a que los contribuyentes estén informados sobre la recaudación y el destino de sus tributos, lo cual ayudaría a reforzar la confianza de los contribuyentes hacia la autoridad edil.

Pregunta N° 16

Ilustración 20 ¿Considera usted que, el Municipio de San Sebastián mantiene informado a su personal en el tema de las metas de recaudación tributaria?



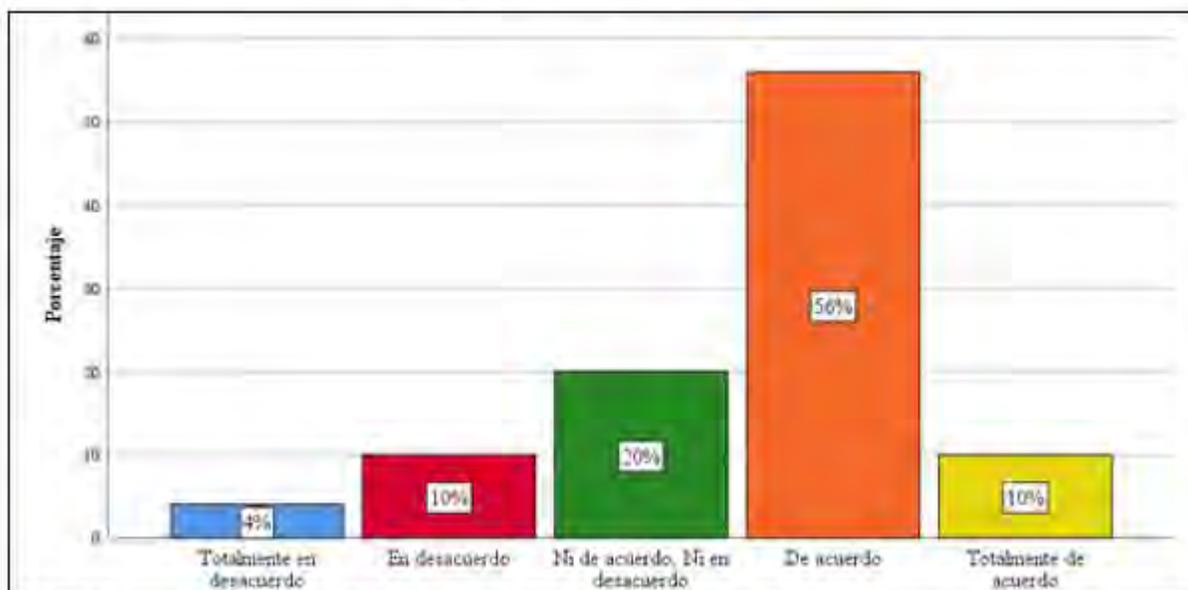
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 20 se puede observar que el 36% de los personal encuestados están totalmente de acuerdo en que la municipalidad mantiene informado a sus trabajadores sobre sus metas institucionales, y solo el 2% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que se encuentran informados sobre dichos temas.

Interpretación: Podemos afirmar, que las autoridades mantienen informados a sus servidores públicos en temas de metas institucionales. La situación es diferente cuando se trata de los contribuyentes, ya que no toda la información es brindada a estos mismos, porque existe información clasificada y confidencial dentro de la municipalidad. A nuestra opinión no debería existir información clasificada al ser una entidad pública.

Pregunta N° 17

Ilustración 21 ¿Considera Usted, que la municipalidad de San Sebastián efectúa un buen monitoreo en el proceso de cobranza?



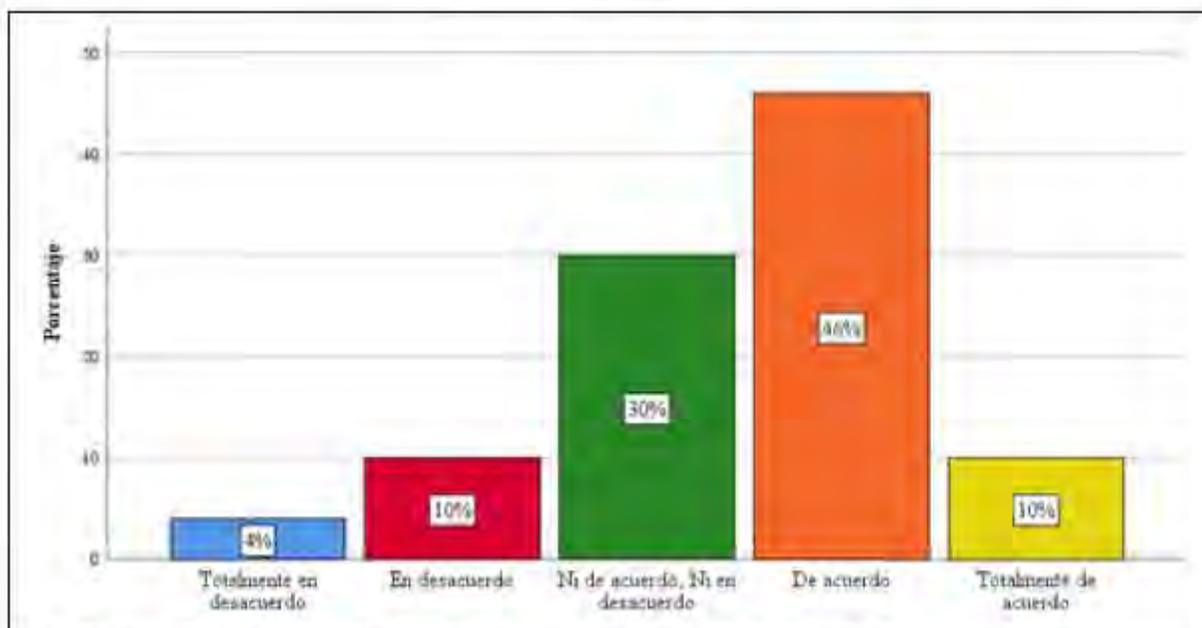
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 21 se puede observar que el 56% de los servidores encuestados están de acuerdo en que se realice un eficaz seguimiento en el transcurso de cobro por parte de la municipalidad, y solo el 4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que la municipalidad realiza un buen monitoreo.

Interpretación: Según nuestros porcentajes obtenidos, podríamos afirmar que se realiza un buen trabajo de monitoreo en el proceso de cobranza, sin embargo, al haber encuestado a los trabajadores del municipio la información no resulta totalmente confiable, porque es difícil que los trabajadores mismos sean completamente honestos en su desempeño laboral.

Pregunta Nº 18

Ilustración 22 ¿Considera usted que, se cuenta con un buen análisis referido a efectividad y resultados de cobranza?



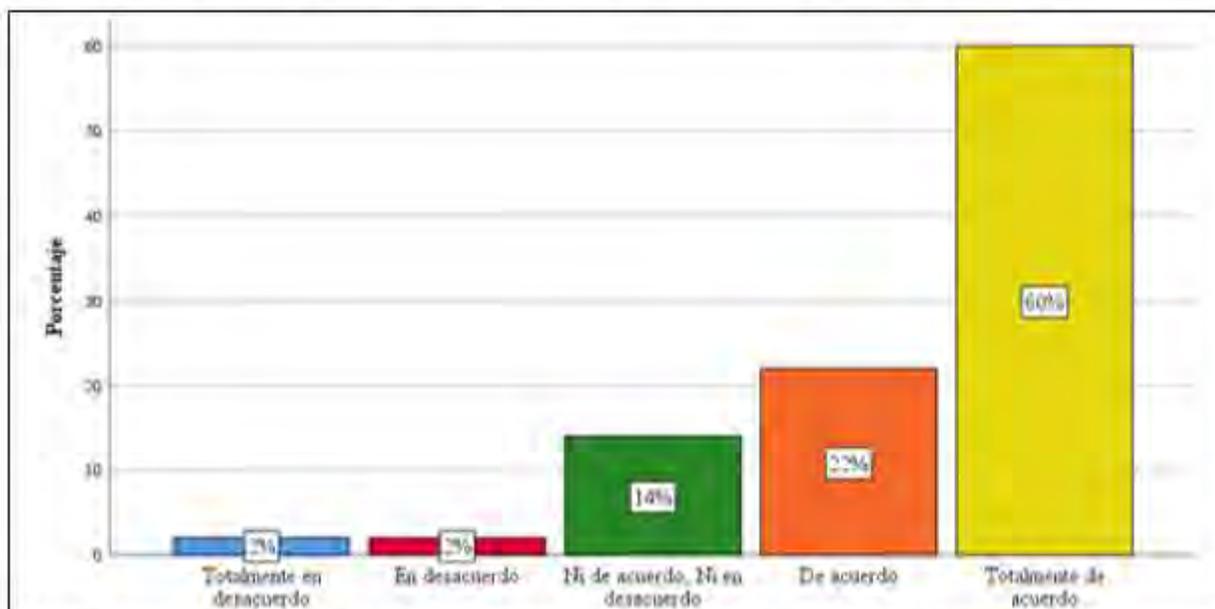
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 22 se puede observar que el 46% de los personales encuestados están de acuerdo en que se cuenta con un mejor estudio con respecto a los resultados de cobro, y solo el 4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que se realiza un buen examen con respecto a los resultados de cobro.

Interpretación: Según la vista de los personales del distrito, se realiza un buen análisis y efectivo en cuanto a su desempeño laboral a la hora de realizar la cobranza de los impuestos, este resultado puede resultar incierto ya que los trabajadores se califican a sí mismos y puede que este dato tenga un sesgo.

Pregunta N° 19

Ilustración 23 ¿Considera Ud., importante trabajar con metas de recaudación?



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 23 se puede observar que el 60% de los trabajadores encuestados están totalmente de acuerdo en que resulta trascendental trabajar con metas de recaudación, y solo el 2% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que las metas de recaudación no son necesarias.

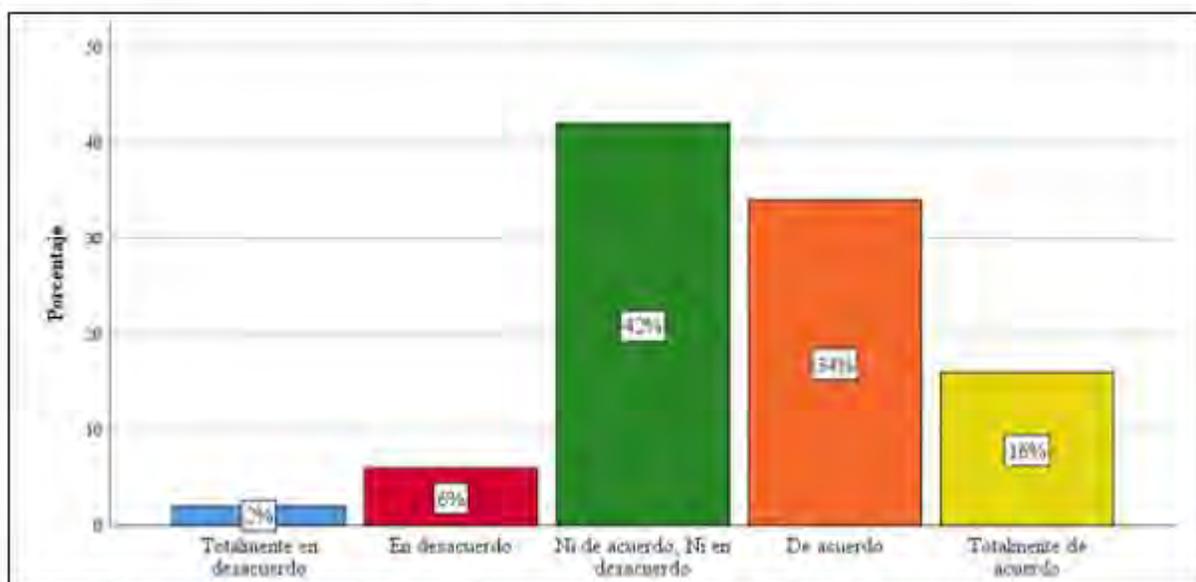
Interpretación: Podemos aseverar que más de la mitad de los personales consideran que es importante y necesario trabajar con las metas de recaudación ya que estas les permiten planificar proyectos u obras a futuro, cabe resaltar que la encuesta ha sido tomada a varias gerencias y no solo a la gerencia de recaudación tributaria.

5.4.3 Resultados y análisis de la variable Objetivos de Subgerencia de recaudación municipal

5.4.3.1 Dimensión 1: Cobro oportuno de tributos

Pregunta N° 20

Ilustración 24 ¿Considera usted que la morosidad está relacionada con la confianza que tienen los vecinos con sus autoridades?



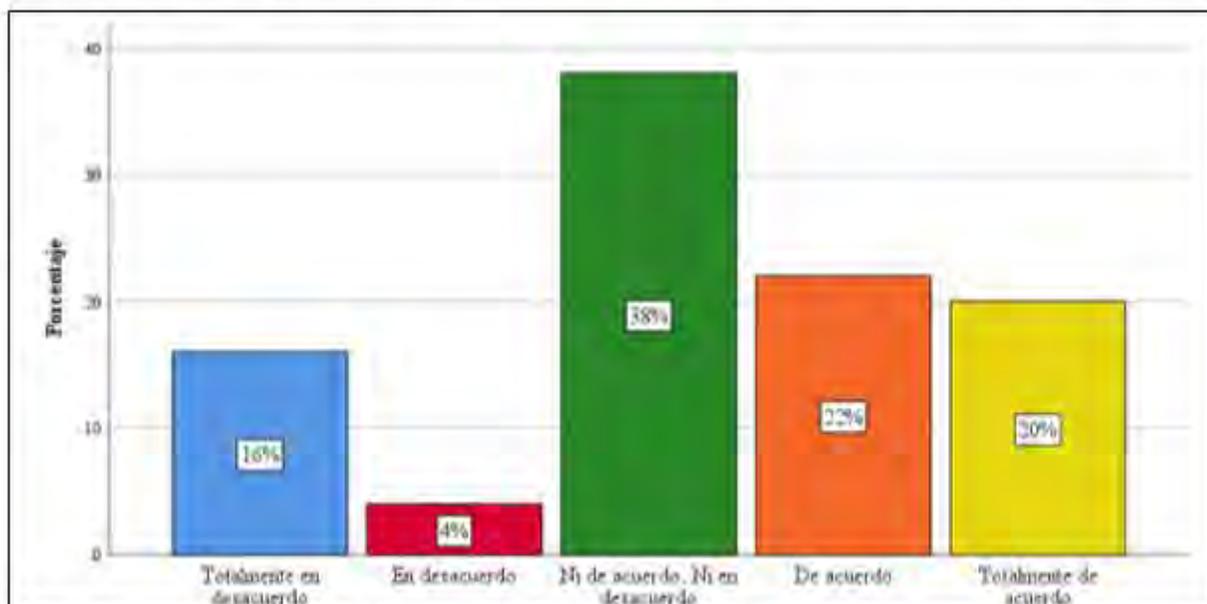
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 24 se puede observar que el 42% de los trabajadores encuestados tienen una opinión neutra con que la morosidad es claramente involucrada con la confianza que tiene los vecinos hacia sus gobernadores, y solo el 2% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que la morosidad tenga relación directa con la confianza.

Interpretación: Con lo cual podemos decir que la mayoría de los servidores del municipio de San Sebastián piensa que existen otras razones para la existencia de la morosidad. Según nuestra opinión la confianza es un punto clave entre el municipio y los contribuyentes, el cual a largo plazo ayuda a generar cultura tributaria y en este punto la municipalidad debería poner más hincapié para promover dicha confianza.

Pregunta N° 21

Ilustración 25 ¿La morosidad debe medirse únicamente en relación al año corriente?



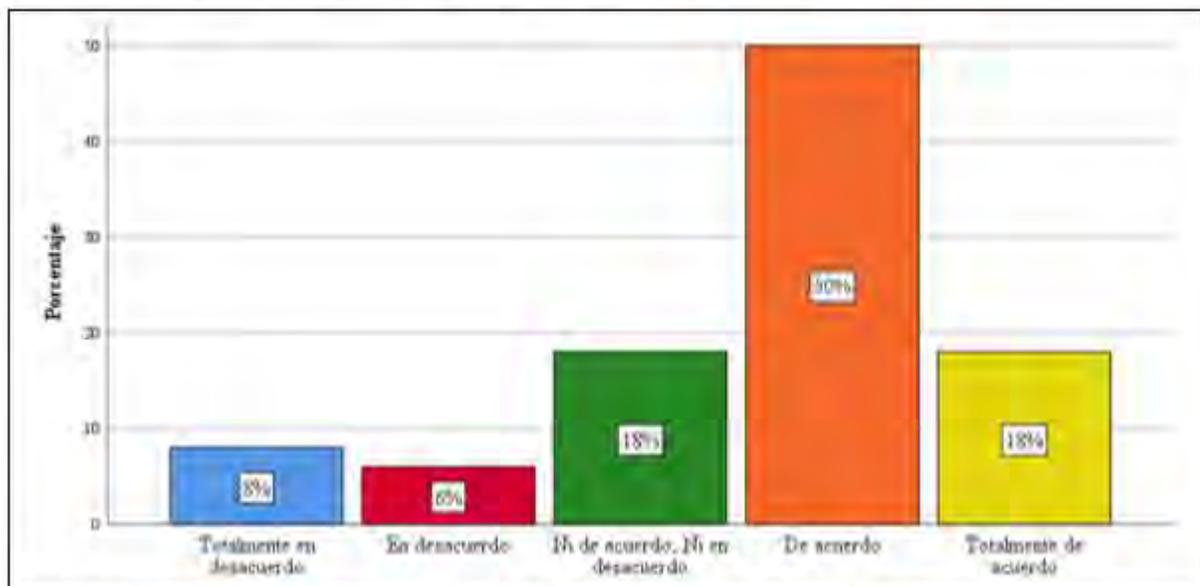
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 25 se puede observar que el 38% de los trabajadores encuestados tienen una opinión neutra en que la morosidad debe calcularse solo en relación al año corriente, tenemos que un 16% está totalmente en desacuerdo, y un 4% de los encuestados están en desacuerdo en dicha medición de la morosidad.

Interpretación: Esta pregunta resulta muy controversial ya que la municipalidad, si tienen datos de morosidad en años anteriores pero la estadística muestra que los servidores no tienen conocimiento del mismo y hasta se podría decir que no conocen una diferencia exacta entre año corriente y año fiscal, y si esto alteraría la medición de la morosidad.

Pregunta N° 22

Ilustración 26 ¿Considera usted, la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria está adoptando las necesarias medidas, para impedir la expiración de deuda tributaria?



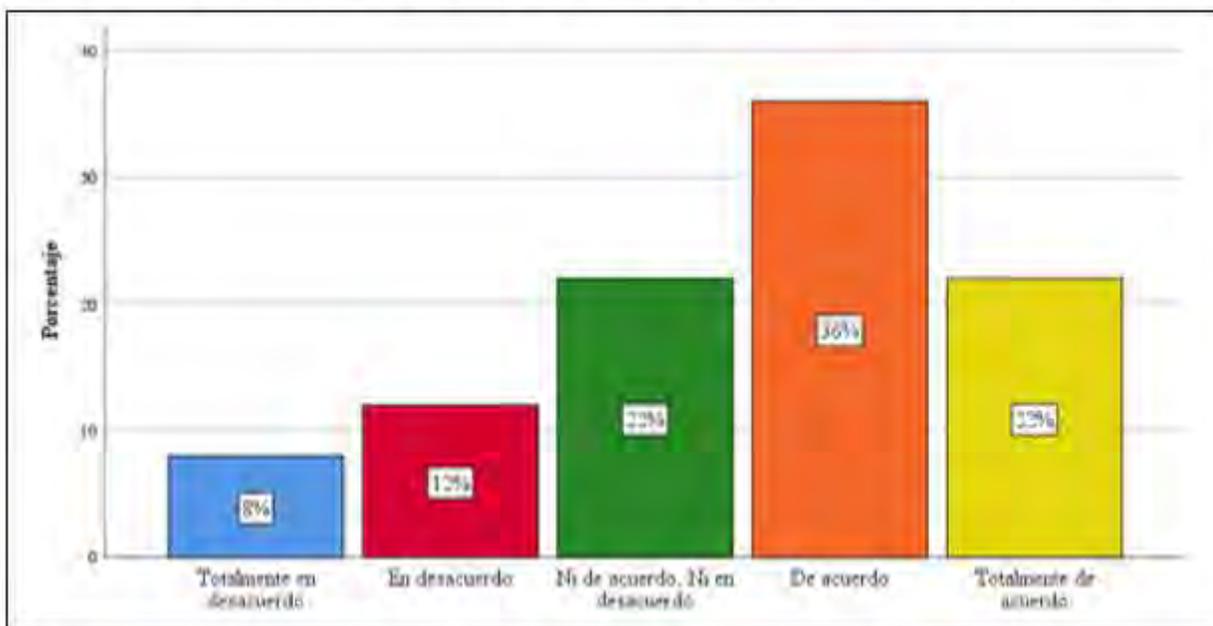
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 26 se puede observar que el 50% de los trabajadores encuestados están de acuerdo en que la subgerencia de recaudación tributaria está considerando las ideas indispensables para impedir la prescripción de las deudas tributarias, y un 6% de los encuestados están en desacuerdo en que existe dichas medidas.

Interpretación: Si nos basamos solamente en la parte estadística podríamos indicar que la mitad de los encuestados están seguros del trabajo que van desempeñando estos últimos años, realizando un análisis es casi imposible que ellos mismos menosprecien su propio trabajo, lo cual puede repercutir en sesgos.

Pregunta N° 23

Ilustración 27 ¿Cree usted, que los vecinos, se retrasan en el pago de tributos en los últimos años?



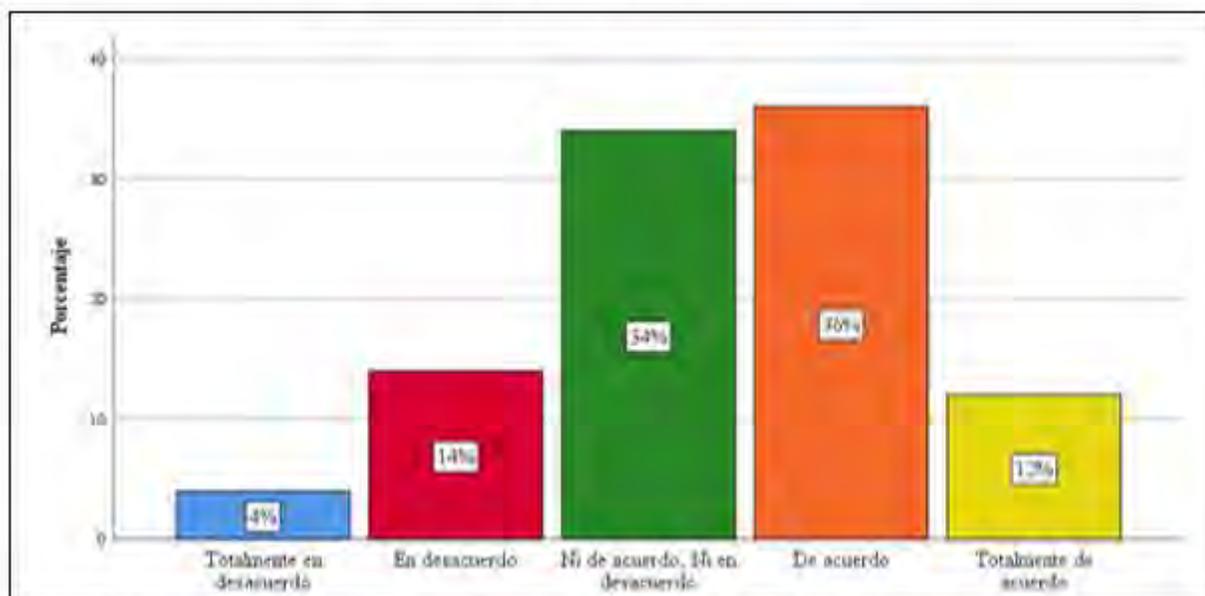
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 27 se puede observar que el 36% de los trabajadores encuestados están de acuerdo en que los contribuyentes estos últimos años tiene más retrasos en el pago tributario, y un 8% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que existan estos retrasos.

Interpretación: Podemos decir que la mayoría de los contribuyentes no pagan por qué no hay sanciones estrictas y por consiguiente esperan las amnistías tributarias. Otro factor importante que la municipalidad no toma muy en cuenta para el retraso de pagos tributarios es la poca o nula existencia de confianza por parte de los vecinos hacia las autoridades tal como indica Mendoza & Pozo (2020).

Pregunta N° 24

Ilustración 28 ¿Considera Ud., que las acciones de presión tributaria que se emplean en el municipio son suficientes y reducen la morosidad?



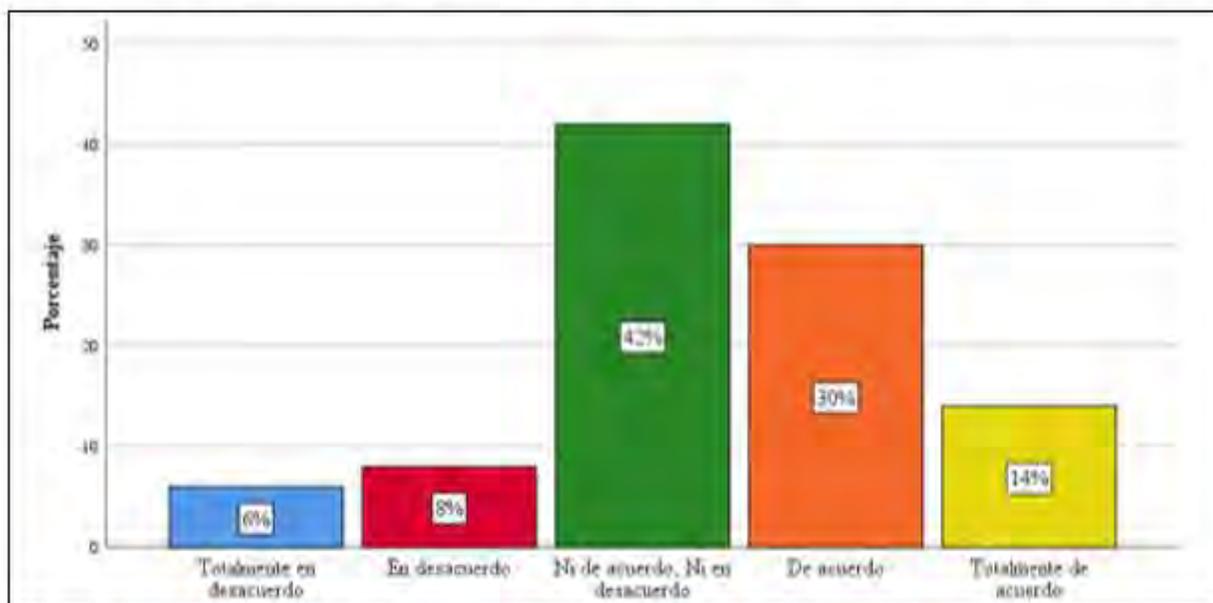
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 28 se puede observar que el 36% de los trabajadores encuestados están de acuerdo en que las acciones de presión tributaria aplicadas en el municipio son suficientes, sin embargo, el 34% de los encuestados tiene una opinión neutra al respecto y un 4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que dichas acciones sean suficientes para reducir la morosidad.

Interpretación: Podemos afirmar que las acciones o estrategias que emplea el municipio San Sebastiano según la opinión de casi la mitad de los servidores públicos es la correcta para reducir la morosidad. A pesar de que la municipalidad aplica acciones y estrategias para combatir la tasa de la morosidad, los resultados no son totalmente favorables y una de las razones podría ser que no todos los servidores públicos están de acuerdo, en que las acciones de presión tributaria sean suficientes.

Pregunta N° 25

Ilustración 29 ¿Considera usted, que existe una percepción de riesgo entre vecinos del distrito?



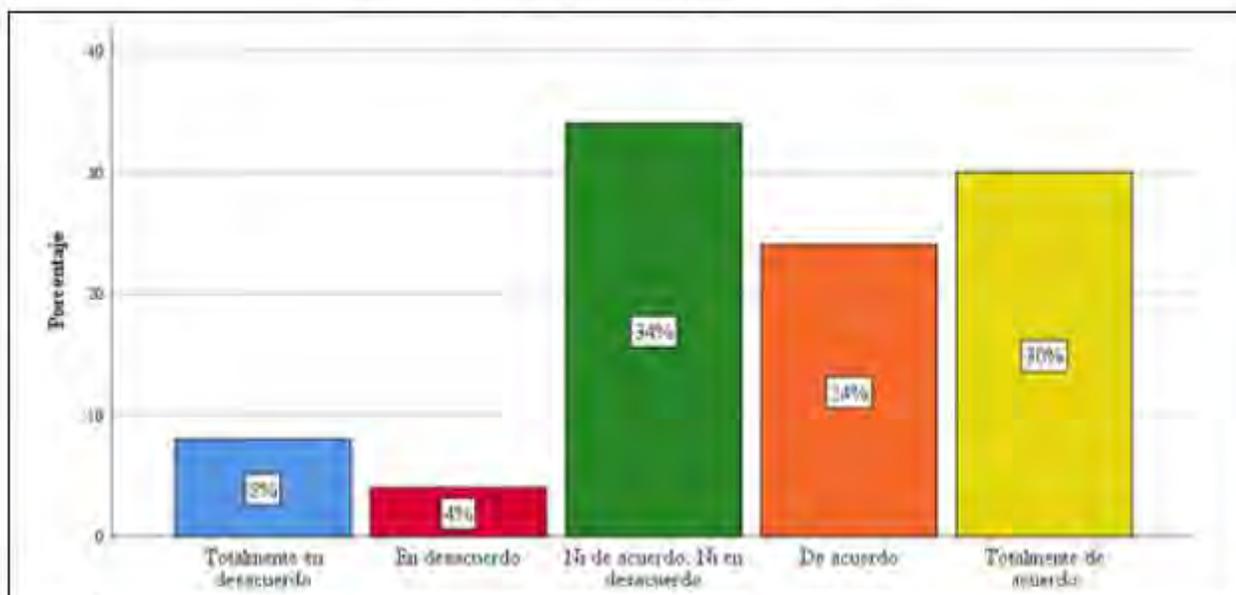
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 29 se puede observar que el 42% de los trabajadores encuestados tiene una opinión neutra con respecto a la existencia de un peligro por parte de los vecinos, el 6% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que existe dicha percepción de riesgo.

Interpretación: Podemos decir que según los servidores encuestados los contribuyentes no tienen un conocimiento sobre los riesgos que puede generar el retraso o la no cancelación de sus tributos. Por otro lado, no todos los servidores públicos tienen una relación directa con los contribuyentes y esto podría explicar los resultados del gráfico.

Pregunta Nº 26

Ilustración 30 ¿Considera usted, que ordenanzas de beneficio de deudas vencidas incentivan retrasos de pagos efectuados por vecinos?



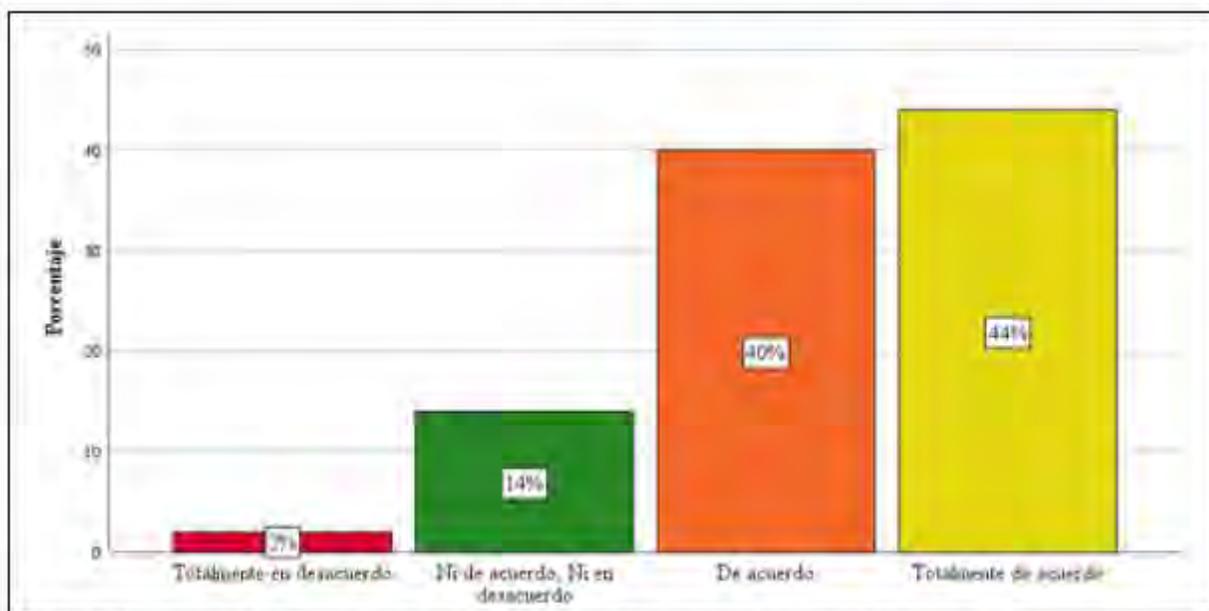
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 30 se puede observar que el 34% de los trabajadores encuestados tiene una opinión neutra en que las ordenanzas de beneficio incentivan al retraso de pagos, el 4% de los encuestados están en desacuerdo en dichos incentivos causen un retraso en los pagos.

Interpretación: Las ordenanzas de beneficio hacia los contribuyentes, trae efectos positivos a corto plazo, pero a mediano y largo plazo estos efectos son negativos no solo para el cobro de tributos sino también para la generación de cultura tributaria, por lo tanto, podemos afirmar que dichos beneficios cada vez hacen que los contribuyentes se acostumbren a retrasar sus pagos.

Pregunta Nº 27

Ilustración 31 ¿Considera usted, que la falta de pagos de tributarios atrasa el progreso del distrito?



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

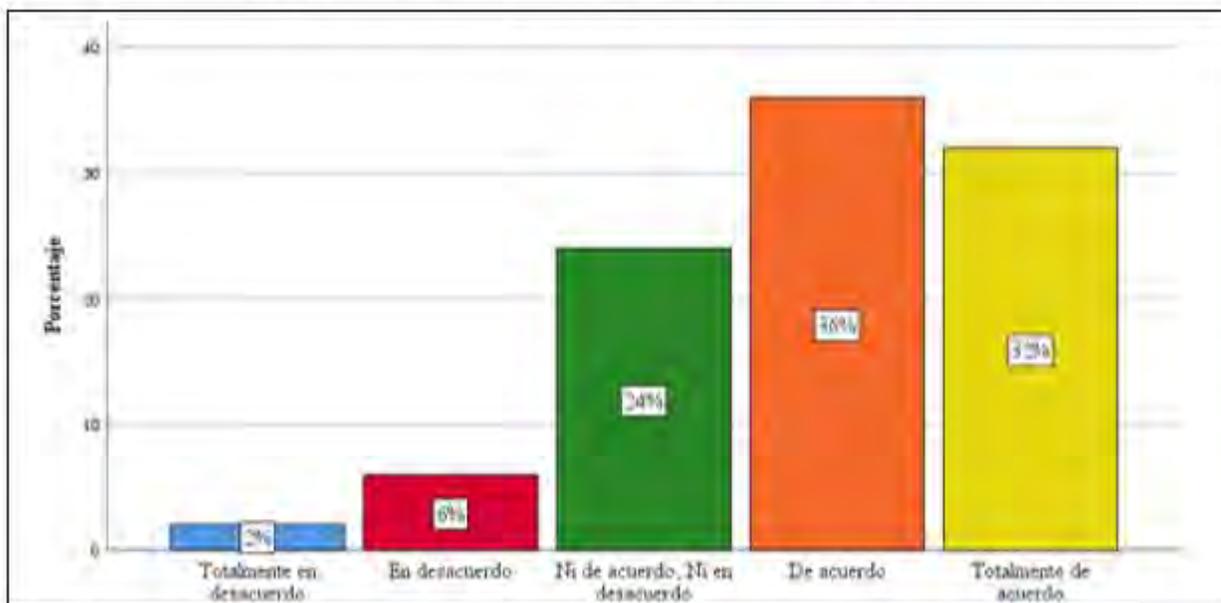
Análisis: En la ilustración número 31 se puede observar que el 44% de los trabajadores encuestados están totalmente de acuerdo con que la falta de pagos tributarios retrasa el desarrollo del distrito, y solo el 2% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que el pago de tributos afecta al desarrollo del distrito.

Análisis: Podemos afirmar que cerca del total de los administrativos que laboran nos indican que la municipalidad para que pueda cumplir con sus objetivos necesita de los recursos determinados y los recursos directamente recaudados.

5.4.3.2 Dimensión 2. Fortalecimiento de la gestión institucional

Pregunta N° 28

Ilustración 32 ¿Considera usted, que los ingresos tributarios han aumentado?



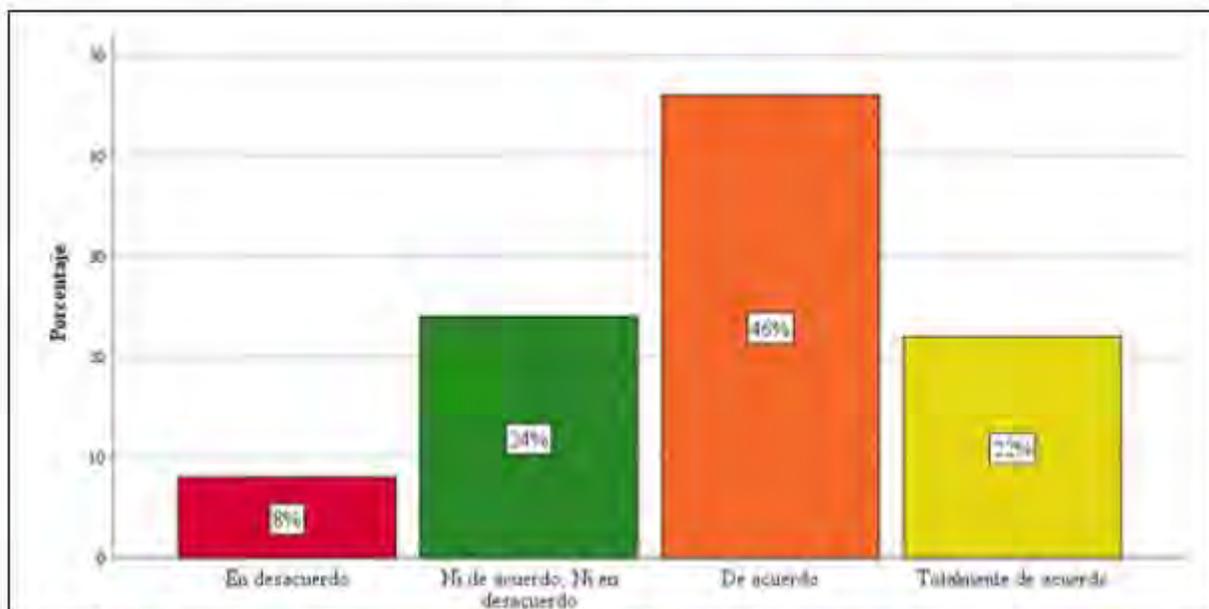
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 32 se puede observar que el 36% de los trabajadores encuestados están de acuerdo en que los ingresos tributarios se han incrementado en los últimos años, y solo el 2% de los trabajadores están totalmente en desacuerdo en que se halla dado dicho incremento.

Interpretación: Podemos afirmar que casi el 50% de los asalariados administrativos indican que los impuestos tributarios han tenido un incremento. Cabe resaltar que, al ser más de la mitad, están implicadas otras gerencias aparte de la gerencia de recaudación tributaria y que ese incremento de impuesto beneficia a todas las gerencias relacionadas con el cobro tributario.

Pregunta N° 29

Ilustración 33 ¿Considera usted, que se tiene una recaudación tributaria sostenible a través del tiempo?



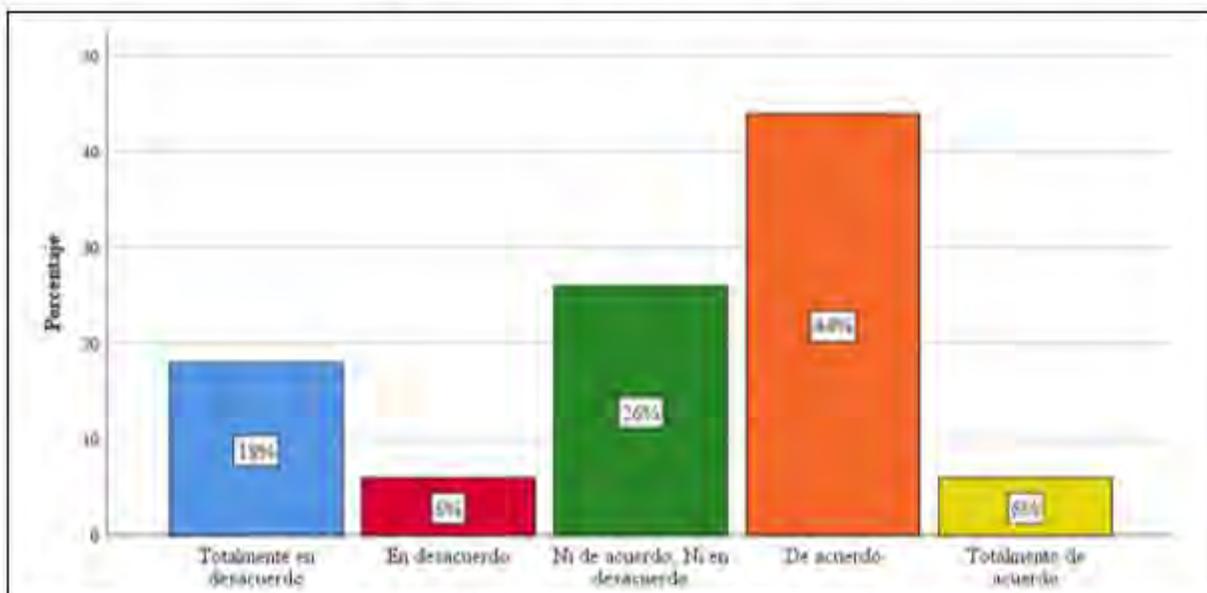
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 33 se puede observar que el 46% de los trabajadores encuestados están de acuerdo con que se cuenta con una recaudación tributaria sostenible en el tiempo, por otro lado, el 8% de los encuestados están en desacuerdo en que la municipalidad cuenta con una recaudación sostenible en el tiempo.

Interpretación: podemos afirmar que más de la mitad de los encuestados de las diferentes gerencias, indican que si existe una recaudación sostenible en el tiempo. Se podría decir que la data es confiable ya que la percepción no solo es del área encargada de la recaudación de tributos.

Pregunta N° 30

Ilustración 34 ¿Considera usted, que los vecinos mayormente aprueban la gestión de cobro que se ejecutan en el municipio actualmente?



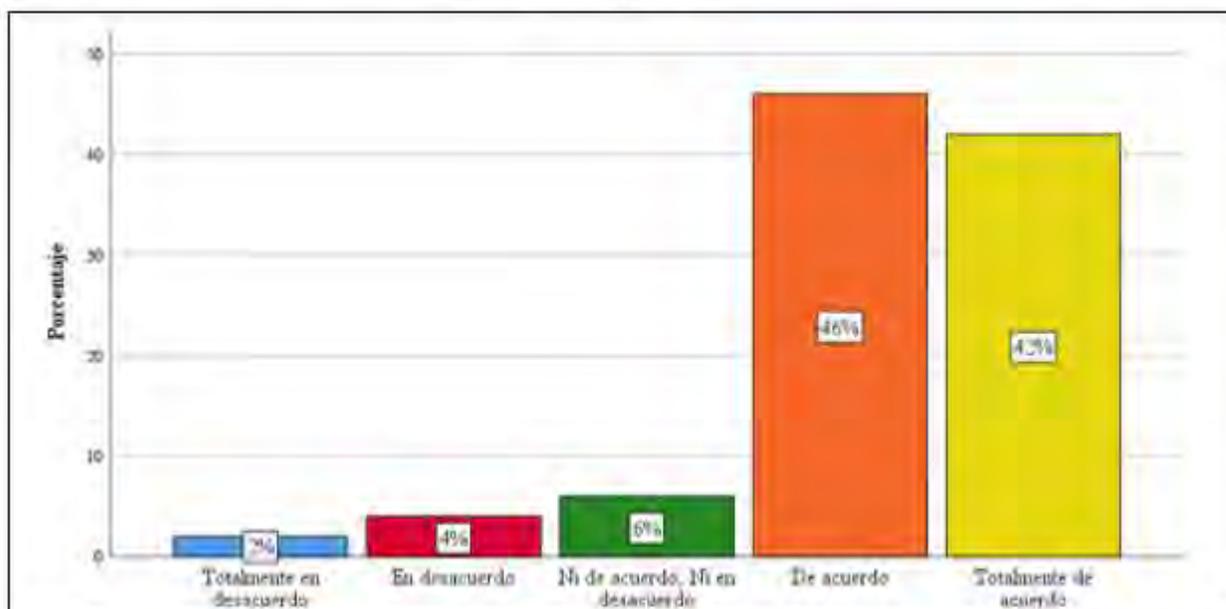
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 34 se puede observar que el 44% de los trabajadores encuestados están de acuerdo con que los contribuyentes aprueban la gestión de cobranza ejecutada actualmente, y solo el 6% de los encuestados están en desacuerdo en que la municipalidad ejecuta una buena gestión de cobranza.

Interpretación: Según los trabajadores encuestados la actual gestión de cobranza es eficiente, sin embargo, esa es la recopilación de la opinión de los contribuyentes según los servidores públicos, el cual puede resultar incierta.

Pregunta Nº 31

Ilustración 35 ¿Considera usted, que el trato y orientación, que se brinda a los vecinos en el municipio es eficiente?



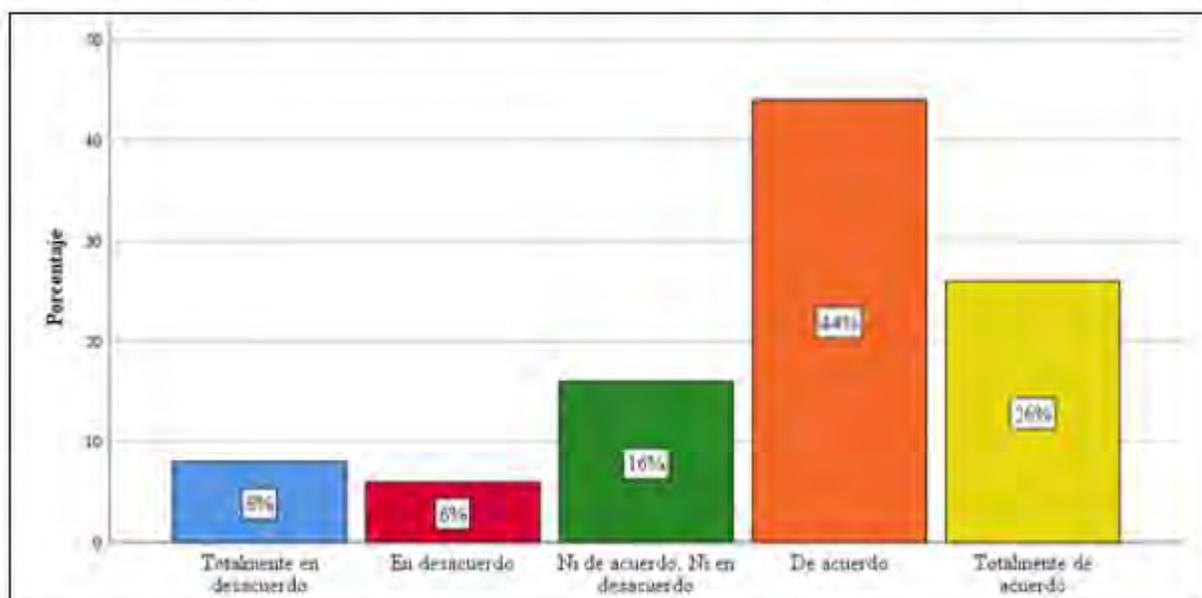
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 35 se puede observar que el 46% de los trabajadores encuestados están de acuerdo con que el trato que brindan los servidores públicos a los contribuyentes es eficiente, y solo el 2% de los encuestados están totalmente en desacuerdo con que el trato que se brinda es eficiente.

Interpretación: Podemos afirmar que casi la totalidad de los encuestados afirman que el trato es eficiente, y que esto ayudaría a una mejora en la recaudación tributaria, pero para tener una validación correcta sobre la eficiencia del trato y orientación se tendría que hacer otra investigación a partir de la perspectiva de los vecinos, para saber si este dato es sesgado o no.

Pregunta N° 32

Ilustración 36 ¿Usted cree que se tiene un registro correcto de predios y datos del vecino?



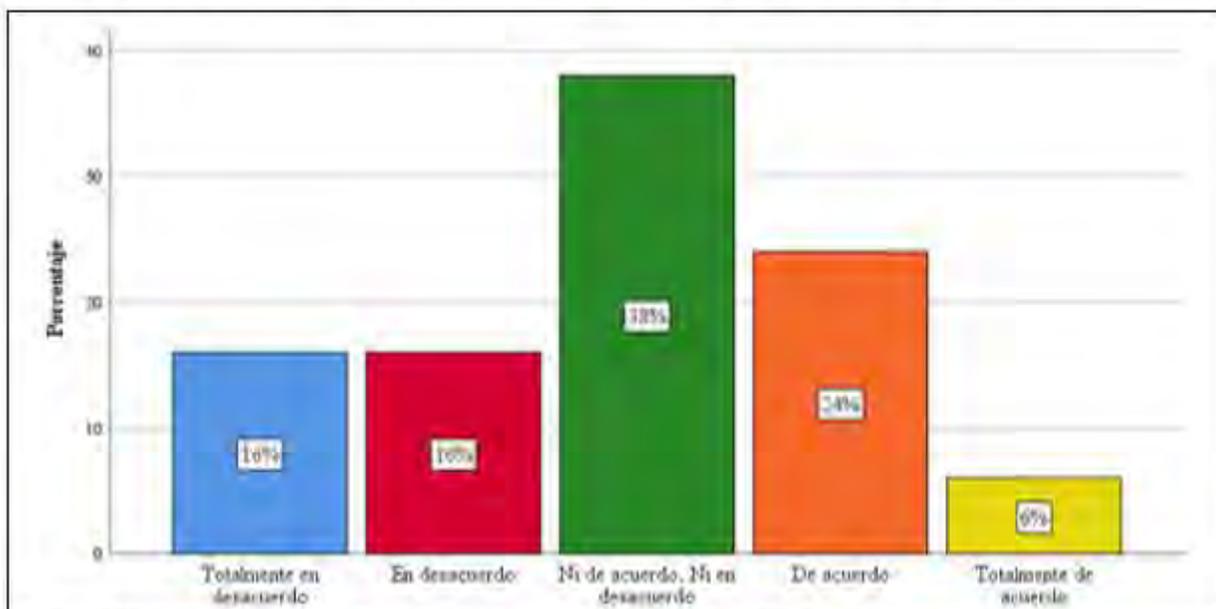
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 36 se puede observar que el 44% de los trabajadores encuestados están de acuerdo en que existe una correcta identificación de los datos y posesiones del contribuyente, y solo el 6% de los encuestados están en desacuerdo en que existe un registro correcto de datos

Interpretación: Según a lo que solicitamos para la presente investigación, la municipalidad de San Sebastián tiene una extensa base de datos que contiene; fechas, nombre y apellidos, dirección y monto a pagar. La cual consideramos una base de datos bastante interesante y útil, para la realización de otras investigaciones más profundas.

Pregunta Nº 33

Ilustración 37 ¿Considera usted que el catastro distrital de San Sebastián está actualizado?



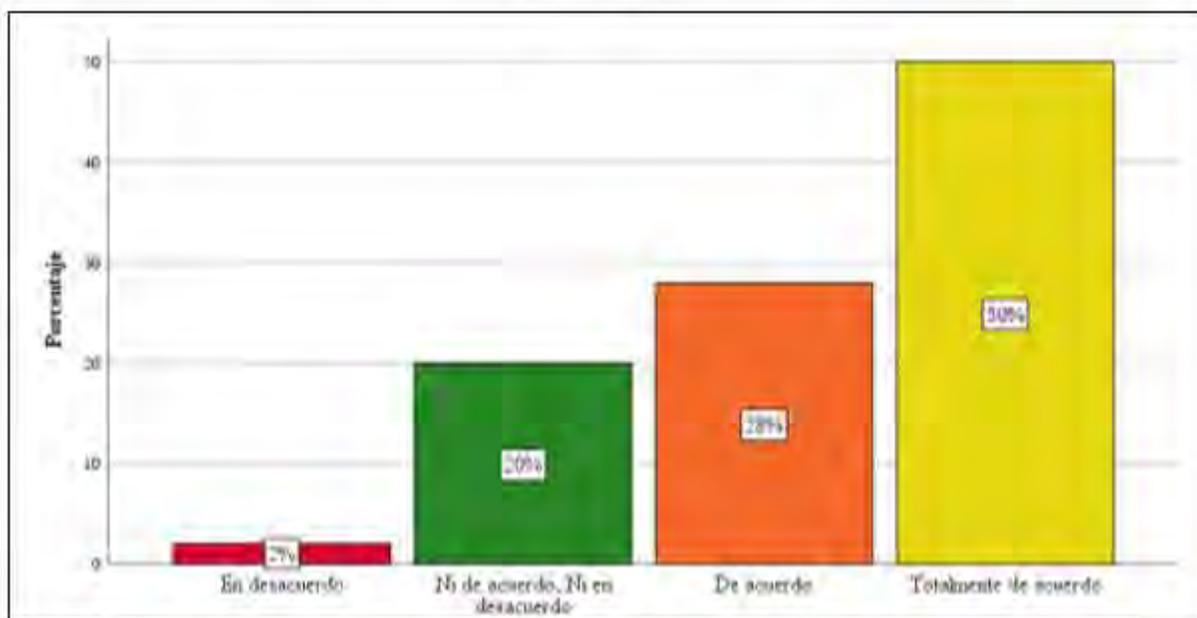
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 37 se puede observar que el 38% de los trabajadores encuestados tienen una opinión neutra sobre el estado actual del catastro de la comuna San Sebastiana, por otro lado, el 16% de los encuestados están totalmente en desacuerdo con que el estado del catastro este actualizado.

Interpretación: No es novedad que la municipalidad de San Sebastián tiene actualmente su catastro desactualizado, este es un problema principal por el cual existe una baja recaudación tributaria, la cual está respaldada por la opinión de los servidores públicos.

Pregunta N° 34

Ilustración 38 ¿Considera usted, si se actualiza el catastro, incrementaría la recaudación tributaria?



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

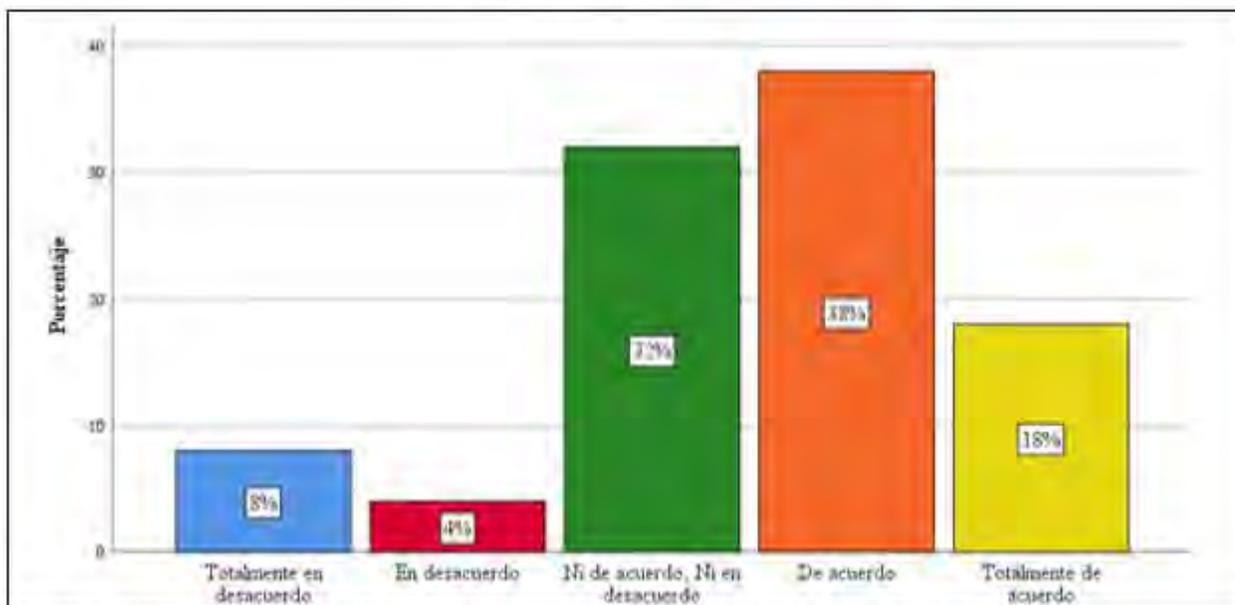
Análisis: En la ilustración número 38 se puede observar que el 50% de los trabajadores encuestados están totalmente de acuerdo en que la actualización del catastro incrementaría la recaudación tributaria, y solo el 2% de los encuestados están en desacuerdo con que una actualización del catastro incrementaría la recaudación tributaria.

Interpretación: Tanto para nosotros, como para los servidores públicos, la actualización del catastro traería muchos beneficios económicos para la municipalidad y así pueda cumplir con la mayoría de sus objetivos para el beneficio de toda su población.

5.4.3.3 Dimensión 3: Generar cultura tributaria

Pregunta N° 35

Ilustración 39 ¿Considera usted, que se realizan actividades de difusión en cuanto a la educación tributaria del distrito?



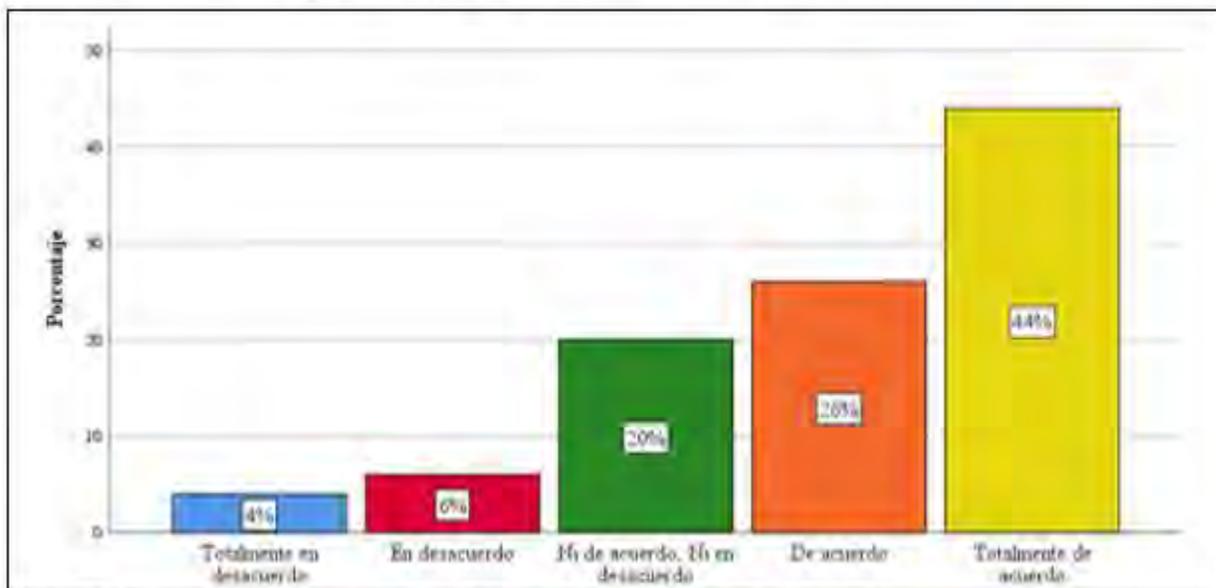
Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 39 se puede observar que el 38% de los personales encuestados están de acuerdo en que el municipio realiza actividades de difusión relacionadas a educación tributaria, y solo el 4% de los encuestados están en desacuerdo con que se realizan dichas difusiones.

Interpretación: El municipio ejecuta acciones de difusión en argumentos de educación tributaria y esto ayuda a incentivar la generación de cultura tributaria y por ende la cancelación oportuna de los gravámenes por parte de los vecinos. Por otro lado, podemos observar que no todos los servidores públicos tienen conocimiento sobre estas actividades de difusión, lo cual nos parece extraño porque todos trabajan en la misma entidad.

Pregunta N° 36

Ilustración 40 ¿Considera usted, que el municipio de San Sebastián promueve que los vecinos efectúen el pago oportuno de deudas tributarias?



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

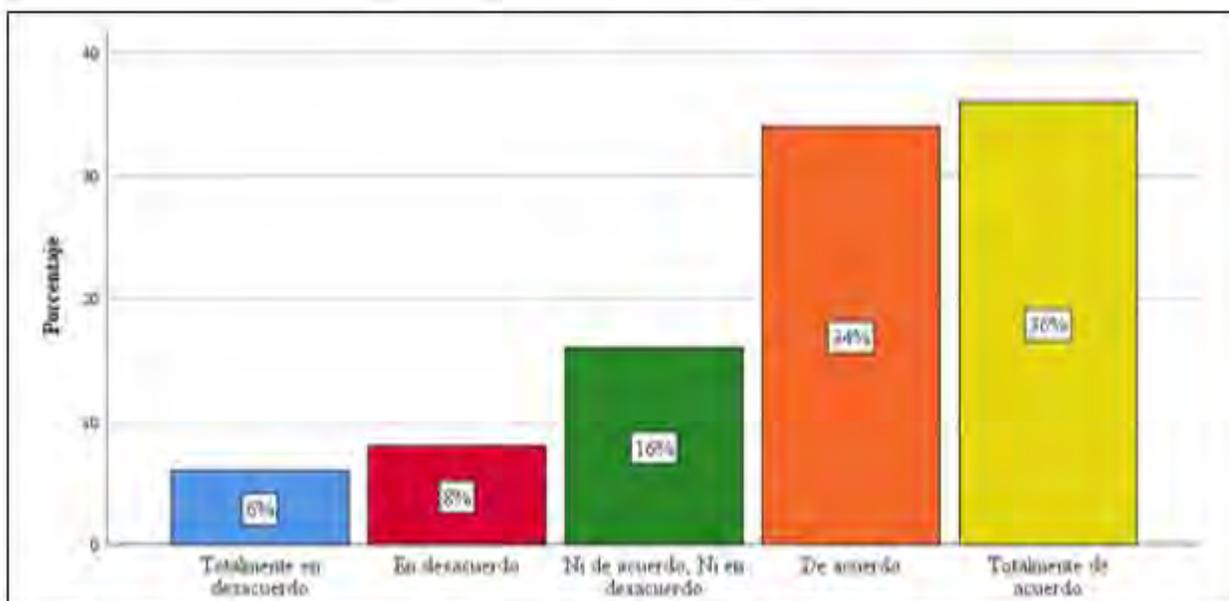
Análisis: En la ilustración número

40 se puede observar que el 44% de los personales encuestados están totalmente de acuerdo en que el municipio incentiva el pago oportuno de sus deudas tributarias, y solo el 4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo con que se realice el reembolso oportuno de deudas.

Interpretación: Según nuestra opinión la municipalidad si tiene incentivos a la cancelación oportuno de gravámenes por parte de los vecinos, y este incentivo se puede ver en el pago del servicio de limpieza pública, donde el contribuyente es beneficiado con un descuento del 10 al 15% según les corresponda.

Pregunta N° 37

Ilustración 41 ¿Considera usted, que el municipio de San Sebastián impulsa la generación de cultura tributaria en vecinos del distrito?



Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Análisis: En la ilustración número 41 se puede observar que el 36% de los personales encuestados están totalmente de acuerdo en que la municipalidad genera cultura tributaria en los contribuyentes, y solo el 6% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que se genere dicha cultura tributaria.

Interpretación: A nuestra opinión, nos parece contradictorio los resultados obtenidos, ya que en ítems anteriores podemos ver que la municipalidad aplica las amnistías tributarias para su fácil y rápida captación de recursos, afectando en un futuro a la generación de la cultura tributaria, acostumbrando al contribuyente a esperar dichos beneficios.

5.5 Análisis correlacional

5.5.1 Análisis de relación de recaudación tributaria y objetivos de Subgerencia de recaudación municipal San Sebastián.

HA: Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

H0: Existe relación negativa entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

Tabla 18 Correlación entre las dos variables

| Correlación entre la recaudación tributaria y los objetivos de la subgerencia de recaudación del distrito de San Sebastián | |
|--|-------|
| Numero de muestra | 50 |
| Correlación de Kendall | 0,498 |
| Correlación de Spearman | 0,650 |
| Correlación de Pearson | 0,744 |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

- Según Pearson los resultados entre ambas variables es una relación alta arrojando un 0.744 al ser mayor que 0.05, obteniendo una relación positiva alta.
- Según Kendall se observa que ambas variables tienen una relación significativa con un grado de significancia de 0.498, mayor al 0.05 dando como resultado una relación positiva baja
- Según Spearman podemos ver que la relación de ambas variables de estudio es significativa 0.650 al ser mayor al 0.05, tiene una relación positiva media.

Podemos observar que la mayor relación se tiene con los resultados de Pearson, pero al no cumplir con la prueba de normalidad no se utiliza la dicha correlación, en cambio siguiendo las características de la distribución normal se utiliza la correlación de Spearman la cual muestra una relación positiva entre la variable dependiente e independiente.

Al obtener un Spearman de 0.650 eso nos dice que si en municipalidad de San Sebastián la recaudación tributaria aumenta los objetivos de la subgerencia se verán afectados positivamente y dichos objetivos se cumplirán de mejor manera, lo cual guardan bastante relación ya que al tener mayor cantidad de ingresos se podrán realizar mayores y mejores números de proyectos que ayuden a cumplir las metas institucionales.

5.5.2 Análisis correlacional entre la recaudación tributaria y la dimensión cobro oportuno de tributos.

HE1: Existe relación entre la recaudación tributaria y la recaudación oportuna tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

Tabla 19 Correlación variable 1 y primera dimensión

| Correlación entre la recaudación tributaria y la dimensión cobro oportuno de tributos | |
|---|-------|
| Numero de muestra | 50 |
| Correlación de Spearman | 0,448 |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Según Spearman observamos que correlación entre variable 1 y primera dimensión de variable 2, significativa, teniendo un valor 0.448 siendo mayor al 0.05, teniendo relación positiva media.

Dicha correlación tiene bastante sentido, una recaudación tributaria por si sola es importante para las municipalidades, pero se ha podido observar en la información de la tabla 6 que las tasas de morosidad pueden llegar casi a un 50% y esto es un problema grave, este problema va de la mano con otros como la generación de cultura tributaria, pero por si sola podemos observar que si sufriera mejoras afectaría de manera positiva a la recaudación tributaria.

5.5.3 Análisis de correlación entre recaudación tributaria y dimensión fortalecer la gestión institucional.

HE2: Existe relación entre la recaudación tributaria y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Sub-gerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

Tabla 20 Correlación variable 1 y segunda dimensión

| | |
|--|-------|
| Correlación entre la recaudación tributaria y la dimensión fortalecimiento de la gestión institucional | |
| Numero de muestra | 50 |
| Correlación de Spearman | 0,445 |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Según Spearman podemos concluir que la relación variable 1 y segunda dimensión variable 2, es significativa, teniendo un valor de 0.445 siendo mayor al 0.05, tiene relación positiva media.

Al igual que en la dimensión anterior esta también tiene un efecto positivo pero esta dimensión esta más dirigida a las bases de la misma municipalidad dejando como efecto secundario el impacto a la recaudación tributaria, mediante un incremento del mismo. El fortalecer la gestión implica temas de capital humano y tiene bastante sentido el indicar que, a mayor eficiencia de los servidores, los objetivos de la subgerencia sufran un efecto positivo en este caso en nivel medio.

5.5.4 Análisis de correlación de la recaudación tributaria y dimensión generar cultura tributaria

HE3: Existe relación entre la recaudación tributaria y la generación de cultura tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.

Tabla 21 Correlación variable 1 y tercera dimensión

| | |
|---|-------|
| <hr/> | |
| Correlación entre la recaudación tributaria y la dimensión generar cultura tributaria | |
| <hr/> | |
| Numero de muestra | 50 |
| Correlación de Spearman | 0,822 |
| <hr/> | |

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento estadístico de la encuesta.

Según Spearman podemos observar que la correlación entre variable 1 y tercera dimensión variable 2, significativa, teniendo un valor 0.822 siendo mayor al 0.05, teniendo una relación positiva alta.

Como la más importante de las dimensiones según los resultados estadísticos tenemos a generar cultura tributaria, esta dimensión afecta en gran medida a la recaudación tributaria la cual tiene bastante sentido ya que a una mejor cultura tributaria no solo se refiere al pago de los tributos sino a enseñar a los contribuyentes a ser puntuales y por parte de los servidores públicos generar confianza en la población mediante la extensión de información correcta. Al ser la dimensión con mayor correlación esto indica que si la municipalidad realiza un proyecto con el objetivo de cumplir en mayor medida sus objetivos de recaudación deberá poner mayor atención a la generación de cultura tributaria y eso le dará resultados más rápidos y visibles.

DISCUSION

- Cordova (2018) investigación denominada capacidades institucionales en gestión y cumplimiento de funciones escuela de posgrado de la pontificia universidad católica del Perú. Investigación referida a la capacidad institucional que se tiene en el municipio de Zúñiga, dicha investigación indica que no empatan la misión y visión del municipio de Zúñiga, ya que se enfocan solamente en temas de infraestructura, olvidándose de las reales necesidades del distrito, en nuestra investigación indicamos que los objetivos de Subgerencia de recaudación municipal y el recaudo tributaria tienen una relación directa, sin embargo se puede observar que en la municipalidad a diferencia que en el municipio de Zúñiga el cumplimiento de metas es percibido de diferente manera. En nuestra investigación podemos observar que los servidores públicos indican que el 34% está de acuerdo en que se mantiene un avance en la información de las metas de recaudación, sin embargo, el 16% concuerda con lo ocurrido en el municipio de Zúñiga, los mismos servidores públicos indican que están totalmente de acuerdo en un 60%, que dichas metas de recaudación se están cumpliendo, diferenciando nuestra realidad con la del municipio de Zúñiga. Siguiendo con la relación que tiene Córdoba con nuestra investigación podemos resaltar que en el municipio local San Sebastiano dentro de la dimensión fortalecimiento de la gestión institucional se toca en gran medida el indicador de aumento de recaudación como se puede observar en los resultados estadísticos, en relación con el indicador Complacencia de los contribuyentes no se tiene un dato exacto ya que en nuestra investigación no se encuestó a los contribuyentes sino a los servidores públicos los cuales nos dan una perspectiva de que los contribuyentes si están de acuerdo con el trabajo que realiza la municipalidad, este tema es motivo para otra investigación similar pero a partir del lugar de perspectiva de la satisfacción por parte de los contribuyentes.
- Chicasaca (2018) donde su investigación denominada el factor tributario y su dependencia con el recaudo tributario en Bolivia, objetivo determinar la

correlación entre coeficiente tributario e ingresos tributarios en Bolivia, en la realidad Boliviana un óptimo nivel de imposición tributaria funciona en un 51% para lo cual, tomando como ejemplo a Bolivia, se traduce a una reducción en la morosidad, mientras que en nuestra investigación afirmamos que la reducción en morosidad tiene una correlación directa con el recaudo tributario. En nuestra investigación observamos que en el municipio San Sebastiano el 48% de servidores públicos encuestados afirman que la presión tributaria que aplican reduce la morosidad teniendo relación con el caso boliviano, siendo este no tan representativo en nuestra investigación, a diferencia de nuestro antecedente que utiliza un coeficiente de MCO para medir la eficiencia de la presión tributaria, en nuestra investigación obtenemos los resultados mediante la perspectiva de los servidores públicos, sin embargo, según nuestros datos obtenidos el 52% de los servidores públicos encuestados indican que la presión tributaria no es eficiente afectando directamente a la dimensión reducción de la morosidad y a su vez a la estimación de la misma, como consecuencia se tiene alta tasa de liquidaciones por cobrar por falta del incumplimiento de pago de las deudas tributarias siendo estas dos indicadores de nuestra investigación.

- Rodríguez (2016) manifiesta que la Ejecución de un plan de estímulos, mejora de gestión e innovación municipal en el municipio de San Martín de Porres, el estado peruano ha propuesto motivadores e incentivos para aquellos municipios que logran sus metas propuestas, tomando en consideración que la realidad de los distritos es diferente, es necesario precisar que las metas programadas se realizan bajo un mismo criterio para todos, nuestra investigación afirma que la recaudación tributaria tiene relación directa con el fortalecimiento de la gestión institucional, podríamos decir que si existiera más incentivos al tener las mismas metas programadas el logro de objetivos sería más eficiente. En nuestra investigación no precisamos si el gobierno central genera incentivos a las municipalidades para mejorar la recaudación tributaria, sin embargo, si existe un incentivo por parte de la municipalidad hacia los contribuyentes puntuales siendo esta una estrategia de cobranza para mejorar la recaudación tributaria, donde el 70% de los servidores públicos afirman la realización de dichos incentivos, siendo

este un descuento en sus tributos a limpieza pública, haciendo que a largo plazo el contribuyente forme una cultura tributaria eficiente, por otro lado las admitías tributarias donde el contribuyente moroso tiene la oportunidad de pagar su deuda tributaria con descuento. La municipalidad realiza un gasto innecesario en comunicaciones, donde podemos observar anuncios en radio pública, canales de televisión locales, redes sociales y de manera física en locaciones cercanas a la municipalidad, siendo esta una estrategia de cobranza que a corto plazo es eficiente, pero a mediano y largo plazo genera una cultura tributaria deficiente haciendo que el pagador puntual se convierta en pagador moroso al ver los incentivos que reciben dichos contribuyentes morosos.

- Álvarez Huamani (2018) quien manifiesta que determinar el mando del presupuesto en beneficio de objetivos trascendentales de encargo municipal; cuyos resultados refieren la conducta del presupuesto y la adquisición de metas estratégicas, estudiando indicadores y dimensiones, teniendo relación causal de las dos variables, indicando que existe influencia directa, empatando resultados con nuestra investigación, teniendo nuestra investigación una correlación positiva media con un estadístico de Spearman de 0.650, teniendo resultados similares, mostrando relación directa entre cumplimiento de objetivos de la gerencia de recaudo municipal y recaudación tributaria. Teniendo en cuenta que el presupuesto que disponen las municipalidades en este caso municipalidad distrital de Pichigua está formada en parte por Recaudación tributaria, se tiene relación entre ambas variables, de igual forma la variable objetivos estratégicos tiene similitud a nuestra variable Objetivos de la Subgerencia de recaudación, tomando en cuenta esta relación entre variables, tiene sentido que los resultados sean similares.
- Vega & Ospina (2018) investigación denominada cultura de no cancelación del impuesto predial en vecinos del municipio san José Cúcuta Colombia, es entonces que cultura tributaria tiene relación directa con el pago de tributos, mientras que en nuestra investigación también la cultura tributaria tiene relación directa con generar cultura tributaria, nuestra recaudación aumenta, por lo tanto, posibilita el cumplimiento objetivos institucionales. En nuestra investigación 70%

de servidores públicos del municipio Sebastiano consideran que se impulsa la generación de cultura tributaria en contribuyentes, empatando resultados con nuestra investigación, al tener una correlación positiva alta de 0.822, demostrando que el caso municipal san José Cúcuta Colombia es similar a nuestra investigación. La relación que guarda el antecedente con nuestra investigación es directamente con nuestra dimensión Generar cultura Tributaria, donde se resalta que en el indicador Expansión de la Información en el caso del municipio San Sebastiano, los servidores públicos afirman que existe un 56% de una adecuada difusión de información mediante los presupuestos participativos, donde se explica el destino del dinero recaudado por impuestos, estas actividades realizadas por el municipio de San Sebastián impulsan a la extensión del cumplimiento de pago siendo este otro indicador de nuestra investigación, por otro lado la municipalidad de San Sebastián en este último año ha creado un nuevo software denominado Sistema de información tributaria (SIT) el cual permite acceder a la información actualizada sobre tributación y benéficos expandiendo aún más la información que el contribuyente solicite sobre a donde son utilizados sus impuestos.

- Mendoza & Pozo (2020) nos dice en su investigación estudio del encargo tributario y su relación en el cobro de tributos en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019, en el cual se obtiene que existe una directa relación entre recaudo tributario y gestión tributaria , emparejando resultados con nuestra investigación tenemos que nuestra variable objetivos de la gerencia de recaudo tributario guarda relación con la variable gestión tributaria, lo cual haría que ambas investigaciones mostraron iguales o similares resultados, al concluir de que sus variables tienen una relación directa. La falta de confianza por parte de los contribuyentes hacia los funcionarios publico afecta directamente a la recaudación tributaria, y esto a su vez repercute en el acatamiento de los objetivos de la gerencia de recaudación.
- Unda (2018) nos indica en su investigación, los límites del recaudo predial en los distritos urbanos de México, donde la finalidad es estudiar y analizar la recaudación y comprobar cuales son los componentes que influyen en el cobro,

obteniendo como conclusión que un incremento en la cobranza de tributos está relacionada al máximo nivel institucional, donde se puede alcanzar a convertir en una correspondencia entre ambas variables, esta nos reafirma la dependencia entre las dos variables. Teniendo como antecedente la idea podemos comparar resultados, donde una eficiente capacidad institucional guarda relación con un eficaz cumplimiento de los diferentes objetivos que puede tener la subgerencia de recaudación, esto se da tanto para el estudio hecho por Unda y para el presente estudio, dicha capacidad o gestión relacionada al cumplimiento de los objetivos se ve afectada de manera directa por la recaudación tributaria. Por otro lado, en temas de catastro Unda nos dice que la actualización del plan de catastro conlleva a un costo político muy alto, podemos aseverar nosotros también en la actual indagación, que el municipio de San Sebastián carece de un catastro actualizado, las razones podrían ser que, la municipalidad Sebastiana tiene una población extensa con 85,472 habitantes para el año 2021, y que la municipalidad de San Sebastián da prioridad a otros proyectos con menor requerimiento presupuestal, ya que la actualización del catastro implica un mayor gasto y esto requiere de mayor ingreso tributario en la municipalidad, cayendo en un círculo vicio, donde al momento de no tener un catastro actualizado, las entradas por conceptos de impuestos tampoco se incrementarían.

- Arciniegas et al. (2021) en su trabajo titulado análisis y predicción del recaudo tributario en el Ecuador ante la pandemia COVID 19, en el que se destaca el estudio de la metodología ARIMA, donde se puede observar un resultado negativo de las entradas por gravámenes causada por el descenso en la cobranza de tributos, habiendo dificultades con respecto al manejo y vigilancia de su compromiso, donde se puede ver que el cobro tributario es esencial. En los datos secundarios de la municipalidad, pudimos observar que el impacto de la COVID 19 también afectó de manera negativa al recaudo tributario tal cual se pudo visualizar en la tabla 4, 5, 6, 10, 11 y 13, donde en los meses abril y mayo las recaudaciones por diferentes conceptos fueron nulas. Empatando resultados con la investigación de Arciniegas queda demostrado que el impacto de la COVID 19 fue similar en ambos países, desde nuestra perspectiva podemos indicar que

el impacto de la pandemia afecto casi de la misma manera a varios países Latinoamericanos.

- Urbina (2018) en su trabajo la recaudación tributaria y los metas de la gestión local en Pueblo Libre, 2017; donde se ejecuta una relación de las variables objetivos del encargo municipal y el recaudo tributario, es el antecedente seleccionado que mayor parecido tiene con las variables de la actual indagación, teniendo una discrepancia significativa en las correlaciones, donde Urbina tiene una correlación muy alta y nosotros una correlación media dando a entender que la recaudación tributaria obtenida en Pueblo Libre tiene un mayor impacto en la gestión local, en cambio en la comuna San Sebastiana este impacto resulta menor. Según nuestro análisis las razones por las que existe tal diferencia pueden ser; que las políticas de beneficio moratorio no están consideradas dentro de la política de cobranza en el municipio de Pueblo Libre, sin embargo, en la municipalidad de San Sebastián dicha política de cobranza es bastante recurrente, porque se realiza anualmente. Otra razón es que en Pueblo Libre se utiliza de manera eficiente el recaudo de tributos en la gestión local, en caso de la comuna San Sebastiana el recaudo tributario no se utiliza eficientemente para el acatamiento de los objetivos de la subgerencia de recaudo, utilizando los fondos para otros gastos administrativos.
- Villegas & Guzmán (2021) en su indagación titulada recaudo tributario y su influencia en el cumplimiento de los objetivos del encargo local en Ate, 2020; Concluyen afirmando que existe una dependencia positiva entre los objetivos municipales y el recaudo tributario siendo para Villegas y Guzmán un Spearman de 0.723 con una correlación alta, y para la presente investigación un Spearman de 0.650 con una correlación media para ambas variables en estudio. Al igual con el caso de Urbina, se puede indicar que en la municipalidad de Ate hacen un mejor uso del cobro tributario que en el consejo San Sebastiano.

CONCLUSIONES

1. Del análisis cuantitativo se obtiene lo siguiente, entre el recaudo tributario y los objetivos de la Subgerencia de recaudación existe una relación positiva alta san Sebastián, con coeficiente Spearman 0.650, significancia de 0.05, dando resultado relación positiva media, mostrando que es afectada directamente los objetivos de Subgerencia municipal por la recaudación tributaria en la comuna San Sebastiana, con lo cual podríamos indicar que si el cobro tributario fuese mayor las metas alcanzadas de la Subgerencia de recaudación local se optimizarían junto con el cumplimiento de metas en el tiempo más breve posible.
2. Del análisis cuantitativo podemos señalar que se tiene relación positiva media entre recaudación tributaria y dimensión cobro oportuno de tributos en la comuna San Sebastiana, coeficiente de Spearman 0.448, nivel de significancia 0.05, resultando relación positiva media, demostrando que el recaudo tributario y la dimensión cobro oportuno tiene una relación directa, podemos contrastarlo también con los resultados obtenidos donde el 44% de servidores encuestados están totalmente de acuerdo con que el no cumplimiento de pagos tributarios retrasa el avance de la localidad, teniendo como conclusión que a una mejor recaudación existe una reducción de la morosidad y por consiguiente mayor acatamiento de los objetivos de la gestión local.
3. Del análisis cuantitativo podemos señalar que tenemos relación positiva media entre recaudación tributaria y dimensión fortalecer la gestión institucional, coeficiente de Spearman 0.445, significancia de 0.05, dando como resultado una relación media positiva, demostrando que el cobro tributario tiene directa relación con la dimensión fortalecer la gestión institucional, donde nuestros resultados nos arrojan que el 36% de servidores encuestados están de acuerdo en que los ingresos tributarios se han incrementado en los últimos años, dándonos a entender que gracias al incremento de la recaudación tributaria se están cumpliendo en mayor proporción las metas institucionales.
4. Del análisis cuantitativo podemos indicar que existe relación alta positiva entre recaudación tributaria y dimensión generar cultura tributaria, coeficiente Spearman 0.822, nivel de significancia de 0.05, cuyo resultado tenemos

correlación positiva alta, demostrando donde el recaudo tributario tiene directa relación con la dimensión generar cultura tributaria, donde Podemos contrastar con el resultado obtenido, donde el 36% de los asalariados encuestados están totalmente de acuerdo en que el municipio Sebastiano promueve una mayor cultura tributaria en los pobladores, con lo cual podríamos decir que el aumento de la recaudo tributario en parte es gracias a la implementación y difusión en temas de cultura tributaria por parte del municipio de san Sebastián.

RECOMENDACIONES

Recomendamos:

1. Que, la autoridad edil de turno en coordinación con las gerencias encargadas actualicen el catastro distrital para un aumento en la recaudación tributaria.
2. La no implementación de admitías tributarias puesto que esta acción hace que los contribuyentes esperen dichas admitías para el pago de impuestos generando morosidad.
3. Realizar capacitaciones periódicas de forma global de los trabajadores en temas tributarios, ya que estos afectan a los objetivos de cada una de las gerencias de manera directa.
4. Gestionar un convenio con la central de riesgo para un mejor manejo de las deudas tributarias.
5. Reformular o mejorar los medios de notificaciones de deuda hacia los contribuyentes para que los pagos se efectúen de forma oportuna.
6. La municipalidad debería buscar estrategias direccionadas a proyectos representativos localizados, donde la mayor parte del presupuesto sea la recaudación tributaria de los vecinos cercanos al proyecto y así ellos puedan visualizar la utilización de sus impuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez (2018) Presupuesto y Logro de objetivos estratégicos de gestión municipal 2014-2018 Municipalidad Distrital de Pichihua Espinar Cusco Tesis Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/24>
- Arciniegas, Castro, Arias, (2021) Arciniegas Paspuel, Olga Germania, Castro Morales, Luis Germán, & Arias Collaguazo, Wilmer Medardo. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(spe3), 00028. Epub 30 de agosto de 2021. Obtenido de <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2708>
- Bastidas, D. & Pisconte, J. (2008). Estado y Gestión Pública. Lima: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%ABblica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%ABblica.pdf)
- Champi, & Echami (2019) Estudio de la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial Señor de Torrechayoc - Urubamba – 2017. Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/42>
- Chicasaca, P. (2018). El coeficiente tributario y su relación con los ingresos tributarios en Bolivia 1988-2015. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/16989/T-2348.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Claros Stucchi, A. C. (2016). La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12894/1616>
- Condori (2021) Procedimiento de ejecución coactiva y la recaudación del impuesto predial, de la Municipalidad Provincial de Canchis, Cusco, 2021 <https://hdl.handle.net/20.500.12692/63788>
- Congreso del Perú. (2004). Texto único ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Obtenido de Congreso del Perú: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Congreso de la República. (2005). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411 http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Cordova, M (2018) El Municipio Distrital de Zuñiga: Capacidades Institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones Tesis Pontificia Universidad

- Católica del Peru, Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5511>
- George, D., & Mallery, P. (2003). SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon
- Gobierno de México (2017) Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla https://www.ircep.gob.mx/pdf/glosario_catastro.pdf
- González, L. (2012). La investigación educativa en ser docente. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102315.pdf>
- Hernández; Fernández; & Baptista (2014) Metodología de la Investigación Libro Editorial McGraw Hill Education ISBN: 978-1-4562-2396-0 Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huallpa Champi, P. M. (2016) Gestión administrativa y recaudación de tasas municipales periodo 2015 - Distrito de Santiago - Cusco 2016 <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/26>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Resultados definitivos censo 2017 Cusco. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1559/08TOMO_01.pdf
- LLonto Caicedo; Aguilar Verastegui. (2017). Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015 Universidad de Alicante. Obtenido de Universidad de Alicante: <http://hdl.handle.net/10045/72611>
- Mamani (2020) La evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Tinta – 2018 Tesis repositorio Universidad Austral Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/63>
- Martínez (2002) El INR (Impuesto Negativo sobre la Renta) una solución novedosa y eficiente a la pobreza Publicación Revista Estudios de Economía Aplicada Volumen 20 II paginas 451-470 Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/301/30120204.pdf>
- Mendoza; Mendoza & Pozo, (2020) Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el canton Portoviejo, Manabí; período 2018 – 2019 Revista Dominio de las Ciencias Numero 5 (2020) diciembre; <http://orcid.org/0000-0002-2937-4052>; <http://orcid.org/0000-0002-4270-3957>; <http://orcid.org/0000-0002-1700-441830>. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1592>

- MINCETUR. (2002). Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado .
Obtenido de: https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion_descentralizada/transferecia_sectorial/normas_proceso_transferencia/3_LEY_Nro_27658.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2005). Diagnostico de la Gestión municipal.
Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/DiagnosticodelaGestionMunicipal.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017) Sistema de Información Jurídica Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Reporte Recaudación 2019 y 2020 Total de Impuesto Predial de las Municipalidades Participantes en la Meta 2 del PI 2021 (soles) Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metad/GUIA_META_2_recaudacion2019_2020.pdf.
- Ministerio de Vivienda. (2020) Organizaciones Populares de Vivienda Radicado 2020ER0027161
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/conceptos_juridicos/Concepto%20No%202020ER0027161%20del%2013%20de%20marzo%20de%202020.pdf
- OCHA. (2018) Unidad de Vivienda
https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Unidad_de_Vivienda
- Parodi (2021). Análisis del Rendimiento de los Tributos 2021
<https://www.redesarrollo.pe/multimedia/que-es-la-recaudacion-tributaria-%F0%9F%92%B0/>
- Plan Operativo Institucional (2021) Resolución de alcaldía N°674-2021-A-MDSS
<http://www.munisansebastian.gob.pe/web/transparencia/POI.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357257/RM_125-2013-PCM.pdf
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/normas/aprueba-politica-nacional-modernizacion-gestion-publica>

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2018). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-sistema-admini-decreto-supremo-n-123-2018-pcm-1724739-1/>
- Ricardo Arriagada, (2002). Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5582/S0260445_es.pdf
- Ríos Cubas, M. A. (2017). Estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial de Cutervo [Universidad Señor De Sipán]. In Universidad Señor De Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4439/Rios%20Cubas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodriguez, R. (2016). La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la municipalidad de San Martín de Porres. Obtenido de: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6896>
- Romero, Soria & Del Castillo (2021) El estudio del impuesto predial en los gobiernos locales del Perú Revista Redalyc.org UAEM doi:https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583 Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/>
- Sánchez Galán (2021) Declaración tributaria https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4910/T037_44_422029_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Secretaría Ejecutiva del CIAT, (1990) Modelo de Sistema de Recaudación de los Tributos https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf
- Servicio de Administración Tributaria. (2021). Servicio de Administración Tributaria SAT. Obtenido de Servicio de Administración Tributaria SAT: <https://www.sat.gob.pe/TransparenciaV2/agenda/descargar/30062020085847.pdf>
- Stiglitz (2022) Impuestos a las ganancias inesperadas y a la riqueza son vitales ante las múltiples crisis Publicación ICRICT Independent Commission for the reform of international corporate Taxation Octubre 2022, Obtenido de <https://www.icrict.com/icrict-in-the-news/2022/10/19/nobel-de-economajoseph->

stiglitz-respald-nuevos-impuestos-de-la-reforma-tributaria-delgobierno-de-gustavo-petro

Tella Guillermo (2012). Plan estratégico Balcarce 2020 Obtenido de Guillermo Tella artículos: <https://www.guillermotella.com/wp-content/uploads/Plan-Estrategico-Balcarce-2020.pdf>

Thaler (2020) La Teoría del Empujón y porqué vale un premio nobel Publicacion de Santander Obtenido de <https://www.santander.com/https://www.santander.com/es/stories/la-teoria-del-empujon-y-por-que-valeun-premionobel#:~:text=La%20Teor%C3%ADa%20del%20Empuj%C3%B3n%20urg%20i%C3%B3,%3A%20%C2%BF%20Ceno%20pizza%20o%20ensalada%3F>

Ugarte (2014) Inicio de la Gestión Agenda para los primeros cien días Libro Publicación INICAM Manuales Prácticos para la Gestión Municipal. Obtenido de https://www.kas.de/documents/252038/253252/7_dokument_dok_pdf_40156_1.pdf/a9a6101d-8b32-16a3-ad2df26ad5b01cfd?version=1.0&t=1539653117946

Unda (2018) Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México, un estudio de casos Revista Scielo Volumen 33 numero 3 ciudad de méxico 2018 Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102018000300601. doi: doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741

Universidad de Oxford. (2020). Zona residencial. Obtenido de https://www.lexico.com/es/definicion/zona_residencial

Urbina, L (2018) La recaudación tributaria y los Objetivos de la Gestión Municipal en Pueblo Libre 2017 Repositorio Universidad César Vallejo Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22745/Urbina_BLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Vega, D., & Ospina, P. (2018). La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de san josé de cúcuta en los años 2016-2017. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9ACUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?seq>

Viaña (2017) Estudio de los sujetos pasivos en el impuesto sobre sociedades <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/663298/TESl.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villacorta, & Polo. (2020). Gestion municipal y participacion ciudadana en la Municipalidad Distrital de Marcabalito 2019. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45429?show=full>

Villegas (2021) Recaudación Tributaria y su incidencia en el logro de los objetivos de la gestión municipal en Ate 2020 Tesis Repositorio Universidad César Vallejo Obtenido de 46 [https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54166?localeattribute=es:](https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54166?localeattribute=es)

ANEXOS

ANEXO N° 01 Matriz de Consistència

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TITULO: ANALISIS DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LOS OBJETIVOS DE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION, MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN 2019 - 2020.

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPOTESIS GENERAL | VARIABLES (DIMENSIONES) | METODOLOGÍA |
|--|---|--|---|---|
| ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020? | Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020. | Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y los objetivos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020. | <p>VARIABLE INDEPENDIENTE RECAUDACION TRIBUTARIA</p> <p>DIMENSIONES: Políticas de cobranza Estrategias de cobranza. Control de la deuda</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE OBJETIVOS DE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION</p> <p>DIMENSIONES Cobro oportuno de tributos. Fortalecimiento de la gestión institucional. Generar la cultura tributaria.</p> | <p>TIPO: Según el nivel de profundidad Hipotético deductivo, correlacional. DISEÑO: No Experimental transversal POBLACION: 50 personas que laboran en la gerencia de recaudación tributaria, desarrollo urbano y planeamiento de la municipalidad distrital de San Sebastián, (todos los regímenes laborales) MUESTRA: No probabilístico</p> <p>TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS: Cuestionarios Encuestas Estadística descriptiva. Análisis de frecuencias Prueba de hipótesis Estadígrafos de centralización</p> |
| SUB PROBLEMAS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | HIPOTESIS ESPECÍFICAS | | |
| <p>¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y el cobro oportuno de tributos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la generación de cultura tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020?</p> | <p>Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y el cobro oportuno de tributos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la generación de cultura tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.</p> | <p>Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y el cobro oportuno de tributos de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.</p> <p>Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.</p> <p>Existe relación positiva entre la recaudación tributaria y la generación de cultura tributaria de la Subgerencia de recaudación, municipalidad de San Sebastián Cusco 2019 - 2020.</p> | | |

CUESTIONARIO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación que se viene desarrollando en la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; en la investigación intitulada **LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO 2019 - 2020**, por lo que se le solicita a Ud. su colaboración, respondiendo cada una de las preguntas y marcando con un aspa (X) una sola alternativa. Las respuestas son totalmente anónimas.

Escala de calificación Likert

- 1 TOTALMENTE EN DESACUERDO
- 2 EN DESACUERDO
- 3 NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO
- 4 DE ACUERDO
- 5 TOTALMENTE DE ACUERDO

| Nº | VARIABLE 1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA | ESCALA DE CALIFICACION | | | | |
|------------------------------------|--|------------------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Dimensión 1 : Política de Cobranza | | | | | | |
| 1 | En la Municipalidad de San Sebastián, ¿Las políticas de cobranza son equitativas y están dirigidas a todos los contribuyentes? | | | | | |
| 2 | Está usted de acuerdo que, la Municipalidad de San Sebastián, ¿Promueva el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias? | | | | | |
| 3 | La Municipalidad de San Sebastián, en la actualidad ¿Cuenta con canales de atención suficientes para atender el pago de tributos? | | | | | |
| 4 | Está usted de acuerdo que la Municipalidad de San Sebastián ¿Brinde facilidades para el pago de tributos y deudas tributarias? | | | | | |
| 5 | Está usted de acuerdo que la Municipalidad de San Sebastián ¿Implemente como política institucional el fraccionamiento de deudas tributarias? | | | | | |
| 6 | ¿Está usted de acuerdo que la cobranza coactiva en la Municipalidad de San Sebastián sea necesaria para incrementar la recaudación tributaria? | | | | | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 7 | ¿Considera usted, que los plazos que brinda la municipalidad son prudentes antes de trasladar deudas tributarias a ejecutoria coactiva? | | | | | |
| Dimensión 2 . Estrategias | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | ¿Cree usted, que la implementación de emisión de cartas y comunicaciones de cobranzas impulsen el pago oportuno de tributos? | | | | | |
| 9 | ¿Se encuentra usted, de acuerdo con las ordenanzas municipales de beneficio para la regularización de deudas vencidas? | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted, que el personal que notifica las deudas de pago, debería tener cocimiento tributario? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted, que sería necesario el funcionamiento de un Call Center en la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria? | | | | | |
| 12 | ¿Cree usted que la firma de un convenio entre la municipalidad y la central de riesgo incrementaría la recaudación? | | | | | |
| 13 | ¿Está usted de acuerdo que los contribuyentes morosos deban ser reportados a las centrales de riesgos? | | | | | |
| 14 | ¿Considera usted que por la emergencia sanitaria actual sería prudente la implementación de notificaciones electrónicas de deuda tributaria a los contribuyentes mediante correo electrónico o similares? | | | | | |
| Dimensión 3: Control de la Deuda. | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15 | ¿Considera que sería eficiente si la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria emitiera informes oportunamente sobre la recaudación tributaria? | | | | | |
| 16 | ¿Considera usted que la Municipalidad de San Sebastián mantiene informado a su personal acerca de las metas de recaudación tributaria? | | | | | |
| 17 | ¿Considera Usted, que la Municipalidad de San Sebastián realiza un buen monitoreo en el proceso de cobranza? | | | | | |
| 18 | ¿Considera usted que se cuenta con un buen análisis en cuanto a la efectividad y resultados de cobranza? | | | | | |
| 19 | ¿Considera Ud., importante trabajar con metas de recaudación? | | | | | |

| Nº | VARIABLE 2 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL | ESCALA DE CALIFICACIÓN | | | | |
|---|---|------------------------|--|--|--|--|
| Dimensión 1: Cobro oportuno de tributos | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que la morosidad está directamente relacionada con la confianza que tienen los contribuyentes por sus autoridades? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted, que la morosidad debe medirse solo en relación al año corriente? | | | | | |
| 3 | ¿Considera usted, que la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria está tomando las medidas necesarias para evitar la prescripción de la deuda tributaria? | | | | | |
| 4 | ¿Cree usted, que los contribuyentes se atrasan más por el pago de sus tributos durante los últimos años? | | | | | |
| 5 | ¿Considera Ud., que las medidas de presión tributaria que se aplican en la municipalidad son suficientes para disminuir la morosidad? | | | | | |
| 6 | ¿Considera usted, que existe una percepción de riesgo entre los contribuyentes del distrito? | | | | | |
| 7 | ¿Considera usted, que las ordenanzas de beneficio para deudas vencidas incentivan los retrasos en los pagos efectuados por los contribuyentes? | | | | | |
| 8 | ¿Considera usted, que el incumplimiento de pagos tributarios retrasa el progreso del distrito? | | | | | |
| Dimensión 2 . Fortalecimiento de la gestión institucional | | | | | | |
| 9 | ¿Considera usted, que los ingresos tributarios se han incrementado? | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted, que contamos con una recaudación tributaria sostenible en el tiempo? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted, que los contribuyentes aprueban en su mayoría la gestión de cobranza que se ejecutan actualmente en la municipalidad? | | | | | |
| 12 | ¿Considera usted, que la orientación y trato que se brinda a los contribuyentes en la municipalidad es eficiente? | | | | | |
| 13 | ¿Usted cree que existe un registro correcto de los datos y predios del contribuyente? | | | | | |
| 14 | ¿Considera usted que el catastro del distrito de San Sebastián se encuentra actualizado? | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| 15 | ¿Considera usted, si se actualiza el catastro, incrementaría la recaudación tributaria? | | | | | |
| Dimensión 3: Generar cultura tributaria | | | | | | |
| 16 | ¿Considera usted, que se realizan actividades de difusión en cuanto a la educación tributaria del distrito? | | | | | |
| 17 | ¿Considera usted, que la Municipalidad de San Sebastián incentiva a los contribuyentes a que efectúen el pago oportuno de sus deudas tributarias? | | | | | |
| 18 | ¿Considera usted, que la Municipalidad de San Sebastián impulsa una generación de cultura tributaria en los contribuyentes de San Sebastián? | | | | | |

ANEXO N° 03 Base de datos em Google Forms.

| Marca temporal | En la Municipalidad de San Sebastián usted de acuerdo q... | En la Municipalidad de San Sebastián usted de acuerdo q... | En la Municipalidad de San Sebastián usted de acuerdo q... | En la Municipalidad de San Sebastián usted de acuerdo q... | En la Municipalidad de San Sebastián usted de acuerdo q... | En la Municipalidad de San Sebastián usted de acuerdo q... | En la Municipalidad de San Sebastián usted de acuerdo q... |
|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| 14/7/2021 11:35:41 | 2 | 5 | 1 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 15/7/2021 17:05:01 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 15/7/2021 17:06:44 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 15/7/2021 17:10:46 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 15/7/2021 17:11:31 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 15/7/2021 17:12:50 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 15/7/2021 17:14:28 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 15/7/2021 17:15:42 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 15/7/2021 17:16:10 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 |
| 15/7/2021 17:16:27 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 15/7/2021 17:17:12 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 15/7/2021 17:17:32 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 |
| 15/7/2021 17:17:32 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 |
| 15/7/2021 17:19:07 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 15/7/2021 17:21:15 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 |
| 15/7/2021 17:21:18 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 |
| 15/7/2021 17:35:58 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| 15/7/2021 17:36:11 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 4 |
| 15/7/2021 17:36:13 | | | | | | | |
| 15/7/2021 17:41:21 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 |
| 16/7/2021 8:50:08 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 |
| 16/7/2021 10:50:54 | 5 | 5 | 1 | 5 | 4 | 5 | 3 |
| 16/7/2021 10:52:06 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 4 |
| 17/7/2021 16:50:52 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 |
| 17/7/2021 22:30:18 | 3 | 5 | 2 | 3 | 5 | 3 | 4 |
| 17/7/2021 22:51:37 | 3 | 5 | 2 | 3 | 5 | 3 | 4 |
| 17/7/2021 22:53:57 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 18/7/2021 4:34:35 | 3 | 4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 |
| 18/7/2021 14:03:34 | 3 | 3 | 2 | 5 | 4 | 3 | 4 |
| 18/7/2021 14:06:14 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 18/7/2021 15:29:46 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 2 | 6 |

ANEXO N° 04 Capturas del procesamiento estadístico

| Número | Tipo | Revisión | Decimales | Pregunta | Valor | Puntaje | Ordenación | Atribución | Muestra | Rel | | |
|--------|-------|----------|-----------|----------|---|---------|------------|------------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | VAR1 | Numerico | 1 | 0 | En la Municipalidad de San Sebastián, ¿las políticas de cobro son equitativas y están dirigidas a... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 2 | VAR2 | Numerico | 1 | 0 | Esta usted de acuerdo que la Municipalidad de San Sebastián, ¿Promueve el cumplimiento voluntario... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 3 | VAR3 | Numerico | 1 | 0 | La Municipalidad de San Sebastián, en la actualidad ¿Cuanta con canales de atención subalternos para... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 4 | VAR4 | Numerico | 1 | 0 | Esta usted de acuerdo que la Municipalidad de San Sebastián, ¿Promueve las facilidades para el pago de tribu... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 5 | VAR5 | Numerico | 1 | 0 | Esta usted de acuerdo que la Municipalidad de San Sebastián, ¿Promueve el pago de tributos como política institucional... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 6 | VAR6 | Numerico | 1 | 0 | ¿Esta usted de acuerdo que la cobranza realizada en la Municipalidad de San Sebastián sea necesaria... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 7 | VAR7 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que los plazos que brinda la municipalidad son suficientes antes de realizar cobros... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 8 | VAR8 | Numerico | 1 | 0 | ¿Cree usted, que la implementación de envío de cartas y comunicaciones de cobranza impactan el... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 9 | VAR9 | Numerico | 1 | 0 | ¿Se encuentra usted, de acuerdo con las ordenanzas municipales de sanciones para la regularización d... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 10 | VAR10 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que el personal que verifica los deudas de pago, debería tener capacitación tributaria? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 11 | VAR11 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que será necesario el funcionamiento de un Call Center en la Sub Gerencia de Rec... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 12 | VAR12 | Numerico | 1 | 0 | ¿Cree usted que la firma de un convenio entre la municipalidad y la central de seguros incrementará la... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 13 | VAR13 | Numerico | 1 | 0 | ¿Esta usted de acuerdo que los contribuyentes menores de edad son respetados a las centrales de seg... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 14 | VAR14 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted que por la complejidad cambiaria actual sería prudente la implementación de notifi... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 15 | VAR15 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera que esta reciente la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria emite informes oportunos... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 16 | VAR16 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted que la Municipalidad de San Sebastián mantiene informado a su personal acerca de... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 17 | VAR17 | Numerico | 1 | 0 | ¿Cree usted que este tipo de reunión en cuanto al avance de los metas de recaudación? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 18 | VAR18 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que la Municipalidad de San Sebastián realiza un buen monitoreo en el proceso de... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 19 | VAR19 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted que es oportuno con un buen análisis en cuanto a la efectividad y resultados de cobro... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 20 | VAR20 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera Ud., importante y viable con fines de recaudación? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 21 | VAR21 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera que los metas de recaudación se están cumpliendo? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 22 | VAR22 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted que la necesidad será directamente relacionada con la confianza que tienen los cob... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 23 | VAR23 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que la morosidad debe disminuir ante un relación si alto consumo? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 24 | VAR24 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria está tomando las medidas necesari... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 25 | VAR25 | Numerico | 1 | 0 | ¿Cree usted, que los contribuyentes se atrasan más por el pago de sus tributos durante los últimos añ... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 26 | VAR26 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera Ud., que los métodos de presión utilizados que se aplican en la municipalidad son adecuad... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 27 | VAR27 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que existe una percepción de riesgo entre los contribuyentes del distrito? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 28 | VAR28 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que las ordenanzas de incentivo para deudas vencidas incentivan los cobros en la... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 29 | VAR29 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que el incumplimiento de pago tributario retrasa el progreso del distrito? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 30 | VAR30 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que los ingresos tributarios se han incrementado? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 31 | VAR31 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que contamos con una recaudación tributaria suficiente en el tiempo? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 32 | VAR32 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que los contribuyentes que pagan sus tributos en su mayoría la gestión de cobros que se hac... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 33 | VAR33 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que la orientación y trato que se brinda a los contribuyentes en la municipalidad es... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 34 | VAR34 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted que existe un seguro convenio de trabajo y paciencia del contribuyente? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 35 | VAR35 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted que el catastro del distrito de San Sebastián se encuentra actualizado? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 36 | VAR36 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, si se actualiza el catastro, incrementará la recaudación tributaria? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 37 | VAR37 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que se realizan actividades de difusión en cuanto a la educación tributaria del distrito? | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 38 | VAR38 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que la Municipalidad de San Sebastián se encuentra a los contribuyentes a que electo... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 39 | VAR39 | Numerico | 1 | 0 | ¿Considera usted, que la Municipalidad de San Sebastián realiza un monitoreo de cultura tributaria... | 1 | Totales | Ninguna | 52 | Derecha | Ordinal | Entrada |

Resultados (Ejercicio)2 - 000 0000 - SPSS Statistics Viewer

Correlaciones

| | COR1 | COR2 |
|------------------|------|------|
| COR1 | 1 | ,122 |
| Sig. (bilateral) | | ,000 |
| N | 50 | 50 |
| COR2 | ,722 | 1 |
| Sig. (bilateral) | ,000 | |
| N | 50 | 50 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

SCORAS: COR1 COR2
 PASADIASCOR1 COR2
 PASADIASCOR1 PASADIASCOR2
 PASADIASCOR1 PASADIASCOR2

Correlaciones no paramétricas

Combinaciones

| | COR1 | COR2 |
|------------------|-----------------------------|-------|
| Tau-b de Kendall | | |
| COR1 | Coefficiente de correlación | 1,000 |
| Sig. (bilateral) | | ,000 |
| N | 50 | 50 |
| COR2 | Coefficiente de correlación | ,465 |
| Sig. (bilateral) | | ,000 |
| N | 50 | 50 |
| Rho de Spearman | | |
| COR1 | Coefficiente de correlación | 1,000 |
| Sig. (bilateral) | | ,000 |
| N | 50 | 50 |
| COR2 | Coefficiente de correlación | ,649 |
| Sig. (bilateral) | | ,000 |

ANEXO N° 05 Base de datos de impuesto predial

Libro de Impuesto Predial (1) - (Excel) (Base de datos de impuestos)

Impuesto

| Pagos en meses | | | Pagos con mora | | | Porcentaje de mora | | |
|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|----------------|----------------|
| Meses | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 | Meses | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 | Meses | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 |
| Enero | S/ 143,523.08 | S/ 541,941.57 | Enero | S/ 297,002.49 | S/ 586,836.24 | Enero | 51.09 | 4.73 |
| Febrero | S/ 491,160.54 | S/ 771,742.00 | Febrero | S/ 758,235.64 | S/ 1,107,095.12 | Febrero | 37.10 | 30.25 |
| Marzo | S/ 454,116.13 | S/ 264,476.91 | Marzo | S/ 779,599.57 | S/ 349,936.75 | Marzo | 41.75 | 47.17 |
| Abril | S/ 225,169.01 | S/ 0.00 | Abril | S/ 443,486.15 | S/ 0.00 | Abril | 49.24 | 0.00 |
| Mayo | S/ 285,449.58 | S/ 0.00 | Mayo | S/ 436,631.32 | S/ 0.00 | Mayo | 34.40 | 0.00 |
| Junio | S/ 275,180.05 | S/ 177,787.23 | Junio | S/ 419,677.71 | S/ 171,800.80 | Junio | 35.48 | 25.62 |
| Julio | S/ 185,589.06 | S/ 101,239.51 | Julio | S/ 319,030.26 | S/ 185,772.78 | Julio | 41.58 | 40.01 |
| Agosto | S/ 264,637.14 | S/ 128,304.59 | Agosto | S/ 352,379.86 | S/ 209,910.59 | Agosto | 32.56 | 38.86 |
| Septiembre | S/ 220,491.70 | S/ 257,369.67 | Septiembre | S/ 349,229.40 | S/ 406,980.60 | Septiembre | 30.86 | 37.22 |
| Octubre | S/ 237,360.36 | S/ 462,062.51 | Octubre | S/ 547,588.23 | S/ 941,962.56 | Octubre | 56.54 | 47.76 |
| Noviembre | S/ 467,730.54 | S/ 384,597.01 | Noviembre | S/ 936,676.65 | S/ 658,642.27 | Noviembre | 53.07 | 41.61 |
| Diciembre | S/ 225,089.56 | S/ 356,455.25 | Diciembre | S/ 358,069.54 | S/ 595,439.00 | Diciembre | 43.21 | 33.41 |
| Reaudación total | S/ 3,482,963.93 | S/ 3,465,983.28 | Reaudación total | S/ 6,168,566.82 | S/ 5,219,348.31 | | | |

Fuente: Elaboración propia

KOPREKADU Q (1) - Excel [Excel 40 años] de producción

Calidad Distrital San Sebastián

Municipalidad Distrital de San Sebastián
Gerencia de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Recaudación Tributaria

REPORTE DE INGRESOS DE IMPUESTO PREDIAL 01/01/2019 AL 31/12/2021

| FECHA | CODIGO | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE | CONCEPTO DE PAGO | SERIE | NUMERO | PERIODO | MONTO | GASTO ADMIN | INTERES | TOTAL | CAJERO |
|------------|--------|--|------------------------|-------|---------|---------|------------|-------------|---------|------------|----------------------------|
| 21-05-2019 | 00001 | FERNANDEZ ZAMATA BENITO Y VILCA LOAYZA DE FERNANDEZ JUJANA | IMPUESTO PREDIAL | 19C | 009489 | 2018 | S/39.59 | S/10.00 | S/0.79 | S/57.18 | LUSA QUSPIS MOREANO |
| 11-02-2021 | 00001 | FERNANDEZ ZAMATA BENITO Y VILCA LOAYZA DE FERNANDEZ JUJANA | IMPUESTO PREDIAL | 21D | 0003541 | 2020 | S/41.07 | S/17.20 | S/0.00 | S/58.27 | NELLY QUISYUPANGLI MORALES |
| 11-02-2021 | 00001 | FERNANDEZ ZAMATA BENITO Y VILCA LOAYZA DE FERNANDEZ JUJANA | IMPUESTO PREDIAL | 21D | 0003541 | 2021 | S/68.18 | S/17.00 | S/0.00 | S/85.76 | NELLY QUISYUPANGLI MORALES |
| 12-04-2019 | 00003 | MANRIQUE VELASCO ROSO Y SRA. | IMPUESTO PREDIAL | 033 | 007690 | 2018 | S/25.20 | S/16.50 | S/0.11 | S/42.11 | ELENA APAZA TITO |
| 20-03-2019 | 00000 | CHEVARRIA ALATRISTA JORGE Y ANDIA DE CHEVARRIA JUSTINA | IMPUESTO PREDIAL | 19C | 005032 | 2016 | S/49.43 | S/21.00 | S/0.00 | S/71.23 | LUSA QUSPIS MOREANO |
| 20-03-2021 | 00005 | CHEVARRIA ALATRISTA JORGE Y ANDIA DE CHEVARRIA JUSTINA | IMPUESTO PREDIAL - R.T | 21D | 0005385 | 2020 | S/87.84 | S/22.20 | S/0.00 | S/90.04 | NELLY QUISYUPANGLI MORALES |
| 20-03-2021 | 00005 | CHEVARRIA ALATRISTA JORGE Y ANDIA DE CHEVARRIA JUSTINA | IMPUESTO PREDIAL | 21D | 0005385 | 2021 | S/66.03 | S/22.00 | S/0.00 | S/75.23 | NELLY QUISYUPANGLI MORALES |
| 22-04-2019 | 00012 | LUZA SICUS EMETERIO | IMPUESTO PREDIAL | 19C | 000890 | 2018.1 | S/1,325.48 | S/31.00 | S/1.13 | S/1,289.41 | LUSA QUSPIS MOREANO |
| 22-04-2019 | 00012 | LUZA SICUS EMETERIO | IMPUESTO PREDIAL | 19C | 000890 | 2018.2 | S/1,325.48 | S/0.00 | S/0.00 | S/1,325.48 | LUSA QUSPIS MOREANO |
| 04-09-2019 | 00012 | LUZA SICUS EMETERIO | IMPUESTO PREDIAL | 033 | 012857 | 2018.4 | S/1,325.48 | S/0.00 | S/0.00 | S/1,325.48 | ELENA APAZA TITO |
| 04-09-2019 | 00012 | LUZA SICUS EMETERIO | IMPUESTO PREDIAL | 033 | 012857 | 2018.3 | S/1,325.48 | S/0.00 | S/1.56 | S/1,327.07 | ELENA APAZA TITO |
| 08-04-2020 | 00012 | LUZA SICUS EMETERIO | IMPUESTO PREDIAL | 19D | 010618 | 2020.1 | S/1,370.00 | S/32.20 | S/0.00 | S/1,402.20 | LUSA QUSPIS MOREANO |

Municipalidad Distrital de **SAN SEBASTIÁN**
Impulsando el Futuro

Nuevo SISTEMA SIT

SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Te damos información sobre:

- Cuponera virtual (HR, PU, PR).
- Estado de cuenta.
- Información actualizada sobre tributación y beneficios.
- Preguntas frecuentes.

Para acceder al sistema, debes apersonarte a nuestras oficinas y solicitar **USUARIO** y **CONTRASEÑA**

CENTRAL
Plaza de Armas de SAN SEBASTIAN

Gerencia de Administración Tributaria

<http://gat.munisansebastian.gob.pe>

Municipalidad Distrital de
SAN SEBASTIAN
Comunidades Unidas

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS
TU OPINION CUENTA

2020 - 2022

INDUCCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA
RES-GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BARRA
EL 15 DE MAYO

TALLER DE CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES
Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN LOCAL Y
EL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA (CCV) Y CIVIC
MIÉRCOLES 24 DE MAYO, HORAS 10 AM

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE
INVERSIÓN PNE Y TALLER DE ORGANIZACIÓN DE
PROYECTOS **VIERNES 27 DE MAYO**
HORAS 10 AM

ANEXO N° 06 Solicitud de apoyo para realizar encuestas

TALÓN DESGLOSABLE PARA EL USUARIO

N° 019577

09 AGO 2021
CV42373

2. Sallo Soto APELLIDO PATERNO Rayme Wilson APELLIDO MATERNO Yuli Carlos Daniel NOMBRES

ASUNTO: otras - solicito apoyo para toma de encuestas

N° DE FOLIO: FECHA:

@AT 2355 10-08-21

PRESENTE.-

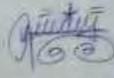
ASUNTO : SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "ANALISIS DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LOS OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN - 2019 - 2020"

Previo un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Tricentenario Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conocedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestro país, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas al personal de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Sub Gerencia de Recaudación Tributaria y la Gerencia de Catastro - Unidad de Planeamiento Urbano, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, para lo cual adjuntamos el instrumento para la toma de encuestas.

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


CARLOS DANIEL SOTO WILSON
DNI N° 73590539


YULI SALLO RAYME
DNI N° 73185128

11. TALÓN DESGLOSABLE PARA EL USUARIO

Nº 019579



Sallo Soto
APELLIDO PATERNO

Rayme Wilson
APELLIDO MATERNO

Yuli Carlos Daniel
NOMBRES

ASUNTO: Otros - Solicito apoyo para toma de encuestas

Nº DE FOLIO: _____ FECHA: _____

GAT 2356

16-08-21

PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "ANALISIS DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LOS OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN - 2019 - 2020"

Previo un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Tricentenario Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conoedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestro país, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas al personal de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para lo cual adjuntamos el instrumento para la toma de encuestas.

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CARLOS DANIEL SOTO WILSON
DNI N° 73590539

YULI SALLO RAYME
DNI N° 73185128

11. TALÓN DESGLOSABLE PARA EL USUARIO

Nº 019577



2. Sallo
Soto
APELLIDO PATERNO

Rayme
Wilson
APELLIDO MATERNO

Yuli
Carlos Daniel
NOMBRES

ASUNTO: Otras - solicito apoyo para toma de encuestas

Nº DE FOLIO: _____ FECHA: _____

GAT. 2355- 10-08-21

PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "ANALISIS DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LOS OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN - 2019 - 2020"

Previo un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Tricentenario Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho concededores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestro país, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas al personal de la Unidad de Planeamiento Urbano; Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, para lo cual adjuntamos el instrumento para la toma de encuestas.

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CARLOS DANIEL SOTO WILSON
DNI N° 73590539

YULI SALLO RAYME
DNI N° 73185128

ANEXO N° 07 Registro fotográfico









